

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 931
Casa de LA LIBERTAD
Redacción: MADERA, 8
Administración: SAN ROQUE, 7
Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES

Alcalá Zamora

Todos los ciudadanos han recordado silenciosamente que en estos días ha hecho un año que es presidente de la República española D. Niceto Alcalá Zamora.

y ponderada; un corazón atento a los vaivenes de su pueblo, y una consistencia cultural enorme que le permite expresarse con esa clásica arrogancia retórica a la que no podrá substraerse el español, máxime si es andaluz.

Siempre he cuidado escrupulosamente de separar lo que atañe a lo movetido y transitorio que hay en las tácticas políticas de aquello que pueda irradiar un resplandor vital, ejemplar, significativo.

Y de la vida y la conducta de D. Niceto Alcalá Zamora se desprende la exigencia de ser irradiada, difundida por América. Este hombre es un gran espíritu, en el sentido más universal de la palabra, y un gran español, en el que no hay acento de nobleza, percibido siquiera en el río de nuestra historia, que no puntúe sus actos, sus modos, sus intervenciones.

La salvación de no pocos de nuestros pueblos estaría en disponer de media docena de hombres capaces de imitar esta conducta. Sé que es muy difícil, porque personajes tan honradamente constituidos tal vez sólo los forja una historia muy larga saturada de experiencias e incidentes trascendentales.

EN LA CALLE

TEATRILLO DE FANTOCHES

Teatro de polichinelas! En una calle vieja y estrechuela se apiña un gran corro de gentes sencillas, que rien ante un teatrillo de fanchos. Ha llovido y el cielo está gris y la calle enlodada.

Después cae el telón de percalina rameada. Se ha deshecho el encanto. Los fanchos desaparecen por escotillón. ¡Quién sabe si volveremos a verlos! Hacía muchos años, muchos, que no los encontrábamos en nuestro camino.

ca para mantenerse con la limpieza luminosa de un espejo.

En medio del oleaje de pasión, de diatriba incansante que es aún la política, esta figura se diseña personalmente inmaculada. Los hispanoamericanos nos hallamos necesitados de símbolos vivos de pureza y rectitud, de hombres auténticamente virtuosos, que sean de nuestra raza, y cuyo fondo ético signifique para nosotros ejemplo y honor.

El Paragayo funda su negativa en que la propuesta indicada no ofrece garantías efectivas contra una reanudación de la lucha, condición que el Gobierno paraguay considera indispensable.

El Gobierno de Bolivia ha contestado también a la nota chilena, asegurando nuevamente sus deseos de paz y justicia.

El pasado literario español pesa y pesará siempre sobre los auténticos intelectuales. Largas perspectivas que viven y vivirán en nuestra memoria, haciendo presente del pasado, y sobre las cuales se eleva el sol nuevamente a cada momento en que nuestros pasos avanzan hacia ellas.

Paris, 20.—Un avión militar ha caído sobre una casa en Antony, en las cercanías de París.

A consecuencia del accidente han resultado muertos los dos ocupantes del avión y heridas unas diez personas.

Perpiñán, 20.—El accidente ferroviario de Maury fué provocado por un automovilista que derribó sobre la vía la barrera de un paso a nivel, lo que obligó a la primera máquina de tren a amoniar la marcha, mientras que la segunda máquina conservó la misma velocidad.

El descarrilamiento se produjo por la diferencia de maniobras.

El automovilista culpable ha sido detenido hoy. Se trata de un negociante de Pexiera.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Juguetes
Mañana se inaugura la «Exposición»...
En Palacio, el «Palacio de la Ilusión»!
Hay balones, muñecas, cacharros mill...
No hay soldados de plomo, ni hay un fusil!

No hay clarines guerreros, no hay ni un tambor!...
Bien va a gozar Clarita de Campoamor!

En las «Caballerizas» que tuvo el rey verá cien mil juguetes la infantil grey!

En las ex reales cuadras de equitación, los caballos hoy día son de cartón!

Potros a que no llegan los de verdad!...
Cartón, cartón pintado; felicidad!

Mañana se inaugura la «Exposición»!...
Niños de las escuelas, id en montón!

No me faltéis ninguno, y en hora tal veréis dignificado aquel local!

Acudid todos, todos, llenos de fe!...
Yo, que soy algo niño (!), también ire!

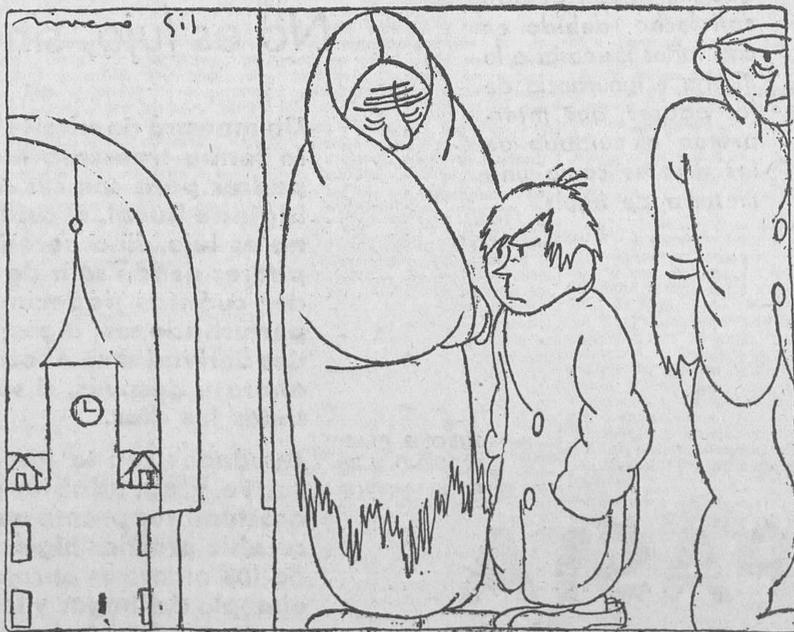
FELIX DEL VALLE

LUIS DE TAPIA

peo en la mano y muy alegres y donosas palabras, echa un guante entre su abigarrado concurso.

Después mete su teatrillo dentro de una bolsa verdinegra y se aleja lentamente. Este viejo bohemio, este simpático vagabundo, tiene el más noble de los oficios: hacer reír a los niños y hacer re-

INVIERNO



—Na te quejes, hijo mío. Consuélate pensando en los pobrecitos deportados de Villa Cisneros, que se han pasado mes y medio durmiendo en colchones en el suelo.

CRONICA

Astrana Marín

Creo no incurrir en pecado de exageración si clasifico de acontecimiento literario nacional la aparición en estos días de una edición crítica de las obras de don Francisco de Quevedo. Obras completas, coleccionadas y ordenadas —sorprendente acumulación cronológica de datos y observaciones críticas— por Luis Astrana Marín.

El Paragayo funda su negativa en que la propuesta indicada no ofrece garantías efectivas contra una reanudación de la lucha, condición que el Gobierno paraguay considera indispensable.

El Gobierno de Bolivia ha contestado también a la nota chilena, asegurando nuevamente sus deseos de paz y justicia.

El pasado literario español pesa y pesará siempre sobre los auténticos intelectuales. Largas perspectivas que viven y vivirán en nuestra memoria, haciendo presente del pasado, y sobre las cuales se eleva el sol nuevamente a cada momento en que nuestros pasos avanzan hacia ellas.

Paris, 20.—Un avión militar ha caído sobre una casa en Antony, en las cercanías de París.

A consecuencia del accidente han resultado muertos los dos ocupantes del avión y heridas unas diez personas.

Perpiñán, 20.—El accidente ferroviario de Maury fué provocado por un automovilista que derribó sobre la vía la barrera de un paso a nivel, lo que obligó a la primera máquina de tren a amoniar la marcha, mientras que la segunda máquina conservó la misma velocidad.

El descarrilamiento se produjo por la diferencia de maniobras.

El automovilista culpable ha sido detenido hoy. Se trata de un negociante de Pexiera.

haber derrochado su tiempo en una empresa racionalmente humana. Todas estas delicias vigorizaron el temperamento de Astrana Marín y le dieron una inconfundible personalidad. (Se podrá comentar el carácter de Astrana; pero nadie podrá decir que es un carácter mistificado.) Verbo y espíritu, voluntad constante, pensamiento claro, prosa diáfana y recia, plan efectivo, sana intención. Sus anotaciones críticas a las obras de Quevedo están llenas de sinceridad y de fe; tienen tal encanto y fuerza de originalidad, tal substancia brillante y analítica, que resulta singularmente curioso el ver a un intelectual moderno identificado con el espíritu de una época lejana y absoluta-

España tiene el gusto de los clásicos, y Astrana Marín le ha hecho el inculcable presente de la publicación de las obras completas de Quevedo, y de sus anotaciones críticas—inteligentes, vívidas, alertas—, que ayudan y excitan el espíritu del lector. ¡Cómo estimará el país esta vida abnegada, entregada al estudio y a la literatura, de uno de sus más insignes intelectuales! En un país con una conciencia más sólida de la civilización, o por lo menos de sus propios valores espirituales, la obra extraordinaria—magnitud y magnificencia—de Luis Astrana Marín hubiera alcanzado el máximo de gloria y de fortuna.

Solamente con la publicación del «Shakespeare», en Inglaterra, la posición económica de Astrana estaría asegurada en condiciones honorosas. (No es que yo sea partidario de lo que pudiéramos decir «americanización» de la literatura—«business»—, sino simplemente creo que el escritor tiene derecho a la vida segura y confortable.) Pero en España, hasta hace muy poco, se colocaba a los escritores en el sitio negativo. Sólo existían las categorías oficiales. La palabra escritor era una palabra aborrecida, acaso porque irradiaba demasiada luz. Cuando menos, se pronunciaba en tono despectivo por esas viejas clases sociales que iban carcomiendo la nación y que no tenían fe en la eficiencia de las funciones culturales y creadoras del escritor. Pero por fortuna la marcha de la Historia destruye esas convicciones anquilosadas, y se empieza a comprender que son los intelectuales quienes determinan las nuevas formas de la vida. Corresponde, por lo tanto, a Astrana Marín un primer puesto en el laboratorio donde se obtiene la verdadera luz—fuerza esclarecedora—del alma nacional. Su cultura—cultura de antes y de ahora—no es una serie de resonancias, sino potente voz propia que sabe modular todas las verdades. Su parte en la labor reconstructiva del espíritu de la raza tiene un valor fundamental, y no hay dialéctica, por corrosiva que sea, que logre disminuirle. No escribe obras para lectores vanos e inútiles, que esperan siempre la agri dulzona moraleja sobre el bien y el mal, y que pasan por la vida sin que les toque el aire del arte y de la belleza, sino para aquellos que todo lo cifran en la vitalidad y aliento del autor que pone en sus obras corazón y cerebro. No será, pues, Astrana Marín uno de esos «crucificados» en la empuñada histórica de los escritores españoles. Todas estas cosas tan sencillas las pensamos cuantos conocemos a Astrana Marín. Pero alguien tenía que decirlos en alta voz. Proclamáramos. Por escasa suerte suya, soy yo quien trata de elevarlas a conocimiento de todos. Para ello he tenido sujeto su nombre un instante en los límites

de una crónica periodística. Y no he de terminarla—apremia el espacio—sin expresar mi opinión de que es llegado el momento del homenaje sincero, unánime y amplio a Luis Astrana Marín. Con todo lo que la magnificencia pueda hacer para honrar a un héroe. Quienes tengan la fortuna de deleitarse con esta edición crítica de las obras completas de Quedo, comprenderán que no he incurrido en pecado de exageración. Por primera vez en mis andanzas de escritor propongo un homenaje. Honrándome en ello, he aquí mi firma.

EDUARDO HARO

LOS CINES

«Ave del paraíso», en el Callao

Con esta cinta ha hecho su presentación en Madrid una nueva aliada. La Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (S. I. C. E.), Empresa bien conocida en los múltiples aspectos de su explotación, ha inaugurado una sección de alquiler de películas, importando para su temporada inicial el material de la R. C. A. O. Radio Pictures.

El primer estreno no ha podido ser más afortunado: Un lleno rebosante y una evidente y no defraudada expectación.

Solamente King Vidor, maestro de maestros en el cine, podía realizar una cinta que con parecido tema e igual ambiente resistiese al recuerdo de «Sombras blancas», de Van dike, y de «Tabú», de Mairman. Nuestro público no ha olvidado aquellas maravillosas películas, en las que no sabíamos qué admirar más, si su aspecto documental o la técnica y el arte de la ficción cinematográfica.

King Vidor nos ofrece ahora en «Ave del paraíso» el espectáculo de las edénicas islas de los mares del Sur y el primitivo encanto de la vida de pueblos polinesios, que de no existir deberían crearse para contraste aleccionador con nuestra prosaica y artificiosa civilización.

Todo en «Ave del paraíso» sorprende y cautiva. Ver esta cinta es una fiesta de los sentidos y un remanso para el espíritu.

No habrá espectador que no desee trocar el afanoso atrejo en las ciudades de rascacielos y metropolitanos por la serenidad de aquellos mares y la paz de aquellos, más que bosques, jardines lujuriantes.

King Vidor ha compuesto un canto a la vida magníficamente orquestado; una tregua en nuestros afanes de hombres esclavizados por la organización civilizada, para soñar con el perdido paraíso, más amable cuanto más distante.

Sobra decir que el genial director ha sabido hallar modalidades nuevas al tema conocido, y que en cuanto era posible supera las bellezas de las obras precedentes.

Dolores del Río es la Eva ideal, y ella y sus dobles realizan proezas de natación y atletismo, sin perder la gracia y la feminidad que el complicado personaje requiere.

Joel Mc Crea es digno de su excepcional compañera, y toda la interpretación del film, especialmente los sorprendentes conjuntos, revelan la experiencia directiva que le anima.

En suma, un debut afortunado para la S. I. C. E. y un éxito más para el Callao, éxito al que contribuyó la proyección de «La calle de la paz», graciosa y admirable cinta de Charlot, diestramente sonorizada, que hizo las delicias del público aún en mayor grado que en los días de su estreno.

«El vencedor», en la Opera

Base del llamado cuarto programa garantizado de la Opera es la película U. F. A. «El vencedor».

No es el género de este film en lo que hasta ahora se distinguía la producción de la gran editora alemana. Películas de tesis y cintas musicales eran los más señalados éxitos de la U. F. A. Mas he aquí que, separándose de la sociología y de la opereta, la U. F. A. nos presenta una comedia amablemente sentimental y levemente humorística, que es un modelo en su género.

Hay en ella lo mejor de la comedia cinematográfica americana, muchos de los elementos del arte escénico francés y algunos de los modernos resortes incorporados al film sonoro por René Clair y sus imitadores.

Con todo esto, «El vencedor» es, en suma, una película fina, graciosa, animada de extraordinaria amabilidad.

Jean Murat, el «castigador» intruante en este film, es un galán latino sin apolonia figura ni actitudes narcisistas; un galán maduro con espiritualidad e ingenio.

Kate de Nagi tampoco es la actriz «estándar», de pelo platino e indolentes maneras. Es una moza de salada y pizpireta, que podría ser modistilla en Madrid más que temible vampiresa. Su belleza y su arte... y su naturalidad ganaron la simpatía del público.

Aun resta añadir que la película está ambientada con gusto y elegancia y realizada con la técnica que ha hecho famosa a la U. F. A.

El éxito fué tan franco como merecido.

«Quería un millonario», en el Alkazar

La Fox ha presentado en el Al-

kazar una producción cuyas principales características son las del interés y amabilidad. No pertenece el film «Quería un millonario» a un género determinado, puesto que en él se suman elementos de las llamadas películas de bellezas y de las más apasionantes cintas policíacas.

Comienza el film encuadrando su acción en un concurso de belleza, y esto da lugar a la exhibición de bellas mujeres y elegantes vestidos, y más tarde, los celos del millonario que como conquista suprema logró Miss Universo para marido, desvían la cinta por cauces de terror y truculencia.

Por ello, «Quería un millonario» es sugestiva y emocionante a un tiempo mismo, y da lugar a que su protagonista, Joan Bennett, nos muestre su escultural hermosura y la flexibilidad de su talento.

Por cierto que el éxito que este film proporciona a la joven actriz costó ver su vida en trance de supremo peligro por un gravísimo accidente sufrido durante la impresión de la película.

James Kirkwood y Spencer Tracy son los galanes de «Quería un millonario», y ambos, bajo la experta dirección de John Blystone, realizan una acertada labor.

A todos corresponde parte del éxito logrado por «Quería un millonario» en el Alkazar.

«La conquista de papá», en el Astoria

Película sin complicaciones, sencilla, amable, en la que todos los personajes arrastran la simpatía del espectador. Argumento basado en el eterno femenino, esta vez un corazón juvenil deliciosamente decidido a conquistar al amor de su «papá», un hombre «gris» todo bondad y ternura, que la había prolijo de chiquilla, malogrando el cariño de una mujer enamorada. Y al correr de los años la niña se siente mujer, y como mujer, atraída irresistiblemente por el caballero gallardo y gentil a quien debe lo garrido de su existencia, que no percibe la rápida transformación del capullo en esa flor fragante que se le ofrece prometedora.

He ahí la acción simple de la trama, animada por episódicas intervenciones, que le dan un matiz de gracia fina, no exenta de ramalazos irónicos y sentimentales. Esta producción de la Paramount no ha pretendido epatarse al público con genialidades ni atrevimientos; todo en ella marcha al unisono: la placidez de los caracteres y los recursos de la técnica. Bellas fotografías de interiores, efectos bien logrados, como el dinamismo de una casa en construcción, donde ocurre el accidente desgraciado, base del argumento, y pinceladas psicológicas que acrecientan una conmovedora dirección; es decir, la difícil facilidad de las cosas sencillas.

Los actores interpretan con pleno acierto, identificados con las criaturas de la ficción. Delicosa y sutil, Dorothy Jordan es la ingenua Mitzí Stressman, con el encanto de su tranquila belleza; muy entonada la labor de Paul Lukas, resignado de muchacho con las penas de amor, pero que en la madurez no deja que le arrebatan su parte de felicidad. Charlie Ruggles, Vivienne Osborne y la niña Betty Van Allen, completan las excelencias de la interpretación.

«La conquista de papá» causó la mejor impresión en el público.

«Labios sellados», en la Prensa

Clive Brook es el actor de la Paramount que de estreno en estreno ha adquirido tal fama entre los aficionados al cine madrileño, que su solo nombre basta para atraer al público a los locales.

En la semana pasada reseñamos un éxito de este excelente actor, y ahora solicita de nuevo con toda justicia nuestro elogio el film estrenado en el Palacio de la Prensa, del que Clive Brook es el verdadero protagonista.

«Labios sellados» es un intenso drama que conmueve hondamente, tanto por lo humano de su asunto como por la manera con que los actores saben expresar sus estados de alma en los conflictos a que el autor les conduce, no sin cierta verosimilitud.

Peggy Shannon es la mujer que a cuyo conjuero el tenebroso ambiente del film se ilumina hasta terminar la cinta en una exaltación del amor paternal con los más extremados sacrificios.

La labor de Clive Brook da prestigio y altura a esta cinta que el público siguió con interés y agrado la noche de su estreno.

«Agente secreto», en el Figaro

Un film de espionaje con indudable originalidad dentro de este ya copioso género cinematográfico.

Las andanzas del agente secreto mantienen en tensión los nervios del espectador hasta el final optimista de la cinta.

Esta está dirigida por el personalísimo actor Harry Piel, que ha ideado para sí mismo un interesantísimo personaje, al que da vida y conduce con igual acierto.

Tratándose de Harry Piel, sobra decir que las proezas deportivas llegan en el film hasta lo increíble.

«Agente secreto» no interrumpió la serie de éxitos del Figaro.

«La irreflexiva», en Royalty

También en la pantalla de este lindo cinema triunfa Joan Bennett. La bella actriz despliega para ello todas las redes que la naturaleza ha puesto a su servicio. Con ellas cautiva a John Boles,

que compite en acierto interpretativo con la protagonista, y lo que es más interesante, conquista al público, que aplaude la entremida película y elogia la labor y las dotes personales de «La irreflexiva».

Inauguración de Proyecciones

Anoche se inauguró en sesión privada el nuevo cine Proyecciones, construido sobre el solar que ocupaba en parte el viejo barracón del mismo nombre, uno de los primitivos cines madrileños. El nuevo salón es un hermoso edificio apto para teatro y para cine, de grandes proporciones, magníficas condiciones de comodidad, confort y seguridad, y decorado con depurado arte y exquisito gusto.

Al ocuparnos de la inauguración para el público, en nuestro número de mañana, detallaremos las características de este espléndido salón, que viene a aumentar la serie de los suntuosos cines madrileños.

Por hoy nos limitamos a felicitar a su propietario, D. Eduardo Gimeno, el veterano empresario, que, a fuerza de constancia y esfuerzo, ha visto transformada la vieja barraca de Proyecciones en el bello edificio que Madrid admirará desde hoy.

A. P. O.

Necrológica

Doña Angela Marino, que falleció el 20 de Diciembre 1932. Su desconsolado esposo ruega a sus conocimientos la tengan presente en sus oraciones.

A LA OPINION

Los que suscriben, alumnos de la Universidad Popular, haciendo eco del sentir unánime del resto de sus compañeros, se dirigen a la opinión pública para protestar enérgicamente del boicot descargado de las autoridades académicas, que por fútiles pretextos han suspendido las clases en los locales universitarios hasta el día 7 del próximo mes de Enero.

Esta actitud de las autoridades ha extrañado grandemente a quienes recibimos las enseñanzas de la Universidad Popular, máxime por partir de quienes hoy se dice encarnan el sentir de la Justicia y Democracia.

Por los Comités de las distintas Facultades, Nemesio Ramirez, E. López y Antonio Albert.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Nervios y mal humor

¡Qué le vamos a hacer! Algunos elementos de la Bolsa están para que les pidan la rumba sin pañolito contra el «asañá» del Consejo de Explosivos, por si ha hecho o ha dejado de hacer. Y descargan su mal humor con el primero que tropiezan. Y hablan de tomar terribles resoluciones. A nosotros, que vemos los toros desde la barrera, no se nos ocurre otra cosa que decirles: ¡Al toro! O, lo que es lo mismo, que hagan efectivas esas resoluciones, porque alguna información, y sabrosa, puede salir de ellas. Y así, al menos, nos divertiríamos, porque esto se está poniendo aburridísimo.

La situación del correo

Técnicamente, como dicen los intelectuales, la situación de Explosivos, antes de la junta, estaba partida por gala en dos: la de los que esperaban 50 pesetas de alza, y la de los que esperaban 50 pesetas de baja. Como de momento no ocurrió ni una cosa ni otra, todos se sintieron defraudados. Además no ha salido dinero de cotado para nutrir carteras, y la situación se ha hecho más rara, porque todos han tenido que liquidarse; por más que a estos días se rozan ya las bajas dadas. Verdaderamente, la especulación ha tenido que quedar en postura difícil y sin saber qué camino tomar.

Pereza y abandono

Los fondos del Estado acentúan su pereza. Sólo hay dinero franco para el 3 por 100 y el 5 por 100 de 1920. El 4 1/2 por 100 mejora también; pero se «rajan» la mayor parte, incluso el interior, aunque dentro siempre de la mayor pobreza de negocio. Los bonos oro están más solicitados y suben entero y medio.

Valores industriales

Salvo la Campsa, que sube tres duros, y H. Española, que gana medio, el resto o vegeta o pierde tajada. «Ferros», abandonados; por la mañana quisieron incorporarse; pero luego decaen, no obstante haber mejores impresiones respecto a la huelga. Explosivos están 20 pesetas, y Azucareras están amargadas, así como el Banco de España. «Petrohilos» tienen dinero a 27,50, algo más bajos que ayer.

Debilidad de la moneda
Los francos franceses, los suizos y los dólares están más débiles, y el belga pierde 40 céntimos, cotizándose igual el resto.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro Tesorería, a 208,75-209,00; Telefónica, preferentes, a 98,75-98,65; Azucareras, ordinarias, contado, a 41,50-41,25; a fin de mes, a 41,25-41,50, y al que viene, a 41,50-42,00; Explosivos, contado, a 641,00-40-39-638,00; a la liquidación, a 643,00-41-40-638,00, y al que viene, a 646,00-641,00.

Por la mañana, en el Banco
Los Explosivos, en alza, a fin del próximo, se negociaron a 672,00; en firme, a este plazo, a 650,00, y a fin de mes, a 647,00-646 y 645,00. Los Alicantes, al que viene, se trataron a 161,00-162,00, y a fin de mes, a 161,50 y 161,00.

Bolsin de última hora
A la liquidación quedaron los Explosivos a 635,00, después de 663,00, con papel a 660,00 y dinero a 664,00; a fin del próximo se negociaron a 641,00, con posición 648,00 por 638,00, y las Azucareras, ordinarias, se hicieron a 42,00, a fin del próximo Enero.

GOTIZACIONES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1932

4 por 100 Interior.—Series E, D y C, 64,75; B y A, 65,25; G y H, 62,75.

4 por 100 Exterior.—Serie A, 81,25.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, C y B, A, 83,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 83,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 95,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, D, C, B y A, 95,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 81,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, 69,50; C y B, 69,90.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 80,25.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C y B, 84,50; A, 85,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, 94,60; C, 94,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 209,00; Tesoros, 101,45.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 91,45; C, 91,25.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 81,00.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 102,00; Villa de Madrid, 1929, 68,00; Mejoras urbanas, 1923, 79,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 67,75; Tángier-Fez, 91,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 84,50; 6 por 100, 98,85; 5 1/2 por 100, 91,10; Idem Crédito Local, 6 por 100, 76,35; 5 1/2 por 100, 67,50; 5 por 100, 69,25; 6 por 100 interior provincial, 85,50.

Acciones.—Banco España, 518,00; Hidro Española, 131,50; Alberche, ordinarias, 45,00; C. Telefónica, preferentes, 98,65; Idem ordinarias, 101,25; Guindos, 275,00; C. A. Petróleos, 107,00; C. A. Tabacos, 170,00; Alicantes, C., 162,00; F. C., 161,00; Madrileña de Tranvías, C., 96,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 41,25; F. C., 41,50; F. P., 42,00; Española de Petróleos, C., 27,50; Explosivos, C., 638,00; F. C., 638,00; F. P., 641,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 103,00; Alberche, 82,50; Sevillana, novena, 92,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 100,00; Fábrica Mieres, 83,00; Valencianas, 81,35; Alicante, primera, 218,00; Española de Petróleos, 89,40; Azucarera bonos interés preferente, 60,00; C. Asturiana de Minas, 1919, 93,50; Peñarroya, 6 por 100, 85,00.

Moneda extranjera.—Francos, 47,90; Idem suizos, 236,80; belgas, 170,10; libras, 63,10; libras, 40,70; dólares, 12,30; marcos oro, 2,91875; escudos portugueses, 0,372; pesos argentinos, 3,16; coronas danesas, 2,11; Idem noruegas, 2,05; Idem suecas, 2,31; Idem checas, 36,60; florines, 4,95.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 213,50; Alicante, 161,00; Explosivos, 637,50; Chade, 384,00; Rif, 230,00; Azucareras, 41,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 73,50; Explosivos, 647,00; Resnéras, 12,30; Ferroc. Norte, 213,50; Idem Alicante, 160,00; Sota, 400,00; Nervión, 490,00; Setolajar, portador, 75,00; Idem nominativas, 75,00; H. Ibérica, 525,00; H. Española, 130,50; E. Viego, 435,00; Minas del Rif, nominativas, 205,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,31; francos, 65,25; Idem suizos, 17,26; belgas, 24,025; dólares, 3,2255; libras, 65,00; florines, 8,2825; coronas suecas, 18,34; Idem noruegas, 19,39; Idem danesas, 19,295; marcos, 13,975.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,16; francos, 3,9037; Idem suizos, 19,28; libras, 3,3257; libras, 5,12; florines, 40,16; marcos, 23,81.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B

CARTAS DE MAESTROS

«Los maestros somos los más indicados para inculcar en el ánimo de los niños hábitos de higiene bucal. Procuré hacer cuanto pude en este aspecto de la higiene, siempre que noté en los pequeños algún detalle de abandono; y aunque los resultados han sido buenos, no lo han sido tanto que me hayan dejado satisfecho, debido en casi todos los casos a la incuria e ignorancia de los padres, que interpretan el cuidado de los dientes como una materia de lujo.»



No es lujo, sino necesidad

Un maestro de criterio amplio, comenta en la forma transcrita la incuria de algunos padres para con sus hijos, en materia de higiene bucal. El cuidado de los dientes no es lujo, sino necesidad palmaria. Esos padres deben salir de su error y comprender cuántos padecimientos de la boca, perturbaciones digestivas y enfermedades derivadas se ahorrarán sus pequeños, ahora y después, si se limpian los dientes todos los días.

Ayudados con la Pasta Dens, dentífrico suave y agradable, pueden los padres acostumbrar pronto a sus niños a esa inexcusable práctica higiénica. Las enseñanzas de los maestros encontrarán apoyo en el ejemplo del hogar y los niños aumentarán su caudal de salud.

TUBO, 2 PTAS
PEQUEÑO, 1,25
Timbre aparte

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

y C, 780,00 (paridad, 369,55); Idem D, 152,00 (paridad, 369,10); Idem E, 143,00 (paridad, 338,75); Idem F, 143,00 (paridad, 338,75); Idem G, 143,00 (paridad, 338,75); Idem H, 143,00 (paridad, 338,75); Idem I, 143,00 (paridad, 338,75); Idem J, 143,00 (paridad, 338,75); Idem K, 143,00 (paridad, 338,75); Idem L, 143,00 (paridad, 338,75); Idem M, 143,00 (paridad, 338,75); Idem N, 143,00 (paridad, 338,75); Idem O, 143,00 (paridad, 338,75); Idem P, 143,00 (paridad, 338,75); Idem Q, 143,00 (paridad, 338,75); Idem R, 143,00 (paridad, 338,75); Idem S, 143,00 (paridad, 338,75); Idem T, 143,00 (paridad, 338,75); Idem U, 143,00 (paridad, 338,75); Idem V, 143,00 (paridad, 338,75); Idem W, 143,00 (paridad, 338,75); Idem X, 143,00 (paridad, 338,75); Idem Y, 143,00 (paridad, 338,75); Idem Z, 143,00 (paridad, 338,75).

La paridad, al cambio de los francos suizos, 236,90.

INFORMACION FINANCIERA

El Consejo del Banco de España
Como se acordó en la reunión del lunes último, el Consejo se reunió ayer en sesión extraordinaria para conocer el trabajo de la Subcomisión encargada de proponer la reforma de los estatutos del Banco de emisión.

En general se estimó acertada la labor de la referida Subcomisión, aunque algunos elementos hicieron presente la aspiración de que los consejeros que ostentan representación corporativa obtengan la ampliación de facultades que actualmente los limitan los vigentes estatutos.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EN
JARABE FANEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SUIBRE
CALMA LA TOS
DEFINIECTA-CICATRIZA-VITALIZA
Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS
ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6,30 EN FARMACIAS

SUCESOS

Un guardia de Seguridad agredido.—Ayer, el guardia de Seguridad Marcelino Sáinz Arranz denunció a la Guardia civil que cuando pasaba por la calle de Nicolás Salmerón tres individuos maltrataban a otro. Al acercarse para intervenir en la reyerta valientes de su autoridad, el maltratado huyó y los otros le agredieron, causándole destrozos en la guerra. Detenidos los agresores, han resultado ser José, Manuel y Félix Lozano, de cuarenta y ocho, veintuno y diecisiete años, respectivamente, domiciliados todos en la calle de Agustina de Aragón, número 1. En la casa de socorro fué asistido Manuel de diversas lesiones en todo el cuerpo y alcoholismo agudo.

Quemaduras.—En la casa número 23 de la calle de Lorenzo Alvarez se cayó al brasero la niña de dos años Nieves Elola Sánchez y se produjo quemaduras graves.

Un obrero herido.—El transbordador de la estación de Atocha atropelló al obrero Mariano Pardo y le produjo lesiones graves.

Atropello.—El automóvil conducido por Fernando Cores atropelló en la calle del Calvario a Dámaso Martín Arcones y le produjo lesiones de importancia.

Contra la ley de Defensa de la República

La Juventud Republicana Federal de Madrid hace un llamamiento a todas las demás Juventudes y organizaciones republicanas democráticas y de extrema izquierda para constituir una Liga contra la llamada ley de Defensa de la República.

Es deseo de esta entidad llevar a la práctica una extensa campaña, aportando todo su esfuerzo y entusiasmo que oriente y conduzca a la consecución de fin tan democrático y republicano.

Por este motivo hace un llamamiento a todos aquellos que, guiados por ansia de justicia y libertad, tengan como postulado básico de su programa político-social los derechos sagrados del hombre, ya que son la causa lógica y natural de toda creencia liberal, siendo ellos los que primeramente han sentido en el corazón y la conciencia los postulados sublimes de Democracia, Justicia y Libertad.

Todas aquellas Juventudes y organizaciones republicanas que crean llegado el momento de laborar por que la Constitución entre en vigor para los españoles pueden inscribirse en la Liga contra la ley de Defensa de la República y demás leyes de excepción, mandando su adhesión al domicilio de esta Juventud, Echeagaray, 22.

¡Por la República, la Constitución y los derechos del hombre!—El Comité.

En ningún centro como en TOLEDO se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas.—M. B. Cossío.

EL ESTATUTO Y LA HACIENDA DEL ESTADO

PROCEDIMIENTO INADMISIBLE

En la barahúnda de la discusión de los presupuestos, en la precipitada preparación de los dictámenes, en el barullo que envuelve el epílogo de esta etapa parlamentaria, surgió ayer en la Comisión de Presupuestos de la Cámara una orden ministerial tan insolita, de tal gravedad, que no pudo pasar inadvertida. Afortunadamente.

Se trataba, nada menos, que de autorizar al ministro de Hacienda para ceder a la Generalidad las contribuciones e impuestos, así como las participaciones en las contribuciones de la Hacienda del Estado que, para cubrir las cuantías que resulten de aplicar el artículo 16 de la ley de 15 de Octubre de 1932, hayan de ser atribuidas a la Generalidad de Cataluña en el tiempo y medidas que hagan necesarios el cálculo hecho por la Comisión mixta y aprobado por el Consejo de ministros.

Sólo esto. Y por si no fuera bastante, la orden ministerial amplía la autorización al ministro de Hacienda, sin otro refrendo que el del Consejo de ministros, para todo aquello que concierne a la economía catalana en relación con la general del país.

Es decir, que en materias tan delicadas como cesión de contribuciones e impuestos a la Generalidad, participaciones de ésta en las contribuciones de la Hacienda del Estado, traspaso de servicios, etc., se excluye al Parlamento, se prescinde de él, se le priva de conocer el presupuesto catalán, se le niega el derecho de la fiscalización, se anula su soberanía.

Ha sido preciso el Estatuto catalán para llegar a tanto. Jamás se ha adjudicado un ministro tan amplia autorización, no ya en materia de Hacienda, sino en ninguna otra menos importante. La orden ministerial, por lo inusitada, tenía que producir sorpresa y poner en guardia a los diputados no ministeriales de la Comisión de Presupuestos. Y así fue. Mientras en el salón de sesiones D. Fernando de los Ríos hacía el resumen de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública

en un bello discurso, en una de las Secciones los representantes de las oposiciones parlamentarias se oponían resueltamente a la antidemocrática y peligrosa autorización, en absoluto inadmisible. Los diputados radicales pertenecientes a la Comisión de Presupuestos han enfocado bien la cuestión en una propuesta, en la que consignan que lo aprobado por la Comisión mixta pase a Consejo de ministros para su examen y después al Parlamento para la definitiva resolución.

Sobre esta propuesta resolverá hoy la Comisión. ¿Favorablemente? No creemos que pueda hacerlo en otro sentido. Pero si el Gobierno se opusiera por medio de su representación a lo que aconseja el buen sentido y recomienda el interés general del país, las oposiciones mantendrían su criterio y el asunto daría mucho juego. Casi nos atreveríamos a decir que produciría verdadero escándalo.

No es posible traspasar servicios y ceder contribuciones e impuestos con un carácter de efectividad durante un plazo de cinco años sin intervención del Parlamento. La opinión rechazaría el procedimiento. La materia es demasiado delicada para tratarla con despreocupación, y afecta tan directamente a los intereses generales, que no admite otras resoluciones que no sean las de la genuina representación del país.

A nadie ofendemos al decir que en problemas de Hacienda, y más cuando se relacionan con el Estatuto catalán, que precisamente en ese extremo, por varias razones, siempre despertó recelos, las soluciones han de ser públicas y claras y han de ofrecer las máximas garantías. En un régimen democrático, esas garantías sólo puede brindarlas el Parlamento, discutiendo, fiscalizando, votando libremente. Fuera del régimen democrático, las garantías no existen, y sólo entonces están justificadas, o podemos explicárnoslas, órdenes ministeriales como la que llegó ayer a la Comisión de Presupuestos, produciendo la natural sorpresa y el inevitable asombro en los representantes de las oposiciones parlamentarias.

Acero Sevillano y otro individuo, penetró en el establecimiento y dirigiéndose a Acero le exigió que aclarase algunas palabras ofensivas que se habían cruzado durante una discusión que habían tenido a primera hora de la tarde, en la que también había intervenido otro individuo llamado Luis Rodríguez García, el que había resultado herido en la riña de un mordisco que le dió Daniel en una oreja.

Francisco Acero no dió a Daniel las explicaciones que solicitaba por las palabras que él estimaba injuriosas, y entre ambos se entabló una violenta discusión. Daniel sacó un puñal, hecho de una escofina, y asestó dos golpes a Francisco Acero, que cayó al suelo ensangrentado, mientras su agresor huía hacia el puesto de la Guardia civil para entregarse y, según asegura, también para librarse de los familiares de su víctima, a los que, según confesó, tiene un miedo extraordinario.

Daniel Navarrete sostiene relaciones con Nicolasa García, parienta de Tomás Rodríguez, que es la mujer del herido, y parece ser que la causa del suceso ha sido la oposición de estos familiares de Nicolasa a su noviazgo con Daniel.

El herido fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, y ante la gravedad de su estado se le practicó una delicada intervención. Presentaba una herida producida con arma blanca en el borde costal izquierdo y línea mamilar, penetrante en el vientre, con hemorragia, sin lesión visceral, de carácter gravísimo.

El agresor quedó a disposición del juez de Carabanchel Bajo, don Ramón Ordaz, quien inmediatamente comenzó a instruir las oportunas diligencias.

No pudo tomar declaración al herido, dada la gravedad de su estado.

El nuevo Gobierno francés

Se presentará el jueves al Parlamento

París, 20.—El nuevo Gobierno Boncour se presentará el jueves, a las tres de la tarde, ante la Cámara de Diputados.

Esta mañana los ministros de Hacienda y del Presupuesto, señores Germain Martin y Palmade, han transmitido sus poderes al señor Cheron.

Los dos ex ministros han facilitado una nota diciendo que expusieron detalladamente al Sr. Cheron la situación del presupuesto y de la Tesorería.

Gestiones del nuevo ministro de Hacienda

París, 20.—El Sr. Cheron, nuevo ministro de Hacienda, ha conversado esta tarde con el presidente y el ponente de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

La conversación parece que ha versado sobre diversos problemas técnicos, tales como la inclusión en la primera dozava provisional que se vote de un artículo autorizando a las redes de ferrocarriles para emitir nuevas obligaciones, la cuantía de los anticipos a consentir al Gobierno austriaco y el aumento del total de las emisiones de bonos del Tesoro probablemente por la cantidad de 5.000 millones de francos.

Un Comité de técnicos

París, 20.—El ministro de Hacienda, deseoso de rodearse de todos los asesoramientos necesarios para finalizar la redacción del presupuesto, ha acudido al concurso de un Comité de técnicos, que está integrado por cinco miembros, a saber: el subgobernador del Banco de Francia, el subgobernador del Crédit Foncier de France, el director de la Deuda, el subdirector del Movimiento general de Fondos y el director del Presupuesto.

Este Comité habrá de tener terminado su trabajo antes del 5 de Enero próximo.

Tres demandas de interpeleación

París, 20.—En la mesa de la Cámara han sido depositadas tres demandas de interpeleación acerca de la política general del nuevo Gobierno.

Dichas interpeleaciones proceden de dos diputados comunistas y un radical socialista. Se espera que de aquí al jueves se presenten otras nuevas demandas de interpeleación.

El grupo de la Federación republicana decidirá mañana la intervención de sus representantes.

Es probable que el Sr. Louis Marin quiera hacer una alusión a la cuestión del vencimiento diferido.

Cheron solicitará una dozava parte provisional

El Sr. Lebrun ha firmado el decreto por virtud del cual se delegan las funciones de secretario general del ministerio de Hacienda en el Sr. Aberyrie, consejero presidente del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Cheron ha confirmado que se propone solicitar del Parlamento, antes de que se clausuren las sesiones de 1932, una dozava parte provisional, que le parece, por el momento, imprescindible.

La declaración ministerial

París, 20.—El Consejo de ministros establecerá definitivamente el jueves la declaración ministerial. En lo que se refiere a las deudas de guerra, parece que el documento aceptará los hechos consumados, o sea el voto de la Cámara, sin que esto impida entablar negociaciones con Washington, siempre dentro de lo votado por la Cámara.

NOS SATISFACE

Elecciones parciales aplazadas

Como no podía menos de ocurrir, tratándose de una cuestión de alto interés para la República y para el buen concepto que ésta debe merecer siempre a todos los ciudadanos, amigos y enemigos, la sesión anoche celebrada en el Congreso, en la cual se planteó el debate anunciado sobre la celebración de las elecciones parciales convocadas para fines de Enero, ha dado la razón a LA LIBERTAD en el criterio que exponíamos no hace muchos días.

Entonces aconsejábamos al Gobierno, como más conveniente al propósito de proveer las vacantes de diputados existentes, que se esperase a reunir con ellas las nuevas actas de diputados que resultasen de la aplicación de la nueva ley de incompatibilidades.

Y anoche, con el pretexto de una proposición presentada por el señor Gil Robles, se desarrolló en la Cámara un debate en el que intervinieron los representantes de los diferentes grupos y en el que esos representantes coincidieron con nuestra manera de pensar.

Rindiéndose a la coincidencia de las opiniones, que nosotros habíamos interpretado, el Sr. Azafia, que se dió cuenta inmediata del estado de opinión, accedió al aplazamiento de dichas elecciones parciales hasta que se termine la confección del nuevo Censo electoral, en cuyo momento, que se calcula será en el mes de Marzo o Abril, y estará aprobada la ley de incompatibilidades y podrán incluirse en la nueva convocatoria las vacantes que resulten del citado precepto legal.

Nos satisface la rectificación, y no porque haya coincidido con nuestras orientaciones, sino porque, como decíamos en aquella ocasión, el aplazamiento y la aplicación de la ley de incompatibilidades es un servicio de gran trascendencia moral que se presta a la República.

PARÍS

El cine y Leonardo

Al mediar la mañana de hoy hizo irrupción en los grandes bulevares un extraordinario de «L'Intran». Leíase en su frente: «La Gioconda ha desaparecido del Louvre.» Las hojas se desmenuzaban entre las manos de todos los transeúntes. Pero era inútil buscar a los vendedores de ellas. Por mi parte decidí dirigirme a un quiosco. Y entonces supe de lo que se trataba. La Gioconda sigue en el Museo. Y no había tal extraordinario. Era simplemente el anuncio de una película de las que se proyectan en un cine próximo a la Opera.

Yo no sé si esto es lícito o no es lícito. Lo que ocurre desde luego es que no tiene eficacia alguna. Al revés. El cine y el film que han puesto por obra tal audacia han perdido con ello muchas de sus simpatías. El que realmente hubiese desaparecido el cuadro constituiría para los franceses una desgracia nacional. No es elegante, pues, utilizar la falsa noticia con fines especulativos. Por de pronto, la emoción momentánea fué muy violenta. Claro que duró poco tiempo. Al no reaccionar de una manera ofensiva, sino en una posible indignación, no lo hubiera pasado bien el cine a que aquí se alude.

En el fondo es naturalísimo que se rechacen estos modos de la publicidad. Son no sólo irrespetuosos, sino agresivos. Los hace posible la falta de respeto con que el cinematógrafo considera al mundo. Es posible que justamente con ella se halle la razón fundamental de su triunfo.

He aquí cómo una acción que a los cinematografistas de seguro les ha parecido sin alguna trascendencia, puede dar origen a derivaciones y a conceptos acaso interesantes. Ocorre que nos hallamos ante una paradoja verdaderamente terrible. Esta: el cine es un arte para cuyo triunfo han decidido los americanos que estorban los artistas. Y los artistas, enemigos por tradición de disciplinarse, es decir, de toda dependencia, han resultado aceptar todas las claudicaciones en el cinematógrafo. No se trata, pues, de que hayan descubierto los americanos en sí mismos facultades que de antemano habrían de existir en potencia. No. No es nada de eso. Es nada más que opinan que un tema o concretamente un asunto debe desarrollarse como un negocio. Ambas cosas han menester para el éxito la producción de determinadas situaciones. Y a estas situaciones debe llegarse por caminos equivalentes. Para un americano productor de películas no hay en un estudio más que subalternos. Tanto vale un actor como un mecánógrafo. Sus papeles se reducen a lo mismo: a obedecer. Presentar excelentemente una comedia o construir con acierto una decoración no tiene mayor importancia que la que pueda tener la exactitud de un cálculo mercantil o el buen orden de un fichero, naturalmente, americano.

Pero ahora han ido muy lejos. Tan lejos que se acaban de dar de manos a boca con unas realidades que por ya muy viejas no se avienen a la sumisión. Es muy posible que les parezca absurda la negativa de Leonardo de Vinci a dejarse manejar al antojo de un director de cine. Pero no se deja. Esta vez, los espectadores distribuidos por el bulevar hubiéronse de pronunciar por los fueros de la tradición.

De seguro que a los americanos que ahora descubren el Viejo Mundo creyendo que su obra es más considerable que la de Colón, les parece que Leonardo de Vinci tiene menos derecho a la inmortalidad que Rodolfo Valentino. Pero todavía no es así. Ni es de sospechar que lo sea nunca. En cuanto a la Gioconda, la rechazarían los cinematografistas por poco fotogénica. Ahora bien: el pintor y su obra sirven, por lo visto, como utilidades para un anuncio. Menos mal. Por fortuna, aun subsiste el espíritu de París, a pesar de los anuncios luminosos. Y ese amor a la vez determinado a los franceses a impedir un acceso irrespetuoso de Hollywood en el Louvre.

CEFERINO R. AVEILLA
París, 1932.

ESTAMPA

EL SENTIDO GUBERNAMENTAL

Cuando todos los españoles adquieran el sentido gubernamental, ¿se habrá salvado España o se habrá hundido España?

Comparemos el Ateneo de hace dos años con el Ateneo de hoy. Hace dos años heróica. Heróica porque desfilaban por su tribuna hombres sin sentido gubernamental. Hervía en los escafos de furor revolucionario. El sentido antigubernamental hacia el maltrato. Este sentido antigubernamental, refugiado en el Ateneo, quería matar el sentido gubernamental de fuera del Ateneo, el sentido gubernamental de la máquina oligárquica.

Ya son otros tiempos. En los escafos no hierve nada. Los ateneístas son templados, moderados, casi conformistas. La República está en el altar y los ateneístas ofician en él. Por su tribuna desfilan hombres de sentido gubernamental. ¡Hasta Angel Pestaña! Y cuando, por excepción, aparece el hombre de sentido antigubernamental —Unamuno—, no tiene ambiente y es asesinado por el sentido gubernamental.

Pestaña, en aquellos tiempos, irritó al Ateneo. Ahora ha construido una conferencia más doctrinal que política, sin la más leve crítica de la política republicana, sin el menor reproche al socialismo gobernante, sin el más débil toque de combate. Doctrina, paciencia y esperanza. En suma —aunque parezca insólito en un sindicalista de acción—, sentido gubernamental.

Toda la historia degradada del período de la Restauración se genera y se apoya en el sentido antigubernamental. Todos los españoles de la Restauración no tuvieron otro sentido despertado que el sentido gubernamental. Y nosotros, escuchando el sentido gubernamental de un extremista, nos preguntábamos: ¿El sentido gubernamental salvará a España o la hundirá? Y nos contestábamos que un régimen sin oposición, sin hombres de sentido antigubernamental, con coros disciplinados y unívocos, corre el peligro de una vida vegetativa, sin empuje ascensional.

ANTONIO DUBOIS

EN LA CALLE DE CABESTREROS

Una mujer gravemente herida

Ayer, a última hora de la tarde, se desarrolló un sangriento suceso en la casa número 13 de la calle de Cabestros. En uno de los pisos de esta finca habita Ramón Heredia Vidal en unión de su novia, Felisa Hernández, de cuarenta y un años, y de una amiga de éstos, llamada Carmen Lainecha Rodríguez, de veintinueve y siete. Entre ambas mujeres se suscitó ayer una cuestión con motivo de un desahucio de que van a ser objeto los inquilinos del cuarto. Parece ser que Carmen supone que el desahucio es una forma hábil de sus patronos para despedirla del cuarto, y con tal motivo increpaba a Felisa.

Ramón que descansa de día, por tener que trabajar durante la noche, salió de su alcoba y, con una navaja que esgrimía, asestó una puñalada a Carmen, y después se dió a la fuga.

A los gritos de las dos mujeres acudieron los vecinos, que trasladaron a la herida a la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, donde los médicos de guardia apresuraron a Carmen una lesión grave en el pecho.

Después de asistida fué conducida al Hospital Provincial. El agresor fué detenido por la Policía.

UNA EXPLOSION

En la calle del Conde de Romanones, frente a la casa números 3 y 5, hizo explosión, por acumulación de gases, uno de los registros del alcantarillado.

La piedra que servía de tapadera quedó hecha pedazos; pero no hubo que lamentar desgracias personales ni perjuicios.

LA SITUACION EN ARGENTINA

Aclarando el misterio

Nuevas informaciones, ya menos tendenciosas, llegadas de Buenos Aires proyectan luces distintas, como lo habíamos supuesto, sobre el complot político y terrorista en que aparecían como directores de una conjura siniestra dos ex presidentes republicanos que, dados sus antecedentes, sólo en un momento de demencia podían borrar su pasado democrático, poniéndose a la cabeza de una empresa absurda encaminada a un golpe audaz para apoderarse del Poder, conquistado por ellos siempre en nobles lides populares.

Irigoyen y Alvear, los dos hombres cumbres del radicalismo argentino, acusados de «gangsters» políticos por la autoridad policíaca, no parecían un exceso.

Contra él protestamos en nuestro artículo de LA LIBERTAD publicado el domingo, dejando entrever los móviles aviesos que indudablemente existían en quienes lanzaban a la faz del Mundo la formidable acusación.

Irigoyen y Alvear son hijos de la revolución. No puede amenazarlos, pues, la lucha en el terreno donde hablan las armas, y a ellas han acudido, encabezando grandes movimientos de opinión, cuando han creído conculcados los derechos de las mayorías por detentadores de los Poderes nacionales. Como hombres nacidos del pueblo, y al frente del partido político que los tiene por líderes, se han mezclado en luchas cívicas en que la sangre argentina corrió a raudales. Equivocados o no, han tenido el valor de exponer sus vidas en defensa de ideales puros y en holocausto de los postulados que

ellos juzgaban como encarnaciones de la justicia y de la libertad ciudadana.

Pero de esto a la maniobra en la sombra, iniciada con el asesinato, el saqueo y el pillaje, para terminar, después de sembrar el terror en las ciudades, con el alzamiento de los Poderes, que sólo el pueblo en comicios libres puede poner en sus manos, hay alguna diferencia apreciable.

Los detalles de última hora dan como único responsable del complot a un teniente coronel, probablemente retirado, y que, como el gaucho del cuento célebre argentino, es posible que esta vez también se hallara resuelto a «pelliar por cuenta propia»...

Creemos, por lo tanto, aventurado que sin más elementos de juicio que los lanzados a la publicidad hasta este momento el Gobierno argentino persista en hablar de un amplísimo movimiento preparado para asesinar a los altos funcionarios del Estado, con el presidente de la República a la cabeza; volar los edificios públicos y terrorizar a la población, como afirma en su manifiesto al país.

Sacar en esta forma las cosas de quicio sólo puede responder, como creemos haberlo demostrado, a una burda superchería tendiente a desbaratar una organización política de tanta importancia por el número de sus afiliados como el partido radical argentino, al que esta aventura peregrina no hará sino robustecer con el tiempo.

A él nos fiamos como al más seguro confirmador de nuestras aseveraciones.

ALBERTO GHIRALDO

CON LOS OJOS PUESTOS EN EL PORVENIR

En una cama del hospital de guerra

Noticias de los ausentes.--Las damas enfermeras.-- Los que marchan a continuar la guerra

Al salir a plena luz, desde la sepultura de las trincheras, el pecho se dilata y los ojos se asombran. Se mete por ellos a raudales el aire y la luz. Es como una resurrección, en la que no creíamos, en la que no podíamos creer.

Uno de los médicos, después de hurgar en mi muslo agujereado por el balazo, mueve la cabeza. —Buena suerte, muchachol—me dice—. ¡Habrá que cortar esa pierna!

Siento un estremecimiento de horror. Voy a ser mutilado espantosamente. Pero, a seguida, una gran complacencia nos llena el espíritu. ¡Ahora sí que voy a ser libre! Ya no podré ser soldado, y mi cojera me librará de todas las horribles fatigas de la campaña. Tenía razón el galeno comandante: era mucha suerte que la gangrena amenazara invadir mi pierna.

Los sanitarios me trasladan a una ambulancia, y uno de ellos, a cambio de una caja de tabaco, acude a poner un telegrama a los míos comunicándoles mi situación.

Dos horas más tarde, dormecido por la fiebre y atormentado por el dolor, llegamos al hospital.

Lo rigen unas monjas, que apresuran las operaciones del traslado. Se las entrega la hoja clínica y somos llevados a una sala especial. En ella han de estar los de operación urgente.

Es un placer incalculable el que sentimos al meternos en la cama. Hay varias filas de camas, que es como decir varias hileras de lamentos. Nuestras quejas son inútiles. Ni las hermanas ni los sanitarios podrían atender a todas nuestras culpas.

—¿Me cortarán la pierna, hermana?—pregunta al ver pasar a una religiosa.

—Acaso. Pero eso saldrá usted ganando.

Y estoy perfectamente resignado. Pero ahora tengo unos dolores terribles y no puedo contener los gritos.

Es una noche eterna e inolvidable. La fiebre me lleva al delirio.

A la mañana, un jefe viene a mi lado. Ha recibido un telegrama de mi familia y va a interesarse por mí.

Recibir noticias de los ausentes es un gran consuelo. Los míos son unos perfectos patriotas que más que de la herida que sufrí me hablan de la patria que defienden. Afortunadamente, a que el jefe, amigo de mi familia, tiene influencia en el hospital. Se me pone una

inyección de morfina que me hace conocer de verdad todo el placer de la droga. Una sensación de laxitud y una ausencia total de dolor.

Dos médicos militares vienen a reconocermé con o minuciosidad ejemplar y discuten entre ellos. Me hacen una cura dolorosa.

Tres días más tarde ha desaparecido el peligro y no hay necesidad de amputarme.

Las damas enfermeras me atienden con mimo. Estas damas enfermeras van vestidas de blanco y se adornan con cruces rojas. Son damas de la buena sociedad que están jugando a la guerra. En los primeros días de mi llegada no se acercaron al lecho. Ahora me rodean con mimos. Estoy salvado y quieren dejarme un buen recuerdo.

—Señorita, vea usted al número 38.—pedimos a una de las damas.

Pero se encoge de hombros y no llega hasta aquel desventurado, a quien un obús dejó ciego y a quien la desesperación hace gritar.

Otra vez, un mozállon a quien la gangrena comía un brazo, ha arrancado sus vendajes. Y la dama enfermera ha huído asustada.

En poco tiempo el hospital se hace tan intolerable como las trincheras. Ayes, dolores, gritos y desesperación. Todo el cortejo de la guerra. Y, sobre todo, el espectáculo doloroso de la muerte lenta. Ver morir a un hombre abandonado, solo, maldiciendo contra los que le llevaron a morir.

De vez en cuando, un camarada se despierta. Le han dado de alta y va a continuar la campaña.

Le espera el hambre y el frío, el mieda y las trincheras. Tal vez nunca más pueda volver ya a vernos, porque la muerte le espera agazapada.

Y, sin embargo, a estos hombres que marchan de nuevo a la guerra les vemos desde el hospital con un poco de envidia, a pesar de haber llegado hasta la crueldad con nosotros mismos para venir aquí.

EN VALENCIA

Estallan dos petardos

Valencia, 20.—Próximamente a las ocho de la noche se han producido dos explosiones de petardos: una en un edificio en construcción de la calle de Gonzalo Julián y otra en la calle de Cuenca, en un taller de fundición.

Ninguna de las explosiones causaron desgracias personales, aunque sí algunos daños.

LA REACCION EN ALEMANIA

Nueva ordenanza para el mantenimiento de la paz interior

Berlín, 20.—Esta mañana se ha publicado la nueva ordenanza del presidente Hindenburg para el mantenimiento de la paz interior.

Esta ordenanza constituye una revisión de las dos de Junio último contra los excesos de carácter político, de las de 9 de Agosto contra el terrorismo político y de la de 2 de Septiembre para garantizar la paz interior.

La segunda parte de la ordenanza regula la asistencia de representantes de la Policía a todas las reuniones públicas, la disolución de las Sociedades cuyos fines sean ilegales, etc.

La tercera parte se refiere a la prohibición de periódicos que infrinjan determinados artículos del Código penal o constituyan actos de traición.

La cuarta parte modifica el Código penal en las sanciones contra las personas que se unan o conspiren contra la vida humana, y añade disposiciones especiales para los ataques, injurias o calumnias contra el presidente del Reich e injurias contra la Constitución o la bandera.

La parte quinta prorroga las estipulaciones relativas al uso ilegal de armas, y la sexta regula el procedimiento relativo a la ordenanza misma y deja sin efecto desde ahora la ley de Protección a la República de 25 de Marzo de 1930, y que debía expirar en 31 del corriente.

Los asaltos a los almacenes de comestibles

Berlín, 20.—Desde hace algunos días se registra en esta capital un recrudecimiento de los ataques a los almacenes de alimentación.

Ayer un grupo de unos quince individuos penetró en un almacén de comestibles y se apoderó de todos los artículos que se encontraban sobre el mostrador.

Otro lugar de la capital, los comunistas se han apoderado de una manada de cuarenta gansos.

Nuevos presidentes de las Cámaras chilenas

Santiago de Chile, 20.—El Sr. Cabarot, del partido radical, ha sido elegido presidente del Senado chileno.

El Sr. García, también radical, ha sido designado para presidir el Congreso.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

El Comité de los diecinueve

Ginebra, 20.—Esta mañana se ha reunido el Comité de los diecinueve, de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones, para solucionar el conflicto chinojaponés.

A esta reunión ha asistido el ministro de Estado español, Sr. Zulueta.

Regresa de Ginebra el Sr. Zulueta

Ginebra, 20.—A las dos y media de la tarde ha salido para París, desde donde continuará su viaje a Madrid, el ministro de Estado de España, Sr. Zulueta, al que acompañan los Sres. Olay y López Oliván.

Acudieron a la estación a despedir al ministro español los señores Arenaza, cónsul de España; Azcárate, director de la Sección de Memorias de la Sociedad de Naciones; Pla, funcionario de la Sección de Información; Teixidor, de la Sección de Política; Tapia, de la Oficina internacional del Trabajo; y Portas, presidente de la Cámara de Comercio Española de Ginebra.

También despidieron al ministro varias personalidades extranjeras y numerosos miembros de la colonia española.

Pasa por París el ministro de Estado español

París, 20.—A las diez y media llegó, procedente de Ginebra, el ministro de Estado español, señor Zulueta, siendo saludado en la estación por el jefe del Protocolo, en nombre del Sr. Paul Boncour.

EN CARABANCHEL

Gravemente herido de una puñalada

A las ocho de la noche de ayer se presentó en el puesto de la Guardia civil del barrio del Terol un individuo que dijo llamarse Daniel Navarrete, de veintidós años, de estado soltero y con domicilio en la Ribera del Manzanares, núm. 62.

Manifiestó a la Guardia civil que se entregaba porque acababa de dar una puñalada a un hombre e ignoraba si lo había matado.

Interrogado por el sargento del puesto, Sr. La Torre, parece que declaró que cuando se hallaban jugando al tute subastado en una taberna situada en la calle del Doctor Toco, núm. 21, Dionisio López Herrador, Ineso Pulido, Francisco

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Robo en el domicilio del señor Cornejo

El viernes último salió de Madrid para El Ferrol, para cumplir la condena que el Tribunal de Responsabilidades de las Cortes constituyentes le impuso, el ex ministro de la dictadura almirante Cornejo.

Horas después los ladrones se dirigieron al piso principal de la casa número 17 de la calle de Aya-la, en donde habitaba el Sr. Cornejo, y después de forzar la puerta del piso se dedicaron a desvalijar las habitaciones.

Como los ladrones parece ser que no encontraron grandes objetos de valor, esparcieron todos los que no les convino por el suelo, y lo mismo hicieron con las ropas, llevándose, según parece, un gramófono con una colección de discos.

Otros robos

Don Vicente Lamas, de treinta y dos años, que vive en Nicolás Salmerón, número 1 (Tetuán de las Victorias), ha denunciado a la Guardia civil que cuando se hallaba ausente entraron ladrones en su domicilio y se llevaron ropas y alhajas que valora en 2.000 pesetas.

En la casa número 22 de la calle del Río, piso tercero, domicilio de D. Mariano Nieto Bouzas, fué violentada la puerta del cuarto y sustraida una caja de caudales que contenía 3.700 pesetas en metálico y alhajas por valor de 600.

El actor D. Vicente Moya Pajarón denunció que la noche anterior le fueron sustraídas en el teatro Lara, donde trabaja, ropas valoradas en 300 pesetas.

Monsieur Eugenio Verille, candelero municipal francés, denunció que rompió el chaleco le quitaron la cartera con 2.600 francos en billetes, con una carta de crédito de otros 2.000 y con varios documentos.

En la calle de Ofelia Nieto, 12, hotel de D. Antonio Peñalver, fué fracturada la puerta y robadas alhajas y metálico por valor de 2.000 pesetas.

En una tienda de mercería de la calle del Marqués de Zafra se cometió un robo, consistente en géneros, por valor de 1.100 pesetas.

También en un bar de la calle del Marqués de Zafra, 75, robaron un molino de café, valorado en 2.000 pesetas, y buena cantidad de salchichones.

Agrupación Postal Republicana

En asamblea celebrada por esta Agrupación para la renovación de su Junta directiva han sido elegidos los siguientes señores:

Presidente, D. Cirilo Martínez y Martínez del Campo; vicepresidente, D. Manuel Alzamora Pastor; tesorero, D. Luis Miranda Podadera; secretario, D. Rafael Martín Enriquez; vocales, D. José García García, D. César Alvarez Cornet y D. Juan Guillén Martínez.

Delegado de la Agrupación en la Unión General de Funcionarios, D. Luis Rovira Mogrovejo.

VELADA NECROLOGICA

En memoria del doctor Angel Pulido

Con asistencia de numerosa concurrencia, entre la cual figuraban muchas damas, se celebró en el domicilio social de la Comunidad Israelita un solemne acto en memoria del que fué durante toda su vida defensor de la raza sefardí, el eminente doctor Pulido.

Hicieron uso de la palabra dos miembros de la Directiva con gran elocuencia y sentimiento, haciendo resaltar el profundo disgusto que ha proporcionado a la raza del Mundo entero la pérdida del gran hombre, que luchó durante años por hacer ver la importancia que tenía para España el atraer y acoger en su seno con cariño a estos españoles sin patria repartidos por todas partes.

Se tomó el acuerdo de poner en lugar preferente un retrato del ilustre prócer, con sentida dedicación al pie, y en breves días depositar en su tumba una corona de flores como tributo de cariño y afecto de los sefardíes.

Terminó el brillante acto con unas sentidas frases de agradecimiento por parte del señor don Ramón Pulido, hermano del finado, que llevaba la representación familiar.

EL ESTATUTO GALLEGO

Fin de la asamblea de Ayuntamientos

Santiago de Compostela, 20.—Ha terminado la asamblea de Ayuntamientos, y se ha aprobado el Estatuto gallego.

El artículo 36, después de largos debates, quedó aprobado por aclamación merced a una fórmula de transacción presentada por los partidos republicanos. El número de Ayuntamientos que han intervenido en la aprobación del Estatuto representa dos millones de habitantes.

En la sesión de clausura hablaron los diputados Sres. Otero Pedrayo y Gómez Parraño, el presidente de la Diputación de La Coruña y el alcalde de Santiago. Cerró la asamblea con un vibrante discurso el presidente de Mesa y alcalde de Pontevedra. Con gran entusiasmo cantaron los asistentes el himno nacional y el gallego. Se hizo presente el unánime sentimiento de Galicia por la unión de sus ciudades, principalmente La Coruña y Pontevedra.

Un nuevo llamamiento a la opinión coruñesa

Firmado por diferentes personas que forman parte de la Agrupación a la Tercera República, se ha repartido profusamente en La Coruña un segundo manifiesto, en el que se censura duramente la organización y forma en que se ha desenvuelto la asamblea estatutista de Santiago, calificándola de amaño caciquil vituperable, ya que el reglamento para su reunión lo redactaron y lo pusieron en vigor los santiguenses. Estiman los firmantes que los vicios y anomalías de dicha asamblea le restan toda autoridad y eficacia para atropellar los fueros de La Coruña, que nadie puede hollar, y que serán defendidos enérgicamente si cualquier nuevo cacique de este régimen tratase de arrebatarle los derechos indiscutibles que tiene a mantener la supremacía que le corresponde como capital de la región.

Informes de Cataluña

Sesión del Parlamento regional. El Sr. Lluhi expone el programa del Gobierno

Barcelona, 20.—A las cinco menos cuarto de la tarde comienza la sesión.

En el banco rojo están todos los consejeros, excepto el Sr. Maciá. El presidente da cuenta de dos decretos que el presidente de la Generalidad le ha remitido; el primero se refiere al nombramiento del nuevo Gobierno, y el segundo, a la delegación de facultades ejecutivas del presidente del Consejo a favor de Sr. Lluhi.

Seguidamente, el Sr. Lluhi, como jefe del Gobierno, se levanta para exponer el programa de Gobierno que éste piensa realizar en su actuación. Dice que el presidente de la Generalidad ha hecho uso del artículo 14 del Estatuto y ha delegado en él las funciones de jefe de Gobierno.

Expone las razones que han hecho variar algunos de los departamentos del Consejo, así como la nueva situación en que se hallan los comisarios delegados, que continuarán interinamente hasta que el traspaso de servicios quede ultimado.

Habla después de la obra futura a realizar por parte del Gobierno que preside, y anuncia que el próximo jueves el consejero de Hacienda presentará al Parlamento los nuevos presupuestos. Dice que se pedirá la aprobación a la Cámara para hacer prorrogables dichos presupuestos cada tres meses.

Anuncia también la presentación del proyecto del Estatuto orgánico interior de Cataluña, que se adaptará a la Constitución de la República; los proyectos de ley Municipal, ley Electoral y Tribunal Superior de Justicia.

Trata también de la conveniencia de crear una Banca oficial de Cataluña, que ha de nacer de una ley que dictará el Parlamento. Otro problema que preocupa al Gobierno es el de la cultura. Todos los esfuerzos que se hagan en este sentido serán pocos. Nuestra finalidad es elevar el nivel cultural de Cataluña, facilitando el acceso a los centros docentes a todos aquellos que tengan condiciones, sea cual sea su posición social.

Alude luego al orden público y dice que el Gobierno de Cataluña lo mantendrá con toda decisión, por cuanto estando abiertos los caminos legales para la expresión de todas las ideas, hasta las más extremistas, el Gobierno tiene el propósito de actuar enérgicamente en el mantenimiento de la paz pública cuando alguien intente perturbarla.

Creo que si se da la sensación de eficacia y ecuanimidad, Cataluña puede ser uno de los primeros que dé la impresión de andar con paso seguro hacia la justicia social.

Dice que el Gobierno aspira a ampliar hasta lo posible el actual Estatuto de Cataluña.

«Este Gobierno—dice—será completamente leal a la República, porque la República es consubstancial con la libertad de Cataluña y con la autonomía.»

Termina diciendo que la Esquerda republicana de Cataluña tiene plena conciencia de su responsabilidad, que será afrontada dignamente. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Serra Moret, en nombre de la minoría socialista, ofrece su colaboración y la de su partido en la obra que se va a emprender.

El Sr. Ventosa y Calvell, en nombre de la minoría regionalista, se refiere a las atribuciones del presidente de la Generalidad.

Creo que la interpretación dada a aquellas facultades origina una situación confusoria.

Pide al Sr. Lluhi, como vicepresidente del Gobierno, que defina este punto claramente.

Creo que se debía de formar un Gobierno donde estuviesen representados todos los catalanes; pero aun no siendo así, ofrece la cola-

boración de su minoría en todo lo que sea en beneficio de Cataluña. Estudia las facultades que concede el Estatuto y los posibles inconvenientes que pueden presentarse.

Creo que el número de departamentos de la Generalidad es excesivo.

Considera que con cinco departamentos habría bastante.

Se manifiesta contrario a la creación de una Banca oficial catalana. Termina diciendo, en nombre de su minoría, que los que la componen declaran públicamente lealtad a la República, con independencia de hombres, ideologías y partidos.

Rectifican ambos oradores, y el presidente de la Cámara anuncia que se ha presentado una proposición en la cual se pide un voto de confianza al Gobierno, que se aprueba, con los votos en contra de la minoría regionalista.

Se lee a continuación otra proposición en el sentido de que el Parlamento y el Gobierno acuerden una forma de socorro para los damnificados por las inundaciones de Gerona, especialmente en la región del Ampurdán, y así se acuerda, después de manifestar el señor Lluhi que ya han sido votadas por el Gobierno 25.000 pesetas para dichos socorros.

A continuación se procede a la elección de las Comisiones de Presupuestos y Constitución, y seguidamente el presidente anuncia el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

El gobernador, a Madrid

Llamado por el ministro de la Gobernación, ha salido esta noche para Madrid el gobernador civil, Sr. Moles.

Parece que el viernes estará de regreso en Barcelona.

El nuevo director de la Agencia Fabra

El Consejo de Administración de la Sociedad Agencia Telefónica Fabra, en sesión celebrada bajo la presidencia de D. Venancio de Echeverría, ha acordado relevar de sus funciones directivas al vocal D. Marcelino G. Esteban Collantes, en atención al delicado estado de salud de dicho señor.

También ha acordado que el consejero D. Luis Amato, que venía ejerciendo desde la constitución de la Sociedad el cargo de director adjunto, se encargue de un modo exclusivo de la Dirección-Gerencia de la Empresa.

Felicidades al distinguido compañero Sr. Amato por su justísimo ascenso y le deseamos toda suerte de éxitos en su nuevo y elevado puesto.

UNA VELADA

Lyceum Club

El domingo por la tarde, y organizada por la Sociedad Española del Renacimiento Artístico, se celebró en el Lyceum Club una velada artística que resultó altamente interesante.

En primer lugar, varios destacados elementos de la citada Sociedad leyeron documentados trabajos y recitaron varias poesías que fueron muy aplaudidas.

Como final de fiesta se estrenó una preciosa estampa lírica, titulada «Un baile de candelil», letra de D. Fidel Prado y música del maestro Valeriano Millán.

La obra—gracioso cuadro evocador del Madrid de D. Ramón de la Cruz—, escrita expresamente para presentar al público a dos jóvenes cantantes, la señorita Ramallo y el Sr. Seoane, obtuvo un éxito merecido.

La señorita Ramallo, muy desmenuada en la escena y dueña de una preciosa y afinada voz, y el Sr. Seoane, muy sobrio de gesto y con excelentes facultades de tenor, fueron ovacionadísimos.

La numerosa y selecta concurrencia que llenaba la sala quedó complacidísima de tan grata velada.

UN MATADERO CLANDESTINO

Sevilla, 20.—En terrenos de la antigua Huerta de la Barzona, donde actualmente existe el barrio conocido por el de los Carteros, la Guardia civil ha descubierto un matadero clandestino en unas chozas propiedad del subdito portugués Antonio Evaristo Roca.

En ellas se sacrificaban cerdos, cerdos, cabras y ovejas, todo procedente del robo, y reses que no se encontraban en condiciones para el consumo.

Ha sido detenido el dueño de las chozas.

La Guardia civil busca al que provea de ganado al matadero clandestino, cuyas carnes se vendían en Sevilla y pueblos limítrofes.

Se confía en que esta misma noche se practiquen diversas detenciones.

Grave accidente automovilista

Resultan dos viajeros muertos y cinco heridos

El Ferrol, 20.—En la carretera de Rábade a El Ferrol, y a causa de un patinazo, volcó un automóvil de viajeros. De los 13 que iban en el vehículo, siete resultaron heridos de consideración.

Dos de ellos, María Requeijo Redondo y Eduardo Barcia Pérez, lo fueron de tanta gravedad, que fallecieron al llegar a sus domicilios.

El chofer resultó con las piernas fracturadas.

CHAMARTIN DE LA ROSA

Los obreros parados promueven alborotos

Ayer por la mañana, continuando en su actitud, los grupos de obreros parados volvieron a formarse en las inmediaciones del Ayuntamiento, recorriendo las calles en actitud levantisca.

Como el día anterior, pretendían que el Ayuntamiento resolviera la cuestión del paro, dando trabajo a todos, por lo menos en estas semanas de Pascuas. El Consejo, que está en sesión permanente, se esforzó por hacerles comprender, sin lograrlo, que el Municipio no puede resolver ni en su mínima parte este conflicto; pero que estaba dispuesto a habilitar un crédito de 50.000 pesetas con el fin de emplear el número mayor de obreros posible en estos días.

Los manifestantes asaltan el establecimiento del alcalde accidental.

El grupo de obreros parados se dirigió a la avenida de la Libertad, donde tiene establecida una pastelería el alcalde accidental, D. José Agustín Juárez, Penetrando violentamente en el establecimiento en ocasión de que se hallaba sola en él la esposa del señor Juárez, doña Rosa Macías, destruyendo las lunas y los enseres. En la misma forma se dirigieron a un establecimiento de compra-venta sito en la calle de Primer de Mayo, impidiéndolo los guardias de asalto, que en aquel momento llegaron, procediendo a disolver los grupos, con lo que el orden quedó restablecido.

Por la tarde continúan los alborotos

A las cinco de la tarde volvieron a formarse los grupos, que se dirigieron al Centro Radical Socialista, al que se destacaron unos cuantos individuos exigiendo al conserje que les entregara una bandera. Ante la negativa de éste, pretendieron dirigir la palabra a los de la calle desde el balcón, impidiéndolo también el conserje, en vista de lo cual se retiraron. A la manifestación se habían sumado varias mujeres.

Un grupo de obreros se dedicaron entonces a apedrear establecimientos, haciendo entonces su aparición los guardias de asalto, que, tras de una violenta carga, lograron disolverlos.

Como consecuencias de esta carga fueron asistidos en la Casa de socorro de Tetuán Carlos Martín González, de cuarenta y ocho años, y Carlos Crespo Ortiz, ambos de lesiones leves.

La actitud de los obreros no ha decaído, corriendo rumores de que intentarían quemar el Ayuntamiento, la iglesia y la casa del alcalde. También hay referencias de que pensaban asaltar el establecimiento del concejal socialista D. Gerardo Repila.

El Ayuntamiento nombró una Comisión para que en unión de los diputados por la provincia gestionen del ministerio de la Gobernación la solución del conflicto.

Información municipal

Clisé del día

En alguna ocasión los municipios han discutido el tema de la conveniencia o inconveniencia de que el Ayuntamiento se muestre parte en los sumarios que se incoan contra los que se dedican al merodeo alrededor de las propiedades municipales.

Frente al criterio tolerante y comprensivo de la Alcaldía, que tiene para los infractores unos ojos de piedad, se alza el del señor Barrena, que trenola en sus manos la consabida espada y pide garantías legales para la defensa de los intereses de la municipalidad.

Para los no versados en la ciencia jurídica, la más grande perplejidad se advierte en su espíritu, pues si por una parte parece que no debe cargarse el peso todo de la ley sobre unos dedicados que subsisten en un conejo de la Casa de Campo o unos metros de alambre de los Viveros de la Villa, mientras quedan impunes tantos despilfarros administrativos dentro de los dominios municipales, por otra, no está bien que el Ayuntamiento se desentienda de la defensa de sus propiedades hasta el punto de dar ante la justicia la impresión de que nada le importan los robos que se le hacen.

Están en pugna la sentimentalidad y la juridicidad. De momento triunfó la primera, ya que en una de las pasadas sesiones se acordó que el Consejo desistiera de mostrarse parte en el sumario incoado con motivo de una de estas materias que frecuentemente se registran en las dependencias municipales.

Esto indignó mucho al Sr. Barrena, a pesar de que venía avalada la propuesta de abandono por el informe de los letrados consistoriales, mientras que a la Alcaldía le parecía admirable el acuerdo.

Ambos opinantes son hombres de toga y ambos tienen una brillante experiencia profesional, y si embargo, ni uno ni otro pudieron demostrar que su criterio fuera el más acertado.

Quizás faltó en el ligero debate suscitado alrededor de este tema

la intervención de los profanos, y ello hubiese dado ocasión a que la fuerza del argumento convincente se presentara por alguna parte.

Claro es que no podría ir apoyada por la autorizada cita de partidas, pandectas, fuero juzgo, derecho romano o leyes más o menos asenderadas en la dialéctica profesional; pero estamos seguros de que, vulgar vulgaris, se habría presentado el argumento.

Nosotros lo tenemos en la punta de la pluma; mas de aquí no pasará, porque es tan vulgar vulgaris que se condensa en frase patemilológica sobradamente conocida.

Y ni que decir tiene que nos declaramos partidarios del criterio de la Alcaldía; esto es, de que el Ayuntamiento no se muestre parte en esos sumarios.

Notas informativas

Para la cárcel de mujeres

En la Comisión de Hacienda, en cumplimiento de lo ordenado por el ministro de este ramo, se ha acordado que se consignen en los próximos presupuesto 785.069,15 pesetas, importe del 25 por 100 del coste de la edificación de la nueva prisión de mujeres con que contribuirá a dicho fin el Ayuntamiento, según acuerdo anterior.

Los juguetes para los niños pobres

Mañana jueves, desde las nueve de la mañana, estará abierta la Exposición de juguetes que organiza el Municipio madrileño. Durante ese día sólo podrán entrar los niños de las escuelas que vayan acompañados de sus profesores en el recinto de la Exposición, situado en el Palacio Nacional. El local estará adornado con tapices del Patrimonio de la República y con plantas y flores.

La entrada será por la rampa de Caballerizas, en la calle de Bailén.

Desde el viernes la entrada será pública hasta el día 30 de Diciembre, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

El reparto de juguetes se hará desde el día 1 de Enero en los grupos escolares y escuelas unitarias, siempre que lo hayan pedido, así como en los centros docentes, políticos, religiosos y de cualquier otra índole, sin excepciones, naturalmente, si lo han solicitado, porque si no la Comisión no los envía.

Se incoia una baja en la carne de cerdo

La Alcaldía-presidencia ha elevado al gobernador la propuesta que le ha sido formulada por el delegado de Abastos fijando los siguientes precios de venta para las carnes y subproductos de reses de cerda, que empezarán a regir desde el día 26 del actual:

Solomillo, cinta de lomo y magro limpio, libra de regulación; lomo, 5,30 pesetas kilo, magro, 5,30; tocino, 2,80; manteca, 2,80; hígado solo, 4,50; asadura de todo, 3,50; costillas, 3,50; ocodillo sin manos, 2; cabeza sin orejas, 1,80; espinazo, 2,20; espinazo de rabo, 2,50; oreja sin hueso, 4,50; oreja con hueso, 3,50; manos, 3.

Asimismo se ha propuesto que a partir del día 22 del corriente se declare libre de regulación de precios la venta de corderos nuevos y que se mantenga la regulación establecida para las demás clases de ganado lanar.

Los nuevos precios que se señalan para las carnes y subproductos de reses de cerda representan una baja de 20 a 30 céntimos kilo.

LOS SUCESOS DE SEVILLA

La Fiscalía de la República acuerda la ampliación del sumario

Libertad de algunos encartados y procesamiento de otros

La Fiscalía general de la República ha dirigido un escrito a la Sala sexta del Tribunal Supremo solicitando la revocación del auto que declaró concluso el sumario instruido con motivo de los sucesos desarrollados en Sevilla el día 10 de Agosto, y pidiendo la práctica de determinadas diligencias sumariales, tanto en la ciudad de Sevilla como en algunos pueblos de sus alrededores y la libertad de algunos encartados.

En el citado escrito solicita también el fiscal de la República el procesamiento de determinadas personas que hoy están en libertad, y que sean revocados, en cambio, algunos autos de procesamiento dictados contra otras personas.

Es casi seguro que la Sala sexta del alto Tribunal acceda a las peticiones del fiscal, en cuyo caso el sumario no estará definitivamente concluso hasta practicar las diligencias solicitadas.

La huelga de zapateros

La Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado ha publicado un manifiesto, del que insertamos los siguientes párrafos:

«Si en los momentos actuales, después de sesenta y cinco días de huelga de los compañeros de fabricación y medida, este Comité se mostrara desinteresado en esta lucha y no expresara a los obreros de la reforma cuál es su deber de solidaridad, cometería una traición con los compañeros, que es el mayor espíritu de lucha se sostienen más de dos meses,

Todos reconocemos que en nuestra profesión tenemos un contrato de trabajo en el cual quedó abolido el destajo; pero esto, camaradas, no quiere decir que sea una razón para abandonar en la lucha a nuestros compañeros de las Secciones de medida y fabricación; no quiere decir que nos crucemos de brazos, porque con esta postura dejaríamos sin cumplir nuestro deber de obreros.

No olvidemos, camaradas reformadores, que el triunfo de las Secciones en lucha es el triunfo total de nuestra profesión; significa que nuestro oficio conseguirá la total transformación que todos apetecemos. Con ello conseguiremos imprimir un sello en nuestra profesión, que quedaría a la altura en que se encuentran los demás compañeros de distintas profesiones.

Este Comité se dirige a todos los zapateros reformadores para que secunden el movimiento en su totalidad y no faltéis a ninguna de las asambleas que se celebren en estos días por la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado.»

Los temporales

Se recrudecen las lluvias en Zaragoza

Zaragoza, 20.—De manera violentísima se ha recrudecido el temporal de lluvias. Durante la mañana ha caído una formidable tromba de agua.

Se comienza a recibir noticias de los estragos causados por la tormenta. De Fuentes de Jiloca comunican que el río se ha desbordado e inundado la huerta. Las aguas han arrastrado gran cantidad de remolacha, y, al arrancarla, se ha llevado también la tierra laborable. Gran parte de la sembra de trigo y cebada ha quedado destruida.

A las doce de la madrugada se desbordó el río Huerva, en Ceruela. Se hundió una casa, y sus moradores quedaron sepultados; pero acudieron con tal rapidez los vecinos para prestarles auxilio, que no ha habido que lamentar tampoco desgracias personales, pues aquéllos fueron puestos a salvo en seguida.

Hundimiento de una barca pesquera

Valencia, 20.—Dicen de la Comandancia de Marina que a última hora de la tarde se daba por segura la desaparición de una barca de pesca de esta matrícula. Se trata de la embarcación «Las dos Pepicas», que embarrancó frente a Vildes, cerca de Cullera. Afortunadamente, sus 10 tripulantes pudieron salvarse.

La embarcación tenía un enorme boquete y se fué a pique.

Líneas férrea interceptada

Valencia, 20.—A consecuencia del temporal de estos últimos días se han registrado algunos desprendimientos de tierras en las líneas ferroviarias, especialmente en la de Utiel, cuya vía ha quedado interceptada.

En la estación del Norte se recibió la noticia de que en el kilómetro 31 se había producido un desmoronamiento grande que dificultó el paso de los trenes. Desde Sieteaguas ha venido un tren de socorro con personal, para dejar la vía libre. Se cree que la operación durará unos seis días.

Los viajeros de los trenes, tanto ascendentes como descendentes, se ven obligados a transbordar para continuar su viaje. Ha quedado suspendido el servicio de trenes de mercancías para dicha línea.

Desde Buñol se reciben noticias de que a última hora de esta tarde, en un túnel situado entre las estaciones de Venta Mina y Rebolllar, la vía se halla obstruida a consecuencia de los desprendimientos de tierra. En dicho lugar existe un gran bloque de tierra que amenaza derrumbarse, y los viajeros se ven obligados a recorrer el trayecto comprendido entre dichos pueblos en automóviles preparados por la Compañía.

En las tabillas de anuncios de la estación del Norte, de Valencia, se han fijado unos avisos advirtiendo al público que por la línea de Utiel se podrá viajar únicamente sin equipaje de facturación.

Los trenes que tienen su llegada a esta capital por la mañana han llegado a las cinco de la tarde.

LAS LLAMAS DESTRUCTORAS

Fuego en un barco

Bilbao, 20.—Desde las once de la mañana está ardiendo el vapor «Chacariegui», de 250 toneladas, de la matrícula de San Sebastián.

El fuego se atribuye a la fermentación de las virutas de hierro, que constituye el cargamento del buque, y que estaba destinado a Asturias.

Acudieron dos bombas del Parque de Incendios, las cuales trabajan aún, mientras se trata de descargar la mercancía a la que no ha alcanzado el fuego.

El siniestro ha congregado en el muelle a numeroso público.

Incendio en un pinar

Bilbao, 20.—Se declaró un incendio en un pinar, en el lugar denominado Mota, del barrio de Gorostiza, en Baracaldo.

Dicho pinar consta de 40.000 pinos y es propiedad del vecino de Derio Ignacio Meabe.

Los bomberos municipales salieron urgentemente con dirección al lugar del siniestro, en cuya extinción trabajaron denodadamente.

Se supone que el incendio fué casual. Las pérdidas causadas son de consideración.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Un obrero muerto y otro herido

Burgos, 20.—En las obras del pantano del Arlanzón, en Villarrove, se hallaban unos obreros echando en un cesto cartuchos de dinamita para sus trabajos. Uno de los cartuchos se cayó y explotaron todos los del cesto.

Resultó horriblemente destrozado el joven de dieciocho años Cosme Esteban Peralta y otro obrero resultó herido en una pierna.

Obrero aplastado

Zamora, 20.—En las obras de construcción del Salto de Ricobayo, que se realizan en el pueblo de Muelas del Pan, cenaba bajo una pala automática el obrero Jerónimo Bartolomé Pérez, de cuarenta y tres años. Se abrió el caso de transporte de material y le cayó encima gran cantidad de piedra. Quedó muerto.

El cadáver ha sido traído por la tarde a la capital, y con este motivo han abandonado el trabajo los obreros de la Casa del Pueblo, que han acompañado al cadáver en gran manifestación al cementerio.

Desgracia en una mina

La Carolina, 20.—En las minas de San Gabriel, a consecuencia de un accidente de trabajo, resultó muerto el obrero Pedro Peleáz. Deja mujer y tres hijos.

LA SITUACION POLITICA

Una orden circularada por el ministro de Hacienda a la Comisión de Presupuestos para la concesión de tributos a Cataluña provoca un gran revuelo entre los grupos parlamentarios

rrer por la orilla del Manzanares, y aproximándose a una de sus rampas esperó a la llegada del muchacho que era arrastrado por la corriente. Al llegar a la rampa pudo tenderle la mano y detenerlo un momento; pero era tal el ímpetu de la corriente, que también Laureano cayó al agua.

Tras grandes esfuerzos consiguió Laureano ganar tierra, mientras el otro muchacho desaparecía bajo el agua. Avisado el guarda del río Juan Antonio López Castillo por los muchachos, requirió al Servicio de Bomberos, e inmediatamente se personó éste en el lugar. Los bomberos hicieron un reconocimiento en las márgenes y fondo del río, hasta terminar la jurisdicción municipal de Madrid, sin encontrar al muchacho que se hundió en las aguas. También la Policía se personó en el lugar, y después de practicar una investigación supo que el niño desaparecido era Victoriano García Montero, de diez años, domiciliado con sus padres en la Carrera de San Isidro, 12. El niño Victoriano solía ir estos días de crecida del Manzanares a sus márgenes en busca de la madera que arrastraba la corriente. Sin duda, resbaló en la orilla y cayó al agua.

Por fin, a última hora de la tarde, ha sido encontrado por los bomberos, después de incansables trabajos, el cadáver del niño Victoriano García.

La evasión de capitales

Nuevos autos de procesamiento

El juez especial que entiende en el sumario por la evasión de capitales, Sr. Arias Villa, ha decretado los siguientes autos de procesamiento y prisión:

Contra D. Venancio López de Ceballos, a quien se le exigen 210.000 pesetas para la libertad provisional y 1.260.000 pesetas para responder de la responsabilidad civil.

A D. Eduardo López de Ceballos, ex vizconde de Campo-Giro (hermano del anterior), 75.000 pesetas para la libertad provisional y 460.000 para la responsabilidad civil.

A la vecina de Albacete doña Rosario Gregorio Sánchez, industrial de aquella provincia, 10.000 pesetas para la libertad provisional y 65.000 para la responsabilidad civil.

El Sr. Arias Villa requiere la presentación ante él o noticia de la residencia de D. Manuel Martín Mayoral, a quien le interesa en grado sumo comparecer ante dicho Juzgado especial.

EN LA FRONTERA BULGARA

Lanzamiento de catorce granadas de mano

Belgrado, 20.—Un comunicado del ministerio del Interior anuncia que la pasada noche varios desconocidos lanzaron en el pueblo de Zanechar 14 granadas de mano contra el cuartel de Infantería que está situado en las inmediaciones de aquella localidad. Doce granadas hicieron explosión, sin causar daños materiales. Por las averiguaciones practicadas se ha logrado el descubrimiento de huellas que conducen hasta la frontera búlgara.

Por otra parte, las granadas empleadas en este atentado son del modelo de las utilizadas por los «comitadjs» búlgaros.

Los deportados que regresan

Las Palmas, 20.—Han llegado de Villa Cisneros seis deportados. Hasta su salida para la Península estarán alojados en el hotel Tropi, vigilados por la Policía.

Los deportados que regresan son los siguientes: Don Leopoldo Trenor, D. Camilo Hurtado de Amézagaga, D. Ricardo Chicheri, D. Nicolás Francisco Uzaeta, D. Juan José Rodríguez Diaz y D. José Falcón; este último es el famoso alcalde de La Rinconada.

En Villa Cisneros quedan 132. El Sr. Trenor, después de que vea a su esposa, que está enferma, volverá a Villa Cisneros.

Dimisión del gobernador de Granada

Granada, 20.—El gobernador ha manifestado que ha pedido permiso al ministro de la Gobernación para pasar las fiestas de Navidad en Zaragoza.

Funda su dimisión en el cansancio y agotamiento por su diaria labor.

LOS DESESPERADOS

Un teniente gravemente herido

Bilbao, 20.—El teniente del batallón de Montaña número 4 D. Manuel Pérez Santanza, de veintinueve años, soltero, de Santander, fue hallado sobre la cama del hotel que habitaba herido de un disparo de pistola en el pecho.

Se le trasladó al Hospital Civil, donde ingresó en grave estado. El Sr. Pérez Santanza se niega a declarar las causas del suceso, y se supone se trata de un intento de suicidio.

El Consejo de ministros de ayer

Los asuntos aprobados, según la nota oficial

Desde las once y media de la mañana a las dos y media de la tarde duró la reunión del Consejo de ministros celebrado ayer en el ministerio de la Guerra.

La nota oficial dice: «Presidencia.—Proyecto de ley prorrogando el plazo para resolución de expedientes sobre incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

Decreto sobre designación de vocales suplentes en el Patronato administrador de los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Guerra.—Expediente modificando un artículo del reglamento de movilización.

Expediente de cesión de unas parcelas al Ayuntamiento de Victoria.

Martina.—Proyecto de ley de bases de Comunicaciones marítimas trasoceánicas.

Agricultura.—Aprobación de expedientes sobre adquisición de ocho parcelas con destino a estación naranjera de Levante.

Aprobación de varios expedientes relacionados con la aplicación del decreto de cultivo intensivo en la provincia de Cáceres.

Aprobación de expedientes sobre el reglamento formulado por la Diputación de Badajoz respecto del nuevo régimen del matadero de Mérida.

Notas de ampliación

Varios asuntos

Preguntado el ministro de Marina sobre el acuerdo adoptado con respecto a los plazos para los recursos contra la incautación de bienes, el Sr. Giral manifestó que creía que era una cuestión de trámite y por eso no se había discutido en el Consejo.

Respecto a las líneas trasoceánicas, dijo que el proyecto relativo a este particular era muy extenso, y que hoy daría una copia del mismo en el Congreso, donde será leído.

—Es bastante extenso—dijo—y no regulará definitivamente esta importantísima cuestión, ya que aun está pendiente la liquidación de la Trasatlántica. Cuando se realice este cometido, vendrá la ley completa.

El proyecto creando el Tribunal de Garantías

Según otros ministros interrogados, el Consejo dedicó atención preferente al proyecto de ley sobre creación del Tribunal de Garantías constitucionales, que quedó aprobado y en disposición de ser leído hoy a las Cortes y discutido al reanudarse las sesiones.

Según parece, el proyecto de ley consta de más de noventa artículos.

El Tribunal residirá en Madrid, ejerciendo su jurisdicción en todo el territorio nacional.

Podrá ser nombrado presidente del Tribunal cualquier ciudadano español mayor de cuarenta años, siempre que esté en posesión de los derechos civiles y políticos.

Su elección se hará por las Cortes en sesión secreta, siendo electores todos los diputados en ejercicio y necesario que tomen parte en la votación la mitad más uno del número de diputados que integran la Cámara. Precisarà la repetición de la elección si ningún candidato obtuviese mayoría de votos, efectuándose esta vez entre los dos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios.

El presidente del Tribunal ejercerá su cargo durante diez años, pudiendo ser reelegido.

Este cargo será compatible con cualquiera otro de índole oficial político o administrativo, incluso con los de representación popular, percibiendo un sueldo que no podrá bajar de cien mil pesetas.

El Tribunal de Garantías Constitucionales tendrá dos vicepresidentes, que designará de su seno por votación secreta, siendo los encargados de dirigir las Salas del Tribunal. Será requisito indispensable estar licenciado en Derecho. Este cargo durará cuatro años.

Serán vocales natos el presidente del alto Cuerpo Consultivo que determina el artículo 93 de la Constitución y el del Tribunal de Cuentas de la República.

Las regiones autónomas tendrán derecho a nombrar un vocal para la representación de cada una de ellas en el Tribunal de Garantías.

Los vocales del Tribunal tendrán el mismo sueldo que los magistrados del Tribunal Supremo, siendo incompatibles con cualquier otro destino y con el ejercicio de la abogacía.

Habrà un secretario general y el número de secretarios que se determine, teniendo sueldo fijo y siendo también incompatibles con otros cargos.

El Tribunal de Garantías podrá

actuar en sesión plenaria, Sala de Justicia y Sala de Amparo.

En el proyecto se marca la constitución de estas Salas.

El pleno tiene facultades para entender en la responsabilidad exigible al presidente de la República, al del Consejo y a los ministros, presidente y magistrados del Supremo y fiscal, así como de los recursos de inconstitucionalidad y conflictos entre el Estado y las regiones autónomas.

Las leyes que hayan sido aprobadas en «referéndum» no serán materia de recurso de anticonstitucionalidad, pudiendo las Cortes de la República designar, cuando lo estimen conveniente, que defendan la constitucionalidad de la misma.

El proyecto de ley trata de los trámites que ha de seguir el recurso y documentos que ha de contener.

Para que el recurso sea rechazado habrá de tomarse el acuerdo por unanimidad, siempre que se trate de un recurso de anticonstitucionalidad.

El Tribunal habrá de dictar sentencia dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la vista, comunicándose la sentencia al recurrente y a los presidentes de las Cortes, del Gobierno y del Supremo y publicándose en la «Gaceta».

La pérdida del recurso obligará al pago de las costas, siempre que el recurrente esté comprendido en el apartado quinto del artículo 123 de la Constitución, y si el Tribunal estimare que obró con temeridad, le podrá condenar al pago de una multa comprendida entre 1.000 y 10.000 pesetas.

En caso de ganarse el recurso, las costas serán pagadas de oficio. Todo esto, por lo que se refiere al recurso de anticonstitucionalidad.

Por lo que respecta al de amparo, será gratuito, sin pago de costas y sin necesidad de que el papel sea timbrado, pudiendo interponerlo toda persona que se considere agraviada o cualquier ciudadano, con las garantías necesarias.

En los casos de abuso notorio de derecho, la Sala podrá imponer al recurrente multas hasta 10.000 pesetas.

El Tribunal de Garantías habrá de conocer de las cuestiones que se susciten entre el Estado y las regiones autónomas, cuando se legisle por uno o por otras sobre materias ajenas a su competencia, las cuales deberán plantearse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de dichas disposiciones en los periódicos oficiales, teniendo el Tribunal que resolver en un plazo de quince días la cuestión de competencia y publicar la resolución en la «Gaceta» de Madrid.

Al declararse la incompetencia, si se trata de una ley del Estado, quedará sin efecto en cuanto a la región autónoma, y si la ley es de la región autónoma, queda anulada.

También trata de los conflictos entre las autoridades administrativas del Estado y las de las regiones autónomas y de los de éstas entre sí.

Dedica el proyecto de ley uno de sus títulos a tratar sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que sometan a conocimiento del Tribunal de Garantías, señalando que las acusaciones contra el jefe del Estado serán tramitadas con arreglo a lo que disponen el artículo 85 de la Constitución, y las que se hagan contra el jefe del Gobierno y los ministros corresponden exclusivamente al Congreso, el cual nombrará una Comisión a este efecto.

Las acusaciones contra el presi-

dente del Supremo, contra magistrados y el fiscal de la República corresponden, según los casos, al fiscal de la República, al Gobierno, a las regiones y a toda persona que se considere agraviada.

Las acusaciones que se formulen contra los miembros del Tribunal de Garantías se substanciarán ante el Supremo, correspondiendo a las Cortes por medio de su Mesa.

Para la constitución del Tribunal por primera vez, las Cortes procederán, ante todo, a designar el presidente del Tribunal y a los vocales diputados, y una vez hechas estas designaciones, el Gobierno convocará a las regiones españolas para que en un plazo no superior a treinta días designen cada una su representación.

Para la constitución del Tribunal por primera vez, las Cortes procederán, ante todo, a designar el presidente del Tribunal y a los vocales diputados, y una vez hechas estas designaciones, el Gobierno convocará a las regiones españolas para que en un plazo no superior a treinta días designen cada una su representación.

El proyecto de ley trata de los trámites que ha de seguir el recurso y documentos que ha de contener.

Para que el recurso sea rechazado habrá de tomarse el acuerdo por unanimidad, siempre que se trate de un recurso de anticonstitucionalidad.

El Tribunal habrá de dictar sentencia dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la vista, comunicándose la sentencia al recurrente y a los presidentes de las Cortes, del Gobierno y del Supremo y publicándose en la «Gaceta».

La pérdida del recurso obligará al pago de las costas, siempre que el recurrente esté comprendido en el apartado quinto del artículo 123 de la Constitución, y si el Tribunal estimare que obró con temeridad, le podrá condenar al pago de una multa comprendida entre 1.000 y 10.000 pesetas.

En caso de ganarse el recurso, las costas serán pagadas de oficio. Todo esto, por lo que se refiere al recurso de anticonstitucionalidad.

Por lo que respecta al de amparo, será gratuito, sin pago de costas y sin necesidad de que el papel sea timbrado, pudiendo interponerlo toda persona que se considere agraviada o cualquier ciudadano, con las garantías necesarias.

En los casos de abuso notorio de derecho, la Sala podrá imponer al recurrente multas hasta 10.000 pesetas.

El Tribunal de Garantías habrá de conocer de las cuestiones que se susciten entre el Estado y las regiones autónomas, cuando se legisle por uno o por otras sobre materias ajenas a su competencia, las cuales deberán plantearse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de dichas disposiciones en los periódicos oficiales, teniendo el Tribunal que resolver en un plazo de quince días la cuestión de competencia y publicar la resolución en la «Gaceta» de Madrid.

Al declararse la incompetencia, si se trata de una ley del Estado, quedará sin efecto en cuanto a la región autónoma, y si la ley es de la región autónoma, queda anulada.

También trata de los conflictos entre las autoridades administrativas del Estado y las de las regiones autónomas y de los de éstas entre sí.

Dedica el proyecto de ley uno de sus títulos a tratar sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que sometan a conocimiento del Tribunal de Garantías, señalando que las acusaciones contra el jefe del Estado serán tramitadas con arreglo a lo que disponen el artículo 85 de la Constitución, y las que se hagan contra el jefe del Gobierno y los ministros corresponden exclusivamente al Congreso, el cual nombrará una Comisión a este efecto.

Las acusaciones contra el presi-

dente del Supremo, contra magistrados y el fiscal de la República corresponden, según los casos, al fiscal de la República, al Gobierno, a las regiones y a toda persona que se considere agraviada.

Las acusaciones que se formulen contra los miembros del Tribunal de Garantías se substanciarán ante el Supremo, correspondiendo a las Cortes por medio de su Mesa.

Para la constitución del Tribunal por primera vez, las Cortes procederán, ante todo, a designar el presidente del Tribunal y a los vocales diputados, y una vez hechas estas designaciones, el Gobierno convocará a las regiones españolas para que en un plazo no superior a treinta días designen cada una su representación.

Para la constitución del Tribunal por primera vez, las Cortes procederán, ante todo, a designar el presidente del Tribunal y a los vocales diputados, y una vez hechas estas designaciones, el Gobierno convocará a las regiones españolas para que en un plazo no superior a treinta días designen cada una su representación.

El proyecto de ley trata de los trámites que ha de seguir el recurso y documentos que ha de contener.

Para que el recurso sea rechazado habrá de tomarse el acuerdo por unanimidad, siempre que se trate de un recurso de anticonstitucionalidad.

El Tribunal habrá de dictar sentencia dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la vista, comunicándose la sentencia al recurrente y a los presidentes de las Cortes, del Gobierno y del Supremo y publicándose en la «Gaceta».

La pérdida del recurso obligará al pago de las costas, siempre que el recurrente esté comprendido en el apartado quinto del artículo 123 de la Constitución, y si el Tribunal estimare que obró con temeridad, le podrá condenar al pago de una multa comprendida entre 1.000 y 10.000 pesetas.

En caso de ganarse el recurso, las costas serán pagadas de oficio. Todo esto, por lo que se refiere al recurso de anticonstitucionalidad.

Por lo que respecta al de amparo, será gratuito, sin pago de costas y sin necesidad de que el papel sea timbrado, pudiendo interponerlo toda persona que se considere agraviada o cualquier ciudadano, con las garantías necesarias.

En los casos de abuso notorio de derecho, la Sala podrá imponer al recurrente multas hasta 10.000 pesetas.

El Tribunal de Garantías habrá de conocer de las cuestiones que se susciten entre el Estado y las regiones autónomas, cuando se legisle por uno o por otras sobre materias ajenas a su competencia, las cuales deberán plantearse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de dichas disposiciones en los periódicos oficiales, teniendo el Tribunal que resolver en un plazo de quince días la cuestión de competencia y publicar la resolución en la «Gaceta» de Madrid.

Al declararse la incompetencia, si se trata de una ley del Estado, quedará sin efecto en cuanto a la región autónoma, y si la ley es de la región autónoma, queda anulada.

También trata de los conflictos entre las autoridades administrativas del Estado y las de las regiones autónomas y de los de éstas entre sí.

Dedica el proyecto de ley uno de sus títulos a tratar sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que sometan a conocimiento del Tribunal de Garantías, señalando que las acusaciones contra el jefe del Estado serán tramitadas con arreglo a lo que disponen el artículo 85 de la Constitución, y las que se hagan contra el jefe del Gobierno y los ministros corresponden exclusivamente al Congreso, el cual nombrará una Comisión a este efecto.

Las acusaciones contra el presi-

dentado del Supremo, contra magistrados y el fiscal de la República corresponden, según los casos, al fiscal de la República, al Gobierno, a las regiones y a toda persona que se considere agraviada.

Las acusaciones que se formulen contra los miembros del Tribunal de Garantías se substanciarán ante el Supremo, correspondiendo a las Cortes por medio de su Mesa.

Para la constitución del Tribunal por primera vez, las Cortes procederán, ante todo, a designar el presidente del Tribunal y a los vocales diputados, y una vez hechas estas designaciones, el Gobierno convocará a las regiones españolas para que en un plazo no superior a treinta días designen cada una su representación.

El proyecto de ley trata de los trámites que ha de seguir el recurso y documentos que ha de contener.

Para que el recurso sea rechazado habrá de tomarse el acuerdo por unanimidad, siempre que se trate de un recurso de anticonstitucionalidad.

El Tribunal habrá de dictar sentencia dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la vista, comunicándose la sentencia al recurrente y a los presidentes de las Cortes, del Gobierno y del Supremo y publicándose en la «Gaceta».

La pérdida del recurso obligará al pago de las costas, siempre que el recurrente esté comprendido en el apartado quinto del artículo 123 de la Constitución, y si el Tribunal estimare que obró con temeridad, le podrá condenar al pago de una multa comprendida entre 1.000 y 10.000 pesetas.

En caso de ganarse el recurso, las costas serán pagadas de oficio. Todo esto, por lo que se refiere al recurso de anticonstitucionalidad.

Por lo que respecta al de amparo, será gratuito, sin pago de costas y sin necesidad de que el papel sea timbrado, pudiendo interponerlo toda persona que se considere agraviada o cualquier ciudadano, con las garantías necesarias.

En los casos de abuso notorio de derecho, la Sala podrá imponer al recurrente multas hasta 10.000 pesetas.

El Tribunal de Garantías habrá de conocer de las cuestiones que se susciten entre el Estado y las regiones autónomas, cuando se legisle por uno o por otras sobre materias ajenas a su competencia, las cuales deberán plantearse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de dichas disposiciones en los periódicos oficiales, teniendo el Tribunal que resolver en un plazo de quince días la cuestión de competencia y publicar la resolución en la «Gaceta» de Madrid.

Al declararse la incompetencia, si se trata de una ley del Estado, quedará sin efecto en cuanto a la región autónoma, y si la ley es de la región autónoma, queda anulada.

También trata de los conflictos entre las autoridades administrativas del Estado y las de las regiones autónomas y de los de éstas entre sí.

Dedica el proyecto de ley uno de sus títulos a tratar sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que sometan a conocimiento del Tribunal de Garantías, señalando que las acusaciones contra el jefe del Estado serán tramitadas con arreglo a lo que disponen el artículo 85 de la Constitución, y las que se hagan contra el jefe del Gobierno y los ministros corresponden exclusivamente al Congreso, el cual nombrará una Comisión a este efecto.

Las acusaciones contra el presi-

rector de «El Sol», D. Manuel Aznar, y a la del Uruguay, el diputado Sr. Jaén.

En cuanto al nombramiento del diputado catalán Sr. Xiráu para la Legación del Perú, se halla aún pendiente de consulta.

El abastecimiento de petróleo en Canarias

El doctor Negrín, en nombre de los diputados por Canarias, se ha entrevistado con el ministro de Hacienda para exponerle la inquietud que se ha experimentado en aquellas islas por la reciente disposición de su departamento poniendo trabas a la implantación de depósitos de petróleo en Canarias y que parecía una restricción al régimen de puertos francos.

El Sr. Carnar manifestó a su interlocutor que no hay motivo para tal alarma, pues el régimen de puertos francos en Canarias seguirá rigiendo en todo su vigor, y con el decreto publicado únicamente se persigue que el ministerio ejerza algún control, que hasta ahora no existía, en la instalación de depósitos de petróleo en aquellos pueblos, debiendo solicitar del departamento de Hacienda las autorizaciones para establecerlos.

Los diputados canarios han quedado muy satisfechos de estas explicaciones, que les transmitió su compañero Sr. Negrín.

La supresión del presupuesto de Culto y Clero

Don Abilio Calderón ha propuesto el siguiente artículo adicional al dictamen sobre la supresión del presupuesto de Culto y Clero:

«El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los miembros del Clero que estuvieran legalmente adscritos al servicio oficial de cultos, en el que se señalen los derechos individualizados que se les concedan y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.»

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El presidente de la Cámara, después de celebrar una entrevista con el ministro de Hacienda, recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Ya saben ustedes que esta noche se pone a debate la proposición del Sr. Gil Robles. Si hay tiempo continuaremos con el presupuesto de Instrucción pública. Si no, mañana, y ahora lo importante es que yo esperaba que la Comisión de Presupuestos me entregase dos dictámenes de verdadera importancia, que son los que se refieren a las obligaciones a extinguir y el articulado de la ley; pero ni me los entregaron, lo cual quiere decir que si subsiste la norma de que los dictámenes quedan sobre la Mesa cuarenta y ocho horas, estos dos no se podrán leer hasta el viernes, y por consiguiente el plazo que nos habíamos fijado para la aprobación definitiva se retrasa enormemente.

No es fácil que el día 24 se pueda celebrar la votación definitiva, porque las familias de los diputados es natural que ejerzan influencia cerca de ellos para que dicho día lo pasen en sus casas, y tampoco es fácil que haya número suficiente de diputados para la votación con el «quórum» que se ha solicitado. Por lo tanto, no queda más que este dilema: o votar el viernes definitivamente el articulado o prorrogarlo hasta la semana siguiente. En esto de la votación definitiva no habría inconveniente si estuvieran despachados para el viernes los dictámenes que faltan, y naturalmente, en este caso no se exigiría de los diputados que vinieran el sábado. Esto ya se ha hecho en otras ocasiones y no es antireglamentario, y así terminaríamos en esta semana.

La Comisión ha trabajado intensamente; pero también se ha encontrado con dificultades insuperables, lo que hay que reconocer, y no merece absolutamente ninguna censura.

Respecto a los diputados que han presentado enmiendas que suponen aumentos, aun dada la dificultad de obtener el «quórum», o sea la mitad más uno de los votos —porque ello es difícil—, no quieren aún señalar el día en que han de verificarse las votaciones. Yo les di un plazo que termina mañana miércoles, y si ellos no se anticipan para pedir las votaciones, lo haré yo.

Un periodista le dijo que había oído a algunos de estos diputados que iban a pedir esta noche la votación.

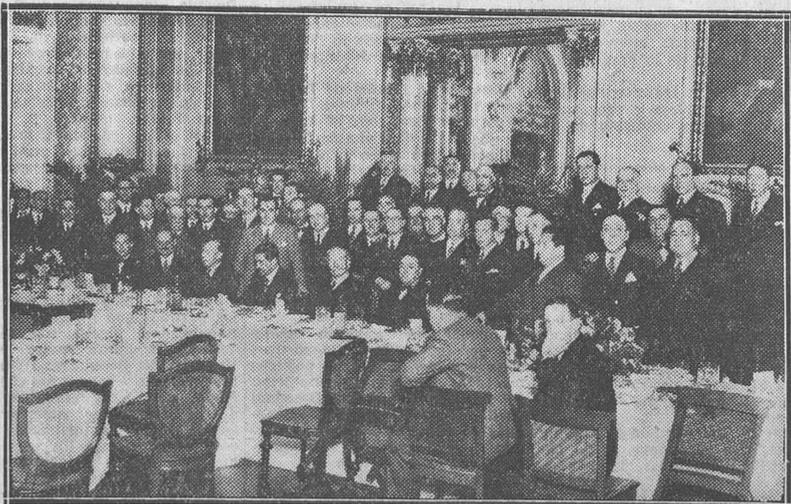
—Pues yo les echaré un cable para que así suceda, y si no mañana, por la tarde o por la noche, se verificará.

Detención de un líder comunista

Sevilla, 20.—Esta mañana, al llegar a la estación de la plaza de Armas el expreso de Madrid, fué detenido el conocido líder comunista Manuel Adame, que regresaba de su viaje a Rusia.

El detenido traía su documentación en regla, figurando entre ella el pasaporte que le fué expedido por la Dirección general de Seguridad, en el mes de Septiembre, para hacer un viaje al Extranjero.

El gobernador, luego de facilitar estas noticias, dijo que Adame había ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de la Magdalena, que lo tenía reclamado por excitación de la sedición en un acto público celebrado el mes de Octubre último.



La minoría radical, reunida ayer en un banquete para celebrar los éxitos parlamentarios del jefe de la minoría, Sr. Guerra del Río

(Fot. Benítez-Casauz.)

Las reclamaciones de los ferroviarios y el Gobierno

Unas manifestaciones de D. Trifón Gómez

Los periodistas pidieron ayer tarde en los pasillos del Congreso a D. Trifón Gómez, secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, algunas noticias en relación con la situación del pleito de dicho ramo.

—Yo no creo que se produzca una huelga general de ferroviarios—comenzó diciendo el Sr. Gómez—. El Sindicato Nacional cuenta con mayoría en las principales Compañías y no es partidario ahora de ir a una huelga. En Andalucía sí podrá producirse el paro, ya que los elementos extraños son los más; pero tengo entendido que no quieren iniciar ellos la huelga; que desean que ésta sea iniciada por una de las dos grandes Compañías: Norte o M. Z. A.

Yo, que he hecho dos huelgas generales—añadió—, sé lo difícil que es movilizar a los agentes de más de ochenta Compañías.

La realización de algunas violencias, que al Gobierno corresponde evitar, no puede confundirse con una huelga general.

Recogiendo la alusión hecha por un reportero acerca de posibles consecuencias del discurso del señor Prieto, agregó:

—Que haya producido desagrado a algunos ferroviarios no quiere decir que se hayan dado de baja en la organización y mucho menos que vayan a una huelga sin ir del brazo de una entidad seria, responsable. No se han producido bajas, y es más, yo creo que si se fuera a un plebiscito, los más se mostrarían partidarios de no ir a un movimiento. Saben los ferroviarios perfectamente que el discurso pronunciado por el Sr. Prieto no iba dirigido contra ellos, y, además, que no hubiera hablado lo mismo si en lugar de ser ministro de Obras Públicas, con las responsabilidades inherentes a este cargo, hubiera sido, por ejemplo, secretario de la organización.

En la reunión que ayer celebró el Comité Nacional—siguió—, con asistencia de representantes de las distintas zonas, se ratificó la confianza en la gestión de la Ejecutiva, y en cuanto se dieron a conocer los acuerdos recibimos multitud de telegramas de simpatía y adhesión.

Mañana—agregó—se hará público el manifiesto que el Sindicato dirige a los agentes adheridos. No se habla de la amenaza de huelga porque para nosotros no existe, y sólo se fija la posición del Sindicato en el momento presente, y se razona cómo una huelga en los actuales momentos no valdría para apoyar en lo más mínimo las aspiraciones de los ferroviarios ni las gestiones que realiza el organismo que los dirige.

Expresó por último el Sr. Gómez que a él lo único que le produce dolor es la campaña de descrédito personal que realizan algunos elementos; pero que tiene la compensación de ello en otras satisfacciones más numerosas que le proporciona la perfecta marcha de la organización que dirige.

Una detención en Sevilla

Sevilla, 20.—En la Puerta de la Carne fué detenido esta mañana el obrero Manuel Torres Medina por fijar pasquines excitando a los ferroviarios a la huelga.

El gobernador le impuso una multa, y ha manifestado que le ha concedido un plazo para hacerla efectiva, advirtiéndole que en el caso de que no la abone cumplirá el arresto correspondiente.

Con motivo de la detención de Manuel Torres visitó al gobernador una Comisión de obreros ferroviarios, pidiéndole que levantara la sanción impuesta.

El Sr. Labella se negó a ello, diciendo que había impuesto esta multa siguiendo un criterio benévolo, ya que si el hecho vuelve a repetirse será más riguroso en lo que afecta a la imposición de sanciones.

La circular de las Compañías

Málaga, 20.—A mediodía, al salir de los talleres los obreros ferroviarios de la Compañía de Andalucía, fué repartida entre ellos una circular de la Dirección de la Compañía advirtiéndoles las sanciones que serán impuestas a aquellos que traten de perturbar de alguna forma la normalidad de los servicios ferroviarios.

Dice también la circular que en el caso de que sea necesario se aplicará incluso el despido y que los que sufran esta sanción no serán readmitidos.

Los ferroviarios de Valladolid

Recibimos el siguiente telegrama: «Valladolid, 20.—Ferroviarios valedianos felicitan minoría radical defensa hecha Parlamento nuestras justas peticiones.—Benítez.—(Siguen las firmas.)»

Manifestaciones racistas en Viena

Viena, 20.—Las manifestaciones racistas que se han producido estos días tienen inquieta a la población. Se teme que se reproduzcan los desórdenes provocados por los hitlerianos y dirigidos especialmente contra los judíos.

El Gobierno ha adoptado severas medidas de policía.

Se han realizado registros en la Casa Parda y han sido detenidos 10 nazis sospechosos de haber participado también en un atentado en el que se utilizaron gases lacrimógenos.

Se hace observar la relación que existe entre las manifestaciones hitlerianas de Alemania y Austria, en la que se cree ver un plan concertado.

UNA CARTA EXPLICATIVA

La Unión Soviética y los comunistas españoles

Sevilla, 20.— Los comunistas Manuel Adame, José Bullejos y Gabriel León Trilla han enviado a la Prensa una carta, en la que salen al paso de los rumores circulares sobre su situación respecto de la Unión Soviética. Dicen que la Internacional Comunista los expulsó el 31 de Octubre por negarse ellos a aceptar una resolución de la Oficina política del partido comunista publicada en «Frente Rojo» el 22 del mismo mes. Afirman que el hecho de haber regresado hoy a España procedentes de la Unión Soviética prueba que no se pasaron al campo fascista ni al trotskista, como se ha pretendido en la política revolucionaria comunista, sin combatir a la Internacional ni a su Sección española. Terminan diciendo que muy pronto se demostrará cómo al lado de la barricaada se encuentran los firmantes y sus enemigos.

Vida madrileña

Boda

En la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga tuvo lugar ayer tarde, a las cinco, la boda de la bellísima señorita Pilar López Hevia con el letrado y publicista don José Luis Pando Baura.

Benidijo la unión D. Fulgencio Hidalgo, capellán, amigo de los novios, siendo padrinos la hermana del novio, doña Asunción Pando Baura, y el hermano de la novia, D. José López Hevia.

Como testigos actuaron, por parte del novio, sus cuñados el doctor D. Gonzalo Pando y D. Manuel Malo de Molina, el capitán de la Armada D. Manuel González Mariscal y sus primos D. Ángel de Vela y Baura y D. Carlos Baura y Pulgar.

Por parte de la novia fueron testigos su cuñado D. Federico Orriols, D. Alfredo Martín Pedrosa y D. Mariano de Vela.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una merienda en Piquio.

Desearnos a los recién casados toda clase de venturas.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Amparo Castellón de Echevarría, sobrina de nuestro compañero don José Castellón.

Enviamos nuestra enhorabuena a los felices padres. Amparo Castellón y D. Carlos Echevarría, y les desearnos toda clase de venturas para su hija.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

La sesión de ayer

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Presidió el Sr. Vázquez Humasqué, director del mismo.

Este dijo que en virtud de informes y asesoramiento recabados, han sido retiradas las conclusiones que formuló el Sr. Ruidrejo en la sesión anterior sobre el criterio a seguir por el Instituto respecto a las zonas regables afectadas por la ley de 13 de Abril de 1932, y que estaban en cierto sentido y medida en pugna con lo que dispone la ley de Reforma Agraria.

Añade que el problema planteado en la ponencia o conclusiones retiradas es de suma importancia, y, en su deseo de que el Consejo delibere sobre ello, él no vacila en formular una nueva ponencia, que será repartida a los miembros del Consejo para su estudio (lo que se hace en el transcurso de la sesión), y si es posible, discutirla en la sesión próxima.

Interviene el Sr. Oriol para defender algunas tierras puestas en riesgo en el valle inferior del Guadalquivir, porque—dice—si es cierto que el Estado gasta en aquella zona 44 millones de pesetas, no es menos cierto que de ellos lo menos ocho han sido pagados por los propietarios de las tierras, y, por lo tanto, éstas no pueden ser afectadas por la ley de Reforma Agraria.

Estas leyes han sido dictadas para las tierras no puestas en riesgo aún; pero de ninguna manera para aquellas que ya se riegan.

Le contesta ampliamente el señor Vázquez Humasqué.

Hace uso de la palabra después el Sr. Queizaeta para exponer las particulares situaciones de varias fincas afectadas por los servicios de colonización y parcelación, al objeto de que el Consejo delibere sobre si procede o no aprovechar un remanente de la cantidad consignada al efecto para la adquisición de estas fincas.

Intervienen los Sres. Rodríguez

Jurado y Martínez Hervás y se acuerda que el asunto pase a estudio de la Comisión segunda y que ésta formule una propuesta concreta y meditada.

Se pasa a continuación a examinar las instrucciones a que deberán atenerse los propietarios en sus declaraciones para formar el inventario.

Toman parte varios miembros del Consejo en la discusión de cuál ha de ser la base que sirva para declarar en las provincias no catastradas. Se aprueba por unanimidad la siguiente: «En los Municipios donde no haya avance catastral, y a los efectos del apartado 10 de la base quinta, queda equiparada la renta catastral al líquido imponible del amillaramiento.»

Se acuerda que el próximo viernes se reúna el Consejo por Secciones y se levanta la sesión acto seguido.

La cuestión de las deudas

Sigue apasionando a la opinión

Washington, 20.—La cuestión de las deudas de guerra sigue apasionando a la opinión.

En general se cree que el señor Roosevelt sostendrá su punto de vista, o sea que el problema debe resolverse por ahora el Sr. Hoover.

Sobre esta cuestión, el corresponsal del «Petit Parisien», en el despacho que envía, dice que en los centros demócratas se cree poco probable que el Sr. Roosevelt consienta en pronunciarse francamente a favor de cualquier proposición que emane del Sr. Hoover.

Parece que éste no abandona la esperanza de constituir la Comisión política solicitada del Congreso; pero si no consigue su propósito, es posible que abandone el trabajo preliminar relativo a la revisión de las deudas a unos peritos exentos de consideraciones políticas.

Roosevelt y el problema de las deudas

Washington, 20.—Roosevelt no ha hecho aún ningún comentario sobre el mensaje que dirigió ayer Hoover al Congreso.

Generalmente se interpreta este silencio como una negativa de colaboración con el presidente Hoover en el problema de las deudas.

Esta interpretación se basa sobre la diferencia de puntos de vista de ambos presidentes. Se sabe que el Sr. Roosevelt se ha negado siempre a la creación de una Comisión de Deudas y a un enlace entre la cuestión de las deudas, la Conferencia económica mundial y la cuestión del desarme.

Se le sabe partidario de entablar negociaciones individuales con cada nación deudora. Por ello, en los círculos autorizados se considera que al Sr. Hoover se halla completamente desarmado frente al problema de las deudas.

El Congreso actual, por otro lado, se muestra manifiestamente opuesto a toda revisión de las deudas. El Congreso, constituido por mayoría democrática, no aceptaría jamás unas proposiciones del Sr. Hoover que se sabe no son completamente aprobadas por el Sr. Roosevelt.

Por otra parte, se sabe que las naciones deudoras se negarían ciertamente a entablar negociaciones que no terminarían probablemente antes del 4 de Marzo, y que, por lo tanto, serían desautorizadas por el Congreso demócrata. Y si estas negociaciones se entablaran después del 4 de Marzo, no podrían quedar terminadas antes del vencimiento de Junio, y en los círculos gubernamentales, en vista de ello, dan pruebas de pesimismo y prevén para el mes de Junio nuevas complicaciones internacionales.

Se proyecta una Comisión de peritos

Washington, 20.—En su mensaje, dirigido al Congreso, el presidente Hoover no hace alusión alguna a aquellas naciones que no han efectuado los pagos correspondientes al vencimiento de 15 del actual y evita al mismo tiempo cerrar la puerta a nuevas negociaciones, dando a entender el deseo del Gobierno de los Estados Unidos de que sea Francia la que sugiera los medios de reanudar las negociaciones entre los dos países, negociaciones que fueron interrumpidas a consecuencia de la crisis ministerial.

Parece que la reacción del Congreso es favorable a la proyectada creación de una Comisión de peritos.

EN NORTEAMERICA

Español condenado a muerte

Nueva York, 20.—El español Miguel Rugana, de veintinueve años, ha sido condenado a muerte por su participación en el asesinato de un policía, cometido durante el asalto a un establecimiento comercial. Será electrocutado en la cárcel en la última semana de Enero.

Uno de sus cómplices, Antonio López, que se supone es de nacionalidad argentina, fué condenado a muerte con anterioridad y será ejecutado en la primera decena del mes próximo.

Otro cómplice, Andrés Quito, togró con su huida escapar de la acción de la Justicia.

LA VIDA DEPORTIVA

Recordando el partido del domingo

Chasqueados quedaron los que se refocilaban ante el anuncio de Besit delantero centro, pensando en una imperfecta dirección de línea, y vieron salir del vestuario a Olivares. Porque además, «Chiplirón» trabajó mucho y bien.

Las primeras y más cálidas palmadas de la tarde fueron para el árbitro por aquella lección de educación deportiva dada a Peral. Si así procedieran todos los jueces se evitaría el detalle de las patadas al balón por el contrario cuando el encargado de tirar el castigo lo pone en el punto de lanzamiento, y que a Hilario le costó—en aquella ocasión exceso de rigor—entrar la pasada temporada en la caseta de San Mamés antes de tiempo.

Vidal es el jugador que goza del mejor enchufe en fútbol. Por asistir a los entrenamientos, el sueldo mensual, y como resultado de colocarse una gabardina sobre sus avios de actuar, en previsión de un accidente a Zamora, media prima por partido ganado. Jamás cobró tanto Frégoil por cambiar de ropa.

Si un peso de cincuenta y ocho kilos sufre el roce de otro cuerpo que da en la balsa ochenta, es lógico que aquél saldrá desplazado. Por eso Ostalé, comprensivo, no podía dar penalty cuando Timimi, por el aire de las entradas de Cirriaco o Quincecos, perdía la vertical.

Las mejores jugadas de los andaluces coincidieron con la aparición de un sol, demasiado claro y algo de guardarrropía, que pretendiendo hacerse pasar por el de su tierra se asomó entre las nubes cortos instantes.

Deberá evitarse que los jugadores blancos vieran la goma que mascaban en su portería, pues es el motivo que impide a Zamora a salir a despejar el balón. Se queda pegado al suelo con el «chicle».

«Estará Hilario nuevamente en posesión de aquellas dolorosas anginas que en tan lamentable estado le tuvieron la anterior temporada?»

Se pasó Luis Regueiro los noventa minutos dando saltos de desesperación y elevando los brazos al cielo. Esto equivale a decir que las cosas no le salían muy a su gusto, ni al de sus incondicionales.

Ostalé, enérgico, con vista, de excelentes facultades físicas y a caballo siempre sobre la jugada, cortó la serie de malos arbitrajes que se venían sufriendo domingo tras domingo y ofreció una muestra de buena actuación.

Terminado el encuentro, los jugadores madrileños, al entrar en la caseta, abrazaron emocionados a Hilario. Como no le habían visto durante el partido, creían sus buenos compañeros que cuando menos había sido raptado.—Suárez-Marcelo.

FUTBOL

Reunión de la Federación Nacional

Comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol se trataron y despacharon numerosos asuntos pendientes, y entre los acuerdos adoptados figuran como más importantes los siguientes:

Formalizar en principio la inscripción de España en el campeonato Copa del Mundo, que se celebrará en Italia en 1934, a reserva de lo que en definitiva y en su día acuerde la Asamblea.

Expresar a las Federaciones de Hungría y Bulgaria la imposibilidad de aceptar los partidos que han propuesto, en atención a estar ya completo el calendario internacional de España para la presente temporada.

Felicitar a la Federación Austriaca por el resultado obtenido por el equipo nacional de aquel país en el partido recientemente jugado con el de Inglaterra, y proseguir las negociaciones iniciadas para la celebración del partido España-Austria durante la próxima temporada.

Designar el estadio de Balaídos para celebrar el próximo partido España-Portugal, en el supuesto de que se llegue a una perfecta inteligencia con respecto al acondicionamiento de aquél, otorgando a este efecto un voto de confianza al presidente.

Cubrir la vacante producida en la lista de árbitros nacionales por renuncia del Sr. Quintana con el Sr. Ledesma.

Nombrar comisario de la Federación ante el Comité Olímpico Español a D. José Rosich.

Imponer las siguientes sanciones por incidentes antideportivos ocurridos con motivo de partidos de Liga: Partido Osasuna-Celta, 400 pesetas de multa al Osasuna; partido Castellón-Sevilla, 400 pesetas de multa al Castellón, y partido Oviedo-Sporting, 1.200 pesetas de multa al Oviedo F. C.

Abrir informaciones complementarias sobre otros extremos relacionados con lo ocurrido en alguno de dichos partidos aunque sin influencia directa en las responsabilidades que motivan las anteriores

sanciones, para acordar lo procedente.

Desestimar un recurso del Guinástico de Valencia contra un acuerdo de la Regional Valenciana sobre sanciones impuestas al Levante F. C..

Resolver un recurso del Racing de El Ferrol contra una resolución de la Federación Gallega, declarando que ésta se ajustó al reglamento, dados los términos del acta, aunque de los hechos debidamente aclarados resulta improcedente la calificación, por lo cual se reforma la sanción impuesta, aplicándose la inmediatamente inferior.

Acceder a la recalificación solicitada por varios jugadores profesionales, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 149 del reglamento.

Conceder los permisos solicitados por los Clubs Atlético de Madrid, F. C. Barcelona y otros para jugar partidos con equipos de Clubs extranjeros.

Aprobar las bases comunicadas por la F. I. F. A., de acuerdo con la Federación Francesa, para el régimen de los Clubs enclavados en la zona internacional de Tánger.

Enviar a la Asociación Uruguaya y a la Liga Argentina los reglamentos y datos que solicitan, agradeciéndoles los términos halagadores que les merece nuestra organización.

El Comité deliberó ampliamente sobre los actos de coacción y aun de agresión que se producen contra equipos visitantes y contra árbitros, bajo pretextos que nunca pueden justificarse deportivamente, y aparte de reafirmarse en su decisión de imponer con toda severidad las sanciones reglamentarias, estudió otras posibles medidas para evitar eficazmente epidemias de aquella naturaleza que tan mal se compaginan con el espíritu de corrección y de cultura cívica que constituyen la verdadera esencia del deporte, y que es preciso restituir a sus manifestaciones públicas y espectaculares por todos los medios que puedan habilitarse.

Diversos resultados

En el campeonato de segunda preferente, el Patria venció 3-1 a la Tranviaria, y el Cafeto, 2-0 al Guindalera.

—En el torneo Copa Alvarez, Leganes 6-0 Patria.

—El Alcántara ha vencido 8-0 al Sporting.

—En Valdepeñas, el titular 2-0 al Toledo; en Aranjuez, Ancora 5-0 Cuenca, y en Ciudad Real, Deportivo Manchego 5-0 U. D. Cazaña.

En Castellón no están tranquilos

Castellón, 20.—Se anuncia una reunión con el fin de acordar la disolución de la Sociedad o, en todo caso, licenciar a los jugadores profesionales y continuar en la Liga con un equipo amateur.

Partido internacional

Días pasados se celebró un partido entre un equipo del Club de Barcelona y la selección polacoise, al que asistió numeroso público.

El partido terminó con la victoria del equipo local por 27 puntos a tres.

Partido de selecciones en Portugal

Lisboa, 20.—Han jugado las selecciones del Norte y Sur, terminando el partido con la victoria de los norteos por 1-0.

El único tanto marcado lo fué por Mezquita.

PUGILATO

Varias noticias

El adversario designado a Ignacio Ara para su pelea del viernes es Albert Lepesant, pugil francés.

—La Empresa que organiza veladas en Priche ha llegado a un acuerdo con una entidad pugilística barcelonesa para la organización de boxeo en Madrid.

CICLISMO

La prueba de la Peña Montañesa

El domingo se celebró la carrera de la Peña Montañesa. Tomaron la salida los siete inscriptos, cubriendo el recorrido Camoens-El Pardo-Camoens en 51 m. 30 s. el ganador, Jesús Arroyo; detrás se clasificaron Benito Sánchez, 51 minutos 31 s.; Ramón Sanchez, 51 m. 31 s. 2/5; Emilio Burgos, Rafael García, Eugenio Muñoz y Antonio Benito.

Los partidos republicanos

Partido republicano radical socialista de Madrid (Izquierda radical socialista)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados al partido que hoy miércoles, a las diez de la noche, en su domicilio social, Francisco Ferrer, número 12 (antes Principe), se celebrará asamblea general extraordinaria para tratar de asuntos de gran trascendencia para el partido.

El Comité ejecutivo espera del interés de los afiliados que no dejen de asistir a esta interesantísima sesión.

Casa Republicana de Chamartin de la Rosa

Reunidos en un mitin monstro los partidos que integran la Casa Republicana, y que son partido federal, Izquierda radical socialista, Acción Republicana y social revolucionario, celebraron el anunciado acto para esclarecer dudas y desvanecer rumores que acerca de la administración concejal se hacen eco los periódicos locales y demás elementos sociales de la localidad.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Párraga, Núñez, Iguacel y López, presidiendo el Sr. Vifuentes, y después de malintencionadas intervenciones, cortadas por

el público con verdadero entusiasmo, llegaron a sacar las siguientes conclusiones, entre otras, para ser presentadas al ministro de la Gobernación:

Primera. Dejar a salvo la honorabilidad en función administrativa a los empleados municipales en lo que pudieran ellos creer o considerar ofensivo en cuanto a las frases contra la empleomanía vertidas en el manifiesto.

Segunda. Pedir la suspensión del Ayuntamiento y la substitución por una Comisión investigadora hasta esclarecer sospechas y denuncias formuladas en distintas ocasiones y en distintos concejales.

Tercera. Solución del paro obrero por considerarlo abandonado y fuera del programa administrativo.

Cuarta. Dejar sin efectividad todos los nombramientos hechos con carácter interino y sacar estas plazas a oposición.

Este acto, que responde al sentir del pueblo, ha tenido mucha resonancia, y la Casa Republicana recibe constantemente felicitaciones por la oportunidad y la sensación de serenidad que manifiesta.

Izquierda radical socialista

Días pasados visitó el Consejo municipal de la Izquierda Republicana anticlerical madrileña el Comité ejecutivo local y al C. E. N. de la Izquierda radical socialista para participarles que en asamblea celebrada el sábado 10 por aquella organización, por unanimidad y en medio de gran entusiasmo se acordó afiliarse en masa a la Izquierda radical socialista por estimar es la organización política nacional que representa el sentir izquierdista que el pueblo anhela se imprima a la República.

Se tiene noticias que el ejemplo de la I. R. A. madrileña será seguido por muchas agrupaciones del mismo matiz en diversas localidades.

Centro Republicano Federal del distrito de Buenavista

Se pone en conocimiento de todos los federales, y con mayor interés en el de los afiliados a este Centro que no asistieron a la junta general celebrada el próximo pasado día 27 de Noviembre, que entre los importantes acuerdos que se tomaron en ella figura el de que para mayor eficacia en el servicio de secretaría, ésta sea despachada en la calle de Gómez Ortega, 36, donde tendrá oficina diaria, de ocho a diez de la noche, para cuantos asuntos se relacionen con el Centro o el partido.

En la elección habida para cubrir los cargos vacantes en la Junta directiva, resultaron elegidos los ciudadanos siguientes: Recio, vicepresidente; Delgado, secretario general; García, secretario de actas; Maya, contador; Angui, Luque, Capelo y Zaldivar, vocales.

Se encarece a todos los correligionarios que tengan consultas pendientes en esta secretaría se apresuren a evacuarlas lo más revemente posible para evitar aglomeraciones.

DELEGADOS DE ESPAÑA

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE FERROCARRILES

El ministro de Obras Públicas encargó a la Asociación de Ingenieros de Caminos que designase tres de sus miembros para ostentar la representación del Gobierno español en el Congreso Internacional de Ferrocarriles que se celebrará en El Cairo el próximo mes de Enero. Aceptando la propuesta de la referida Asociación, el ministro ha nombrado a don Manuel de la Torre, presidente jubilado del Consejo de Obras Públicas; D. Manuel Aguilar, profesor de la Escuela de Caminos, y D. Gonzalo Torres-Quevedo, afecto a la sexta jefatura de Estudios y Construcción de ferrocarriles.

Gratitud de la viuda de García Hernández

Con motivo del segundo aniversario de la muerte gloriosa de su esposo—ninguna puede serlo tanto como cuando se da la vida por la Libertad—, la señora viuda del capitán García Hernández ha recibido de toda España innumerables telegramas de afecto, de consideración, de sentido recuerdo a la memoria del sacrificado.

En la imposibilidad de contestar particularmente tantas y tantas manifestaciones de pésame, doña Carolina Carabias, viuda de García Hernández, nos ruega hagamos pública su gratitud a cuantos en la triste fecha del 14 de Diciembre han tenido para su dolor y para la memoria de su esposo un sentido recuerdo.

POR UNA REYERTA

Supresión de los cafés de camareras

Teruel, 20.—En Hija se produjo una reyerta en un café de camareras.

Antonio Sala y José Gélvez, que estaban embriagados, salieron desafiados a la calle. José agredió al otro con una navaja y le hirió levemente, y Antonio, a su vez, disparó sobre su agresor, hiriendo a Miguel Turón, que pretendía separarlos.

El alcalde ha suprimido el servicio de camareras para evitar estos hechos.

VARIAS CAUSAS POR DESÓRDENES PÚBLICOS

Los sucesos de Corral de Almaguer

Toledo, 20.—En el Alcázar se ha celebrado el Consejo de guerra contra nueve vecinos de Corral de Almaguer, uno de ellos recientemente fallecido. Los restantes están acusados de agresión a la Guardia civil con piedras y armas de fuego, con motivo de los sucesos del 22 de Septiembre del año pasado. A consecuencia de ellos, la Guardia civil causó cinco muertos al repeler la agresión.

El fiscal solicita tres años de prisión para Santos Mandreño; dos, para Raimundo Lozano, Cirilo del Coso, Santos Lominchar, Francisco García y Benito Gómez, y un año a los menores de edad Gonzalo García y Maximino Luengo. El defensor, diputado Sr. Bañastero, solicita la absolución o la pena de un año, exceptuando a los menores.

El Tribunal ha enviado la sentencia a la superioridad para su aprobación.

Los de Herencia

Ciudad Real, 20.—A las cinco de la mañana terminó el juicio por los sucesos acaecidos en Herencia el 28 de Junio de 1931, día en que se celebraron las elecciones para las Cortes Constituyentes.

Como se recordará, a la una de la tarde del citado día, al regresar del campo los labradores se dirigieron a los colegios. Se formaron dos grupos que discutieron acaloradamente. Uno de ellos se situó en la esquina del Ayuntamiento y desde allí comenzó a disparar contra el otro, que le contestó en igual forma. Resultaron numerosos heridos, uno de los cuales falleció.

En los alrededores de la Audiencia se habían adoptado precauciones y han actuado por vez primera los guardias de asalto. Han desfilarado 103 testigos.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y condenó a Manuel Gómez Calcerrada a catorce años, ocho meses, un día y 20.000 pesetas de indemnización. Como corresponde aplicarle el indulto del decreto de 8 de Diciembre, le será rebajada la pena a la mitad a Gómez Calcerrada, Manuel Fernández será condenado a cuatro meses y los demás serán absueltos.

Juicio por un incidente entre nacionalistas y comunistas.—Precauciones, incidentes y detenciones

Bilbao, 20.—A la una y media ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del suceso ocurrido en la calle de Somera. El fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, y solicitó para cada uno de los procesados Arraraz, Ibañez y el Galleguín, procesados en rebeldía, una pena de cadena perpetua, otra de un año, ocho meses y un día de prisión correccional por lesiones, y dos meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas, e indemnización de 10.000 pesetas para cada una de las familias de las víctimas; y para Dolores Ibarri, «la Pasionaria», seis años de prisión mayor.

A la vista asistió numerosísimo público.

Después de la prueba testifical informaron las defensas y solicitaron la absolución de los procesados.

El Jurado estuvo deliberando desde las ocho a las nueve de la noche. Dictó veredicto de inculpaibilidad, y los procesados fueron absueltos.

En el público se oye un «Viva Rusial», y la presidencia ordena que sea expulsado el autor del grito.

El fiscal pidió a la sala la revisión del proceso por nuevo Jurado, a lo que se opusieron las defensas, y el Tribunal de Derecho accedió a la petición fiscal, dándose por terminado el acto a las nueve y media.

Durante la celebración del juicio fueron detenidas en la puerta de la Audiencia tres jóvenes nacionalistas, llamados Zalbidé, Altuna y Maidagán, los cuales se resistieron a ser cateados y uno de ellos contestó groseramente a un guardia. También fueron detenidas las comunistas Teresa y Dolores García Murillo, y otra llamada Francisca por perturbar el orden en la vía pública.

Cuando se hallaba informando el defensor de Dolores Ibarri, el presidente le llamó al orden en dos ocasiones y le impuso una multa de 25 pesetas. En vista de la actitud del defensor, el presidente terminó por decirle que, dado el estado en que se encontraba, le pedía por favor que abandonase la sala.

Desde anoche había montados servicios especiales de vigilancia en las centrales eléctricas, depósitos de agua y cocheras de tranvías, y esta mañana las fuerzas distribuidas convenientemente vigilaron las entradas y salidas de tranvías con órdenes de intervenir energicamente por si se trataba de ejercer coacciones. También de la vigilancia en los alrededores de la Audiencia fué extraordinaria. Anoche se realizaron algunas detenciones de elementos comunistas.

GUADALAJARA.—Por la Colegiata y los famosos tapices merece visitarse Pastrana.

EL PARLAMENTO

El señor Azaña accede al aplazamiento de las elecciones hasta hacerlas con el nuevo Censo y afectando a las vacantes que resulten de la ley de Incompatibilidades

Sesión del 20 de Diciembre

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro, quien da lectura a un telegrama del alcalde de Santiago a las Constituyentes dando cuenta de haber acordado Galicia su Estatuto en asamblea de Ayuntamientos, y advirtiéndole que Galicia, al aspirar a su Estatuto, lo hace en bien de toda España. Supone el PRESIDENTE, y así lo acredita la Cámara con su silencio, que las Cortes han oído con satisfacción el contenido del despacho.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueba el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley concediendo una subvención a la Diputación provincial de Alava para construcciones escolares.

Se votan definitivamente los proyectos de concesión de suplemento de créditos aprobados ayer.

El presupuesto de Instrucción. Un turno del Sr. Gómez Roji

Se pone a debate el presupuesto de Instrucción pública. En el banco azul está el titular del ministerio.

El Sr. GÓMEZ ROJI consume el primer turno en contra. Combate la estructura del presupuesto. Cree que hay gastos innecesarios y en cambio están poco atendidas otras necesidades. Pero en lo que principalmente hace hincapié es en reclamar que el Estado pague la enseñanza religiosa.

Este criterio da motivo a frecuentes interrupciones e incidentes de escasa importancia.

El Sr. NEGRIN, miembro de la Comisión, le contesta brevemente que con que hubiese leído la Constitución se hubiera ahorrado la mayor parte de su discurso.

El Sr. Llopis habla de la labor cultural de la República

El Sr. LLOPIS consume un turno en pro. Dice que la labor del ministerio de Instrucción pública y el presupuesto responden no a una política sectaria y de persecución, sino a todo lo contrario: al propósito de restablecer la paz espiritual, que no existía por culpa de la política monárquica. La monarquía necesitaba para vivir la ignorancia del pueblo español; la República necesita lo contrario. Por eso la República trazo un plan para crear escuelas en toda España. La República, en su primer año, ha creado siete mil escuelas con un sueldo medio de 5.000 pesetas para los maestros. La monarquía creaba quinientas escuelas al año. La República ha hecho en un año lo que la monarquía en catorce. Y no ha creado esas escuelas con el sueldo mínimo, sino con el sueldo medio de 5.000 pesetas, lo que ha supuesto ascenso del 86,5 por 100 del Magisterio nacional.

Al crear escuelas, el Estado no lo paga todo, puesto que los Ayuntamientos pagan local, gastos de primera instalación, etc. Por esta causa no han podido traerse a presupuestos todas las escuelas que el Estado hubiera podido crear, ya que es conocido el estado ruinoso en que han salido los Ayuntamientos de la época dictatorial.

En estos momentos se están construyendo escuelas por valor de cuarenta y dos millones de pesetas. Pues bien: esto supone solamente escuelas para 72.000 niños. Problema tan vasto no es posible resolverlo en breve plazo, ni con el solo esfuerzo del Estado. De ahí las disposiciones que han dado ya ocasión a numerosos conflictos con Ayuntamientos para construir edificios escolares, conflictos que permiten pensar en que podrán construirse las 20.000 escuelas necesarias para cimentar el plan de enseñanza de la República.

Junto al problema de las construcciones escolares está el de formación de los maestros, y a él ha atendido la República con cursos de perfeccionamiento, museos ambulantes, misiones pedagógicas, etc.

El centenar de inspectores creados por la República es indispensable si se quiere que la alta función inspectora no se pierda en un radio demasiado extenso.

En la Constitución ya se obliga a desarrollar el programa docente que está llevando a cabo la República. Se habla en ella de que la enseñanza es función esencial del Estado. Y consecuencia del carácter laico del Estado español es la orientación de libertad de conciencia que a la enseñanza se da. En las interesadas y amañadas protestas contra la enseñanza laica lo que verdaderamente se ve es temor a perder la clientela. (Aplausos en los socialistas.)

Rectifica el Sr. GÓMEZ ROJI.

Un turno del Sr. Estelrich
El Sr. ESTELRICH consume el segundo turno en contra. Está conforme con la orientación del pre-

supuesto en cuanto a dar a la enseñanza la mayor amplitud. Precisamente el principal reparo que tiene que oponer a este presupuesto es su exiguidad. Es lamentable que el presupuesto de Instrucción pública no represente más que el 7 por 100 de los gastos generales del Estado, mientras que los gastos guerreros alcanzan el 30 por 100.

Debe reconocerse el deseo del ministro de acometer la reforma de la enseñanza con carácter integral.

Aunque esto es loable, encuentra perjudicial que sea el Estado el monopolizador de la cultura, y se muestra partidario de la libertad de enseñanza, que se halla establecida en numerosos países. No se puede perseguir a la enseñanza privada, y mucho menos si es confesional, porque esto supondría un ataque, no sólo a la cultura, sino a las conciencias.

Además esta persecución no es práctica, porque el Estado no puede substituir en breve plazo toda la acción docente de esos colegios. Es casi imposible encontrar maestros capaces para todas las escuelas que se crean.

Se muestra partidario de organizar un plan de lucha contra el analfabetismo del adulto, utilizando todos los medios a nuestro alcance. Se ocupa de la segunda enseñanza y cree que no debe omitirse la enseñanza de las religiones, no de ésta o aquella religión, sino de las religiones. Cree que debe aumentarse la consignación para centros de cultura superior y organizarse la política del libro.

El Sr. SÁNCHEZ ALBORNOZ consume un turno en pro.

Otro turno del Sr. Pareja

El Sr. PAREJA consume otro turno en contra.

Dice que en España no se ha interesado la gente por los problemas de cultura con la intensidad debida. Se declama mucho, se escribe más, se emplea el tono apulso del tópico; pero no se llega a ese máximo interés que requieren los temas culturales.

Diserta sobre el problema de la segunda enseñanza, que es el que más preocupa a los gobernantes modernos, y dice que debe haber un período más largo de cultura general.

Respecto de la enseñanza universitaria, dice que tiene defectos heredados del pasado siglo, en que imperó esa Universidad de tipo napoleónico, que, como hecho a escuadra, tiene una rigidez incompatible con la eficacia docente.

Le parece muy bien que el Estado fomenta el desarrollo de la Universidad Central, porque es la capital de la nación lo que con más orgullo ha de exhibirse al visitante culto; pero al mismo tiempo que se dota a la Ciudad Universitaria de los mayores elementos, la República, en una labor verdaderamente revolucionaria, ha de favorecer en todo lo posible la vida de las Universidades regionales.

Hay que evitar que la Universidad caiga en el tipo mendicante, que recoge donativos para mejorar sus servicios.

Pide aumentos de consignaciones para la enseñanza como compensación y para borrar el mal efecto producido en la opinión por los aumentos de la llamada defensa nacional. Porque la enseñanza es que es defensa nacional, ya que defiende lo mejor de todos los pueblos, que es su espiritualidad. (Aplausos.)

Manifiesta que será un día feliz para la enseñanza el día que se discutan los problemas sanitarios con el mismo interés y la misma pasión que hoy se discuten otros problemas sentimentales y filológicos que están a punto de fenecer.

Concede gran importancia a la sanidad escolar y a la enseñanza de anormales, para cuyos aspectos docentes reclama la máxima atención. (Aplausos.)

Discurso del Sr. De los Ríos.—La crisis y la apatencia de cultura

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace el resumen del debate.

Empieza recordando que cuando habló en Marzo último dijo que España sufría una crisis ascensional que se mostraba en términos de tal naturaleza que permitía pensar en que ya había apatencia grande de cultura.

En este contraste entre la crisis y la apatencia está el gran problema, con el que ha de enfrentarse el Gobierno, que siempre ha de contar con las limitaciones de las posibilidades económicas.

Este año el presupuesto ha recibido dos hachazos: uno de 20 millones y otro de 21, que han impedido la implantación de una pensada organización de servicios.

Pero esto no significa que no vayamos adelante, pues hoy no hay un pueblo europeo que haga un esfuerzo cultural comparable al que realiza España.

Esto es un hecho de tal naturaleza objetiva que debe quedar por encima de toda discrepancia.

Traído el problema a una situación preconstitucional, esto se traduce en una premiosidad; pero hay congruencia entre lo que la Constitución manda y la política pedagógica que se desarrolla.

Ningún país ha hecho más que España

El tanto por ciento de escuelas creadas por la República con relación a los presupuestos es el 95 en algunas provincias, y en la que menos, el 76.

Salvo Rusia, que ha hecho un esfuerzo análogo, no hay pueblo que lo tenga. Méjico quiso hacerlo y no pudo.

Este esfuerzo representa mucho en orientación social.

En Marzo decía que España necesitaba 20.000 escuelas, y yo preguntaba cómo había que crearlas, y la Cámara nos dió un empréstito de 400 millones. ¡Hay un pueblo que haya hecho un esfuerzo como éste! Esto sólo pone para siempre en la Historia a la República frente a la monarquía.

La inversión del empréstito de cultura

La Cámara tiene derecho a saber con qué criterio se va a invertir ese presupuesto de 400 millones.

En el ministerio se ha venido trabajando desde Marzo para que hubiera una fórmula al llegar el empréstito que librara a la escuela de la influencia parlamentaria.

Se ha establecido una escala que va del cero al 50 por 100. Las más ricas pagarán el 50 por 100, y ha habido una, Bilbao, que ha ofrecido el 60.

El Parlamento ya ha aprobado algunas leyes para implantar esta escala.

Explica la forma en que se aplicará y cómo irá formándose el ingreso que se necesita y mediante qué fórmulas matemáticas se llegarán a formar los diversos tipos de tributación que permitirán que haya pueblos que con un mínimo esfuerzo del 6 por 100 tendrán las escuelas que necesitan.

El decreto está redactado y lo examinará el Consejo de mañana. El ministerio no ha gastado una sola peseta aún de esas obligaciones.

La escuela y el maestro

En la Junta formarán arquitectos, que harán las bases del curso para la construcción de las escuelas.

Está calculado a 20.000 pesetas escuela, y por eso ha de limitarse a esa cantidad la aportación.

Así se hará la escuela. ¿Y el maestro? Tiene más importancia que el edificio.

¿Cómo formarlos? Ginebra ha considerado que nuestro sistema de los cursillos es un gran acierto. Si al maestro, además de su formación en las Normales, se le somete a un curso intensivo, de labor en común con el profesor y el alumno, después de seis meses bien se le puede encomendar la dirección de una escuela.

Al último curso asistieron 15.000; se eligieron 5.000. ¿Quiere decir que los demás no sirven? No. Con ellos hay que continuar la labor intensa.

No tema, pues, el Sr. Estelrich por la falta de buenos maestros. La Cámara debe saber que el esfuerzo que realizan los maestros españoles en estos momentos es enorme; hacen cosas preciosas.

Ensayos dignos de elogio

Algunos de los ensayos que en sus reuniones semanales pedagógi-

cas han realizado los maestros son casos admirables.

En Cuenca acudieron al curso 400 maestros, pagándose ellos el viaje; cogen el teatro y lo convierten en escuela, y cada día un maestro da la clase a los demás. Yo quiero dirigir a esos maestros el tributo de mi enorme admiración. (Aplausos.)

Peró el problema del maestro tiene un aspecto financiero de tipo presupuestario. No hemos podido todavía dar al escalafón la debida proporcionalidad. Sólo las elevaciones graduadas de sueldos de 4.000 a 12.000 pesetas representan 80 millones, y el paso de las 3.000 a las 4.000, 10 millones de pesetas.

Nosotros no hemos de ser obstáculo a las reivindicaciones del profesorado; pero consideramos que pregonar la utopía es una inmundicia.

Pueblo rico como los Estados Unidos, que había llegado a 30 escolares por clase, ha llegado ahora a elevarlo a 70 por clase.

Para los que actúan con responsabilidad, el problema consiste en hacer posible lo necesario; pero a veces lo posible y lo necesario no pueden coordinarse.

El sentido social del presupuesto

Quiero señalar otros aspectos del presupuesto que revelan su sentido social. Las cantinas escolares se han elevado desde 1923 a la fecha en el 950 por 100.

Había 250.000 pesetas, y ahora se consignan dos millones.

Madrid y Bilbao han eximido al Estado de esta necesidad.

En medicina escolar se ha mejorado la cantidad en este presupuesto en más del 100 por 100 sobre el anterior.

Las Misiones pedagógicas

Hay un plan de cultura popular, como lo revela el funcionamiento de las Misiones pedagógicas, que han enviado a los pueblos 1.143 bibliotecas.

Además se van a repartir aparatos de cine y gramófonos. Esto se ha hecho en menos de un año. Excepto Rusia, nadie ha hecho tanto.

Aquí está presente D. Miguel de Unamuno y a su testimonio apelo. El se emocionó al ver cómo las Misiones pedagógicas llevaban a los pueblos el sentimiento y la cultura.

Desgraciadamente, esto no lo saben muchos diputados ni mucha gente. Esta cultura popular, con sus museos ambulantes, hacen una enorme labor.

Explica la visita que hizo a una de esas Misiones inopinadamente y cómo los aldeanos le elogiaron todo aquello.

Lamenta que en vez de encariñarse muchos con esta labor, le muestran, por el contrario, su hostilidad.

Habla de cómo los domingos los hombres dedicados a esa cultura iban a las eras a cantar a los segadores, y añade:

Se me dirá que carecen muchos de trabajo y lo prefieren; pues incluso el que carece de trabajo agradece un plato de cultura y una canción. (Murmuros de aprobación.)

La segunda enseñanza

Pasa a ocuparse de la segunda enseñanza y dice que en Madrid hay matriculados más de 28.000 niños, y en los Institutos creados sólo se puede enseñar a 6.000. En la segunda enseñanza un pro-

fesor no puede trabajar bien con más de 50 niños.

Esto quiere decir que hay que robustecer la segunda enseñanza.

Este año casi se ha doblado el Instrumento. Pero eso es poco. Solo Madrid necesitará 40 Institutos. Pero hay que tener paciencia, pues no se pueden improvisar el profesorado y el dinero.

Hay que ir con ritmo veloz; pero no más de prisa de lo que se pueda.

Nosotros queremos abrir en Octubre un número crecido de Institutos, y para ello veremos cómo se arbitran los recursos.

Se refiere al Instituto de Antonio de Nebrija y a la Universidad Internacional de Santander, y dice que esto es un ensayo nuevo en esta clase de instituciones. Se va a intentar un tipo de Universidad internacional e interregional.

Sólo en Suiza hay un centro algo parecido a éste.

Habrán profesores nacionales y extranjeros y se modificará la enseñanza de los idiomas, que debe aprenderse no morfológicamente, sino fonéticamente.

Un embajador le ha asegurado la existencia de 50 becairos de su país, y de los Estados Unidos, 200.

Sobran Universidades

Respecto a la Universidad hay una gran discrepancia entre lo dicho por el Sr. Estelrich y lo dicho por el Sr. Pareja, y yo estoy conforme con el Sr. Estelrich.

Creo que no se puede continuar con las Universidades actuales. Es indispensable que los representantes de las regiones tomen como tema político la conveniencia de la supresión de algunas Universidades.

Cuando la Ciudad Universitaria esté funcionando, la Universidad de Madrid costará tanto como cuesta hoy todo el presupuesto universitario y sólo así podrá funcionar.

La Universidad de Oxford cuesta 32 millones.

Hay que suprimir Universidades y Facultades, pues lo actual no puede continuar.

No es posible dotar a las Universidades en la medida que se dota a la Ciudad Universitaria.

El Sr. PAREJA: Proporcionalmente.

El ministro de INSTRUCCION: Pues ni proporcionalmente.

Cuando en el Mundo hay una crisis de profesionalidad no se puede aumentar los profesionales.

Los universitarios capaces

A los universitarios les importa no dejar salir de la Universidad a gente en cuya cultura todos hayan cooperado. Ha de hacerse de tal modo exigente que sólo salga de ella el que sea realmente capaz.

En eso se está trabajando en el Consejo de Cultura. Ya se ha empezado por proponer que el bachiller salga con una gran cultura, y mientras tanto se ha de imponer un riguroso examen de ingreso.

La Universidad no puede convertirse en una escuela primaria para enseñar a los que en ella entran cosas que ya deberían saber.

Este problema no depende del ministerio, sino del grado de sensibilidad de los Claustros universitarios, y a ellos he apelado repetidamente.

Hoy ya la Universidad no es napoleónica. Se desenvuelve con bastante libertad de movimientos.

En prueba de ello cito el caso del doctor Otero en Barcelona.

El patrimonio de las Universidades

Dice que las Universidades han concebido muy mal lo que es el patrimonio universitario. Bien está formar algún fondo de reserva; pero lo más debe gastarse en formar las instituciones de cultura que sean necesarias.

No hay que abominar del tipo mendicante, pues por donativos han hecho muchas cosas las Universidades. En el Extranjero las hay que no reciben ni un céntimo del Estado, y nuestra Universidad de Salamanca ha hecho cosas notables por algunas donaciones.

La cultura superior y la complementaria

Quisiera decir algo de las Escuelas Superiores.

Quizá le interese saber por qué aun no ha salido la reforma de las Escuelas de Ingenieros.

Presentaron dos proyectos para escuelas en Madrid y Barcelona, de los que expone algunos extremos.

Luego habla del pensamiento del Consejo de Cultura, que quiere hacer una enseñanza vertical, en forma que el arquitecto, por ejemplo, tenga que ser aparejador y que éste detenga aquí su formación; pero pueda reanudarla, si lo desea, para llegar a arquitecto.

Como esto requiere muchos informes, por ser cosa compleja, no se ha podido publicar aún la re-

forma de las Escuelas Superiores técnicas.

Se refiere a la cultura artística, y dice que es muy necesario un primer censo para los valores de primer orden por parte del Estado.

Los pedagogos extranjeros y la cultura hispana

Recoge los elogios de técnicos extranjeros y de cronistas de periódicos de varias naciones al Teatro Lirico Nacional, que tendrá defectos que pueden subsanarse; pero que bien merece que en el presupuesto se le dispense alguna protección por lo que tiene de gran esperanza.

Recuerda la visita que Bergson hizo a Granada y la conversación que con él mantuvo, en la que expresó grandes optimismos respecto al porvenir de España, y recoge su afirmación de espíritu frente a razón, con lo que quiso presentar a España como algo superior en una serie de valores espirituales.

Agrega que con ese sentido está concebida toda la labor que él está realizando en el ministerio de Instrucción pública. Es un sentido espiritual que en todos los órganos quiere acrecentar y fortalecerlos en los tres sentidos del sentimiento, de la razón y de la voluntad.

Hay un concepto del Nazareno que está reflejado en un verso de «La Internacional»: «Arriba los pobres del Mundo!»

Pues para eso trabajo yo en este presupuesto, y con ese sentido quiero que mi labor sea interpretada. (Grandes aplausos de la mayoría y otros lados de la Cámara.)

Se suspende la sesión a las nueve y cuarto para reanudarla a las diez y media.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos cinco minutos.

Las elecciones parciales.—Proposición del Sr. Robles

Se lee la conocida proposición incidental del Sr. Gil Robles sobre las próximas elecciones parciales.

El Sr. GIL ROBLES la apoya. Empieza por decir que la noticia publicada por la Prensa sobre el propósito del Gobierno de celebrar en Enero próximo unas elecciones parciales plantea un problema político que su minoría desea tratar en la Cámara.

Dice que la convocatoria de esas elecciones es ilegal porque se falta al artículo 56 de la Constitución.

La considera como un sondeo y le parece bien la consulta a la opinión pública.

Pero para su minoría la solución lógica sería la disolución del Parlamento y la consulta total; como esto se hace cargo de que no puede ser, se contenta con la consulta parcial; mas la considera demasiado restringida por su corto número, por no hacerse en todas las provincias y por el estado social que se encuentran algunas de éstas donde han de hacerse las elecciones, y que no permite la libre emisión del voto.

Cabría una solución intermedia. El Gobierno ha traído una ley de Incompatibilidades, que está estancada en el mismo.

Nos dijo el jefe del Gobierno en Noviembre que no pondría obstáculo a la discusión de esa ley; pero ha pasado un mes y no ha tenido unos minutos de tiempo para ir a informar a la Comisión.

Como ese es un trámite que la Comisión necesita, ¿no podría el Sr. Azaña disponer de unos minutos para ello?

Máxime cuando el Gobierno está realizando una intensa política de incompatibilidades, como lo demuestra el decreto del ministro de Obras públicas sobre las de los ferroviarios.

Hay otro aspecto. La Constitución autoriza el voto de la mujer. El artículo 36 es terminante, y donde la ley no distingue, no es lícito hacerlo al Gobierno.

A la Constitución la inspira un sentido eminentemente democrático; luego si hay duda ha de resolverse en ese sentido.

Pero además, esto lo tiene ya resuelto la Cámara, puesto que ésta rechazó una enmienda del señor Peñaña y aceptó el criterio de la señorita Campoamor de que no se aplazara el ejercicio de ese derecho de la mujer.

Esto, por boca del Sr. Cordero, lo mantuvo la minoría socialista. El Censo está ya concluido y se puede utilizar.

Cree que el tercer punto de la proposición, para que se suspenda la aplicación de la ley de Defensa de la República durante el período electoral, no lo discutirá nadie.

Hoy se sufre persecución por las ideas políticas, y en estas condiciones no se puede hacer libremente una elección.

Ya sabe que el Gobierno alegará motivos de orden público y de interés colectivo. Pero como la Comisión Asesora Jurídica tiene ya

redactado un anteproyecto de ley de Orden público, que se apruebe esa ley antes y se vaya luego a las elecciones.

Si las elecciones han de hacerse en las condiciones actuales, la consulta no interesa.

Ruega a la presidencia que si hay diputados que quieran intervenir convierta esta proposición en interpelación.

Contesta el Sr. Azaña y pone el asunto en manos de la Cámara

El Sr. AZAÑA contesta y dice que quizá sus manifestaciones hagan cambiar los términos de la cuestión.

Parte S. S. de la creencia de que la opinión está divorciada del Gobierno, y parece partidario de una renovación periódica del Parlamento.

Nos ofrece una fórmula intermedia para sondear a la opinión, como si hubiera dos términos extremos, y no es eso.

Tampoco es exacto que al convocar estas elecciones el Gobierno trate de sondear. El Gobierno se encuentra con unas vacantes y convoca elecciones, y nada más, y luego cada cual interpretaría el caso como le pareciera bien.

Pero este no es el problema. Las vacantes son pocas; ¡qué le vamos a hacer! Si las vacantes fueran más también convocaría las elecciones.

Las convoca para Enero porque le ha parecido que no debían hacerse con las Cortes en funciones, para dar más tiempo y libertad para la propaganda electoral.

No es oficial la fecha del 21 de Enero. Se nos dice que el Censo no está terminado y casi la mitad de las provincias no han remitido las listas y un número de ellas ha pedido prórroga para terminarlo.

Hay que hacer una serie de operaciones después de publicadas las listas y nos encontramos con que entraríamos en el mes de Marzo sin tener el Censo.

El Gobierno no puede acceder a una nueva prórroga para no llegar a Abril, y nos encontramos con que o se celebran en Enero con el Censo actual o hay que esperar a Abril para celebrarlas con el nuevo Censo.

El Gobierno no tiene interés por una ni por otra solución; si las Cortes quieren una de ellas, esa será la que el Gobierno acepte.

Las Cortes decidirán: si se quieren elecciones inmediatas ha de ser con el censo actual, y si no, hay que esperar a Abril.

Después de estas declaraciones creo que no hay necesidad de entrar en una polémica de fondo.

Si se celebran en Enero, no habrá más vacantes que las actuales y las que se produzcan de los diputados que nos vayamos muriendo. (Risas y rumores.)

Si se celebran en Abril, será con las vacantes que haya entonces, entre ellas las anidadas vacantes que la ley de Incompatibilidades ha de producir.

Si las elecciones son en Enero, el Gobierno no suspenderá la ley de Defensa de la República, porque no estorba para la propaganda electoral. (Rumores y voces: ¡Qué barbaridad!)

La ley de Defensa no se ha aplicado desde el 10 de Agosto. En Cataluña se acaban de celebrar unas elecciones y esa ley no ha estorbado para nada.

Lo que importa es saber si ha de haber elecciones parciales o no, y las minorías serán las que lo digan, para lo cual el Gobierno da amplio margen de discusión. (Grandes aplausos.)

Rectifica el Sr. Robles

El Sr. GIL ROBLES rectifica y se lamenta del tono un poco irónico con que el Sr. Azaña ha trazado esta cuestión.

Muchas gracias por el derecho de opción que nos da S. S. a las minorías; pero lo que quieren estas son garantías que S

que me dejen sola con la presidencia. (Grandes risas.)
 El PRESIDENTE: Ruego que no nos dejen solos. (Más risas.)
 Quiero decir que no se ausenten, porque el Sr. Rodríguez Vera me ha pedido el «quorum» para una enmienda suya que tiene aumentos y va a votarse cuando termine este debate.
 La señorita CAMPOAMOR termina su discurso insistiendo en que le parece bien el aplazamiento.

El criterio de los radicales
 El Sr. MARTINEZ BARRIOS interviene en nombre de la minoría radical y dice que admira las condiciones susodichas del Sr. Azaña para en momentos como éste extraer del debate lo esencial y ocuparse sólo de lo accesorio, brindando a las minorías una opción que la radical agradece.
 Si las leyes de excepción no se van a derogar—agrega—, por nuestra parte no hay ningún interés que las elecciones se celebren.
 El Gobierno debe meditar mucho las condiciones en que convoca las elecciones.
 Hay vientos de fronda en los grupos y conviene que no se conviertan en vientos de huracán.
 Ocasión es esta que el Gobierno tiene en su mano para aprovecharla si sabe hacerlo.

El Sr. Maura se inhibe
 El Sr. MAURA dice que este es un problema de Gobierno y éste es el que ha de decidirlo.
 El Sr. ESTELRICH dice que no hay ningún interés en las elecciones de ahora, y es sencillamente porque no tenemos ley Electoral. (Grandes protestas y voces: ¿Cómo habéis hecho las elecciones en Cataluña?)
 El PRESIDENTE le advierte que no teniendo la representación de una minoría no se puede intervenir en el debate.

Los catalanes dicen que esta cuestión no les afecta
 El Sr. ESTELRICH: En no tratándose del Estatuto, los diputados catalanes tenemos distintas representaciones y los de la Lliga no pensamos lo mismo que los de la Esquerra.
 Así, pues, yo por lo menos hablo en nombre del Sr. Rahola y en el mío. (Risas.) Además la señorita Campoamor, en representación de quién ha hablado?
 El PRESIDENTE: Del voto femenino. (Más risas.) Y le ruego que sea breve.
 El Sr. ESTELRICH sigue diciendo que con grandes circunscripciones, como ahora se hacen las elecciones, no se pueden verificar elecciones parciales. Estas son para proveer vacantes de distritos.

Examina el resultado de las elecciones en Cataluña, y dice que un partido que ha tenido el 45 por 100 de los votos del cuerpo electoral ha obtenido el 80 por 100 de los diputados, mientras que otro que ha obtenido más tanto por ciento de sufragios tiene allí menor representación. (Rumores.)
 El PRESIDENTE: Ese es un asunto que no podemos discutir aquí.
 El Sr. ESTELRICH termina diciendo que lo que procede es traer cuanto antes la ley Electoral.
 El Sr. AYUSO pide al Sr. Gil Robles que retire la proposición, y éste agradece a los jefes de grupo sus intervenciones.

Un diputado de la Esquerra poco acertado
 El Sr. SANTALO dice que para la Esquerra catalana este debate no tiene el interés que para las demás minorías, porque la consulta a Cataluña está hecha y en todas partes ha sido favorable a la izquierda. (Rumores.)
 Agrega que el sistema de las circunscripciones ha acabado con el caciquismo que en Cataluña ejercía el partido a cuyo nombre ha hablado esta noche el Sr. Estelrich.
 Un RADICAL: ¡Y ahora la izquierda!

El Sr. SANTALO termina diciendo que la minoría de Esquerra no se opone al aplazamiento, dejando al Gobierno el derecho que tiene a resolver en esta cuestión.
 El Sr. IRANZO dice lo mismo en nombre de su grupo.
El Sr. Azaña accede al aplazamiento de las elecciones parciales
 El Sr. AZANA vuelve a hablar y dice que realmente el único que ha opinado ha sido el Sr. Martínez Barrios, y agrega que ha de tenerse en cuenta que la cuestión no la ha planteado el Gobierno, sino el Sr. Gil Robles, y el negarse a opinar el Sr. Maura no es congruente, pues si la proposición llega a votarse, su voto, en uno u otro sentido, ya será una opinión.

El Gobierno ha anunciado el propósito de convocar elecciones porque era su deber; pero advierte que la mayoría de las Cortes no tiene interés en que se convoquen las elecciones y que si no se convocan no se le censurará por ello.
 Espera que el Gobierno no le regañará. (Risas.)
 Si se aplazan las elecciones será sólo por el deseo de que voten las mujeres y de que se cubran las vacantes que produzca la ley de incompatibilidades.
 El Sr. MAURA insiste en que esta cuestión incumbe al Gobierno, porque las elecciones son un problema de oportunidad, y el Gobierno sabe que en Enero no se pueden celebrar con sinceridad ni en Badajoz, ni en Jaén, ni en Asturias.

El Sr. Gil Robles retira la proposición
 El Sr. GIL ROBLES dice que va a retirar la proposición en vista de que el Gobierno anuncia que las elecciones aplazadas se celebrarán con voto femenino; que se cubrirán las vacantes procedentes de la ley de incompatibilidades, y que para entonces quizá ya no exista la ley de Defensa de la República.
 El Sr. AZANA: De eso último yo no he dicho nada.
 El Sr. GIL ROBLES: Está bien; yo creí deducirlo de las palabras

de su señoría; pero puede ser una interpretación mía.
 De todos modos, cuando se anuncie nuevamente la fecha de las elecciones, tiempo habrá de volver a plantear el tema de las garantías de los ciudadanos para ejercer sus derechos electorales.
 Queda retirada la proposición.
Votaciones definitivas
 Se procede a votar la enmienda del Sr. Rodríguez Vera, que quedó pendiente en el presupuesto de Gobernación y en la que se piden unos aumentos para las señoritas auxiliares de Correos.
 Se aprueba definitivamente algunos proyectos de ley, y se levanta la sesión a la una menos diez minutos.

efectuaría falsificando «el Maestro» una orden de libertad, firmada por el presidente de la Audiencia, a favor de Francisco Martínez Castañón. El falsificador se trasladó una mañana a la Audiencia de Oviedo. En la secretaría del Sr. Escosura penetró preguntando los datos de un asunto imaginario, y ello sirvió para ver la firma del presidente y el secretario de la Audiencia, la forma en que van extendidas las órdenes de libertad y llevarse cuatro hojas de papel de oficio con objeto de extender el aludido documento.

Francisco es puesto en libertad
 Decidieron al falsificador y sus cómplices que la orden de libertad simulada fuese presentada un sábado, tendiendo con ello a que por ser el día de la mañana siguiente festivo y no trabajarse en la secretaría de la Audiencia no pudiera ser descubierto el subterfugio. Así las cosas, el sábado último López Martínez entregó la orden de libertad al botones de un bar de Oviedo, ordenándole que la llevara a la cárcel, entregándosela personalmente al director de la prisión. Este, una vez recibida la orden, se apresuró a cumplimentarla. Poco después, Francisco Martínez Castañón quedaba en libertad, y acompañado del falsificador, que le esperaba en un taxímetro a la puerta de la prisión, emprendieron ambos el viaje a Madrid. Parece ser que antes de salir de Oviedo se detu-

erían los efectos ocupados al habilísimo falsificador hay algunos en extremo curiosos. José María López Martínez poseía, por ejemplo, sellos falsificados de las más importantes notarias, de parroquias, ministerios, de la Dirección de Seguridad, y de infinidad de otros centros oficiales. También tenía las firmas falsificadas de diversas personalidades y algunas

guridad, el comisario jefe de la primera brigada, Sr. Aparicio, procedió a interrogar a los dos detenidos. Francisco Martínez Castañón confesó que era autor de un asesinato cometido en Mieres,

composiciones fotográficas por él preparadas al efecto, y en las que aparecía rodeado de personas ocultas, de las cuales hacía pasar por familiar utilizando tales «fotos».

Además, José María López Martínez usa otros dos nombres. Para los tres posee documentaciones completísimas por él procuradas, falsificándolas de una manera magistral. Vive en compañía de una mujer, que se da la circunstancia curiosa de que aparece casada con tres sujetos distintos: José María López Martínez y los otros dos individuos inexistentes de los que éste usa los nombres, aprovechando las documentaciones falsas por él elaboradas.

Francisco se confiesa autor del asesinato
 Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

Importantes servicios de la Guardia civil

Las fuerzas de la Guardia civil pertenecientes a la tercera compañía del 27 Tercio, que manda el capitán D. Pablo Martínez Delgado, cuyas órdenes secundan los tenientes D. Ignacio Martínez Díaz y don José Camín Cañas, y especialmente las que guarnecen el puesto de Tetuán de las Victorias, que llevan practicados en pocos días servicios tan importantes como el descubrimiento de los autores del atraco cometido en la carretera de Fran-

cia en la persona y familia del señor Pérez Seoane y el hallazgo de bombas en el llamado campo del Coliseo, de aquella barriada, han realizado otros dos de mucha importancia, no sólo por lo que en sí tienen, sino por la trascendencia de los mismos.
 Días pasados, el 1. del actual, según nuestros informes, continuando las activas y minuciosas investigaciones que tienen por costumbre, descubrieron una interesante guarida de gente maleante que funcionaba en la casa número 23 de la calle de Colón, de la ya repetida barriada, en la que aparentemente había establecida una tahona; pero que no era sino un almacén donde se guardaban gé-

neros procedentes de robo y donde los autores de los hechos se repartían el botín que sus delitos les proporcionaba.
 La Guardia civil se presentó inesperadamente en la casa citada, y además de detener al dueño del establecimiento, llamado Carmelo Jiménez, detuvo a la mujer de éste y a un hijo de ambos y se incautó de diversidad de géneros, todos ellos procedentes de robos recientemente realizados.
 Investigaciones posteriores han hecho saber que la esposa de Carmelo es una conocida «mechera», y que todos los que componen la cuadrilla son integrantes de la conocida «Banda Negra», que opera-

ba en los alrededores del Puente de Vallecas.
 Las diligencias a que dieron lugar estas detenciones e intervenciones fueron puestas a disposición del juez municipal de Chamartín, quien a su vez las ha remitido al de instrucción de Colmenar Viejo.
 Por otra parte, el día 17, sobre las siete y media de la tarde, se recibió aviso en el cuartel de que en un hotel de la calle del Pilar de Zaragoza (Guindalera) se había efectuado un robo. Seguidamente las fuerzas de la Guardia civil se pusieron sobre la pista de los autores y no tardaron en recuperar la casi totalidad de los objetos robados, valorados en varios miles de pesetas.
 La Guardia civil sigue de cerca al autor o autores de este nuevo hecho, quien no tardará en caer en manos de sus perseguidores.
 Informes particulares nos dicen que estas mismas fuerzas tienen planeado otro servicio de mucha importancia.
 Por lo anterior y por estos nuevos servicios felicitamos a los jefes de esta compañía y especialmente a los subalternos afectos al puesto de Tetuán de las Victorias,

composiciones fotográficas por él preparadas al efecto, y en las que aparecía rodeado de personas ocultas, de las cuales hacía pasar por familiar utilizando tales «fotos».

Además, José María López Martínez usa otros dos nombres. Para los tres posee documentaciones completísimas por él procuradas, falsificándolas de una manera magistral. Vive en compañía de una mujer, que se da la circunstancia curiosa de que aparece casada con tres sujetos distintos: José María López Martínez y los otros dos individuos inexistentes de los que éste usa los nombres, aprovechando las documentaciones falsas por él elaboradas.

Francisco se confiesa autor del asesinato
 Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Muebles REX
 Instalamos oficinas en el acto.
 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Una vez en la Dirección de Se-

relató todas las incidencias de su pintoresca fuga. En cuanto a «el Maestro», se halla convicto y confeso y ha explicado ampliamente como amañó la libertad de su acompañante. El chofer que condujo desde Oviedo a Madrid a los dos detenidos ha sido puesto en libertad, por haberse comprobado que ignoraba quiénes eran los ocupantes de su vehículo.
 El director de Seguridad y el jefe superior de Policía han felicitado personalmente a los funcionarios que intervinieron en el servicio.

Mue

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"

DA LUZ MAXIMA y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

ficado que tiene la presencia del bazo en la tuberculosis pulmonar. Después, los doctores Tapia (M.) y Tello (V.), hablarán de la casificación de las infiltraciones secundarias.

El doctor Martínez Bruna, del equilibrio ácido-básico en la tuberculosis pulmonar, y si aun quedara tiempo, los doctores Partero y Miñana, darán a conocer sus investigaciones acerca del papel de los vasos en las radiografías de tórax.

Adrián Piera
MADERAS

MOVIMIENTO OBRERO

Cooperativa Obrera Socialista de Obreros Peluqueros Barberos

El Consejo Obrero de esta Cooperativa convoca a todos sus cooperadores a junta general extraordinaria, la que se celebrará hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda, con el número de socios que concurran, en la calle de Augusto de Figueroa, 31 y 33, y en la que se discutirá el siguiente orden del día:

Gestión del Consejo Obrero y adaptación del reglamento a la nueva ley de Cooperativas.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio (U. C. T.)

El domingo se reunieron, en el salón grande de la Casa del Pueblo las Secciones de la Alimentación de este Sindicato, a cuya reunión acudió un gran número de afiliados.

Se discutió ampliamente el proyecto de nuevo contrato de trabajo, en cuya discusión intervinieron gran número de compañeros, terminando la reunión en medio de un gran entusiasmo.

Después del ingreso en el Sindicato, como Sección del mismo, de la Sociedad de Dependientes de Mayoristas de Pescado, el domingo celebró junta general en el domicilio social para elegir nueva Junta directiva.

El compañero Ovidio Salcedo, secretario del Sindicato, explicó a los asistentes la estructura, la táctica y objetivos del Sindicato.

O. S. R. de las Artes del Libro y del Periódico

Se convoca a todos los tipógrafos pertenecientes a esta Oposición, así como a los simpatizantes, a una reunión que tendrá lugar esta noche, día 21, a las siete, en Ballesta, 4, segundo.

Obreras de la Aguja

Esta Asociación celebrará un acto sindical de propaganda mañana jueves, a las siete y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, Piamonte, núm. 2, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Margarita Nelken, A. G. Atadell, Antonio Mairal y Aurora Aznar, que presidirá.

La Mutualidad Obrera

Se abre concurso para proveer dos plazas de auxiliares de conserjes numerarios y una plaza de auxiliar de conserje supernumerario en las condiciones que se detallan en las bases de concurso.

Las personas que quieran consultarnos pueden hacerlo directamente, excepto los domingos, en las oficinas de Trafalgar, 38, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a seis.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 9 de Enero próximo.

Arte de Imprimir

En la asamblea recientemente celebrada por esta Asociación se acordó formular las siguientes peticiones:

La inmediata libertad de los obreros y campesinos de Villa de Don Fadrique, Castiblanco, Arnedo, Montemolín y Palacios Rubios; de los soldados condenados en San Sebastián y Sevilla, de los marinos del crucero «Libertad» y en general de todos los obreros, campesinos, soldados y marinos presos y el sobreseimiento de los procesos incoados.

El reconocimiento de la U. R. S. S. La libertad de los presos y deportados en Rusia por cuestiones políticas.

En la junta general del día 19 se acordó conceder esta semana un subsidio extraordinario a los parados que hayan agotado el socorro reglamentario y a los jubilados. Los que no se inscriban antes del sábado perderán el derecho a este subsidio, que se abonará el día 24.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve de la noche. Obreros de artículos de piel.

Salón grande, a las seis de la tarde. Encuadernadores El Libro. A las diez de la noche. Dependientes de Comercio.

Salón teatro, a las seis de la tarde. Sindicato Metalúrgico.

A las nueve de la noche. Agrupación Socialista.

PROYECCIONES

Fuencarral, 142. Teléfono 33976
EMPRESA GIMENO

Hoy MIERCOLES, a las 6,30 y 10,30.

INAUGURACION

de este magnífico local, con el **ESTRENO** de la superproducción sonora de Samuel Goldwyn

UN LOCO DE VERANO

Las más bellas «girls» de Hollywood, maravillosas escenas de conjunto de alto valor artístico, genial creación de **EDDIE CANTOR**

Una selección de **LOS ARTISTAS ASOCIADOS**

PROYECCIONES

Cine San Carlos

GRANDIOSO EXITO

MATAHARI

POR GRETA GARBO Y RAMON NOVARRO

GOLDWYN - MAYER

Registro de Exportadores

La Cámara de Comercio de esta provincia ha dirigido un escrito al ministro de Agricultura, Industria y Comercio solicitando la suspensión durante el año 1933 de la vigencia de aquel requisito, petición que fundamenta en la siguiente forma:

«Excelentísimo señor: Ante la proximidad de la entrada en vigor del precepto contenido en el real orden de 11 de Diciembre de 1929, cuya aplicación, suspendida en varias fechas, fué declarada a partir del día 1 de Enero próximo por el orden ministerial de 8 de Octubre último, las varias y muy importantes dudas que se presentan en la interpretación de aquellas disposiciones y las dificultades que han de oponerse de momento a la marcha normal de aquel servicio obligan a esta Cámara a llamar la atención de V. E. acerca de este problema y de las graves consecuencias que puede producir para la riqueza exportable de la nación.

El Registro de Exportadores, que pudo representar una aspiración plausible, aun cuando no confiara esta Cámara en sus resultados positivos, circunscribiendo su aplicación a los productos naturales, al ampliar su radio de acción a todo género de exportaciones ha de dar lugar a tales perturbaciones en el comercio que pueden calificarse de insuperables, ya que no es de esperar que el Gobierno, en momento de contracción de consumo como el presente, pueda estimar imprescindible unas medidas que sólo pueden traducirse en quebrantos considerables para la riqueza nacional, sin beneficio apreciable para la economía del país.

Se presenta como primera duda a la consideración de la superioridad la imposibilidad de dar cumplimiento a tales preceptos en el caso de los turistas extranjeros que compran artículos u objetos de arte, de moda, mobiliarios, etc., en España y encargan a un agente o comisionista de tránsito que se los remita a su residencia. Como quiera que estos agentes o comisionistas no pueden inscribirse en el Registro de Exportadores si no tributan como tales, el precepto que se comenta les imposibilita de dar cumplimiento al encargo recibido, sin que el comerciante vendedor pueda tampoco formalizar la exportación directamente, dado que tendría que contribuir como expor-

tador, lo que, en la mayoría de los casos, no le es conveniente.

¿Cómo solucionar esta dificultad? ¿Puede admitirse la inscripción de tales agentes o comisionistas de tránsito como exportadores por cuenta ajena? ¿Procede, por el contrario, que para dar exacto cumplimiento a tal disposición se cierre una fuente incuestionable de riqueza que debería ampararse y fomentarse por todos los medios?

Otra duda de gran interés es la siguiente: La exportación en paquetes postales, ¿se halla sujeta a aquellas formalidades? En caso afirmativo, ¿cómo puede darse cumplimiento a aquel precepto? Los particulares, los pequeños comerciantes, los comisionistas, ¿han de hallarse inscriptos como exportadores y satisfacer la contribución como tales?

Por razón del territorio, surge la duda de si las exportaciones a las islas Canarias y posesiones del Norte de África y Guinea se hallan sujetas a las formalidades del Registro, pues si bien las islas Canarias constituyen dos provincias españolas, por las condiciones especiales de trato arancelario que regulan las relaciones comerciales con aquellas islas y la consideración de puertos francos de Ceuta y Melilla, se hace preciso aclarar aquel extremo.

Otras muchas cuestiones se podrían someter a la resolución de V. E., que seguramente han de suscitarse en la práctica de aquel servicio, por lo que estima esta Cámara, y así tiene el honor de solicitarlo de V. E., que sería de alta conveniencia que, en evitación de conflictos que vendrían a agravar la ya difícil situación de nuestro comercio exterior, se sirva acordar la suspensión de la vigencia de aquella orden ministerial de 8 de Octubre último durante el año 1933, o, por lo menos, en tanto no sean resueltas todas aquellas dudas a que su implantación ha de dar lugar.

Madrid, 16 de Diciembre de 1932.—El presidente, **Isaías Salgado**.—El secretario general, **José María González**.

EL TIEMPO

Llueve en la mayoría de nuestras regiones, principalmente en Andalucía, habiendo marcado el pluviómetro 37 litros por metro cuadrado en Málaga, 17 en Sevilla y 13 en Córdoba y Baeza. También por el Norte alcanzan los pluviómetros cifras considerables, pues en Pontevedra señalaron 28 litros, y en Santiago, 21.

La temperatura es suave. Únicamente en Ciudad Real se observó mínima bajo cero, 2 grados.

En Madrid osciló el termómetro entre 8 grados y 5 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y chubascos.
Centro y Extremadura: Cielo nublado y descenso de la temperatura.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Las campanas de la ermita», Maillart; «La alegría de la huerta», Chueca; «Stomping», Wrasskoff; «No le digas a nadie», R. Romano; a las tres, revista cinematográfica y «Panorámica del cine», encuesta, por Manuel Villegas López; continuación de la orquesta: «Ballet des roses», Menchetti; «España», Fernández Blanco; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; ciclo de conferencias sobre ganadería; programa del oyeate; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; primera radiación del concurso de teatro radiofónico: «Liro Warranga», comedia; a las once y cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las nueve, transmisión del sorteo de Navidad de la Lotería nacional. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Cigarettes», Evans; «Te condeno a vivir», Ortiz; «La mujer divorciada», Leo Fall; «Princesa Elizabeth», R. Creau; a las tres, revista de libros, por Isaac Pacheco; continuación de la orquesta: «Tosca», Puccini; «Gavotas», Libron; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; jueves infantiles de Unión Radio; programa del oyeate; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y alteración de estómago e INTESTINOS

Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto, por Angeles Marbán; transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos

COMICO.—Hoy, Loreto y Chichote estrenarán «Un señor de horca y cuchillo (de Angel Custodio)».

FUENCARRAL.—Esta noche, estreno por la compañía de Bonafé de «Andanzas de Aquilino hasta encontrar por fin el buen camino», comedia en tres actos y un intermedio, de Manuel Albr. Por la tarde, «El orgullo de Albacete».

MARTIN.—Todas las noches, «Manos arriba!» Exitosa bomba.

LATINA.—(Cine sonoro).—Último día de «Cielo robado».

Mañana, estreno de «Una hora contigo, por Maurice Chevalier, Jeannette Mac Donald y Lili Damita, protagonistas de «El desfile del amor».

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Tomás, apóstol; Anastasio, obispo; Glicerio, presbítero; Juan, Feste y Teófilos, mártires; Severino, obispo, y beato Luis de Sena, confesores.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Teatro Lírico Nacional).—A las 6,30, Talismán (cinco pesetas butaca).—Noche, no hay función. Jueves, noche, Doña Francisquita (Miguel Fleta, María Espinalt y Matilde Vázquez).

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30. El otro (de Unamuno).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca). Anacleto se divorcia.

LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres. (Gran éxito.)

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30, Las del sombrero verde (butaca, cinco pesetas).—A las 10,30, La duquesa gitana (butaca, tres pesetas).

AVENIDA.—A las 6,30, La pícara vida. —Noche, no hay función. Próximamente, estreno, Barrios bajos (de Ardavin).

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Equilibrios (gran éxito cómico de Muñoz Seca).—A las 10,30, Mi distinguida familia (caricatura de un hogaf moderno; clamoroso éxito de risa).

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30, El abuelo Curro.—10,30, En la pantalla las preferen rubias.

GOMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 (popular). El botones del hotel Ambers.—10,30, Un señor de horca y cuchillo (estreno).

ZARZUELA.—6,30, 10,30, María la Famosa (éxito de clamor).

MUNOZ SECA.—6,30 y 10,30, ¡Te quiero, Pepel! (de Pedro Muñoz Seca).

CERVANTES.—(Compañía de arte moderno).—6,30 y 10,30, Crimen y castigo (éxito enorme). (Popular, tres pesetas butaca).

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé).—6,30, El orgullo de Albacete.—10,30, Andanzas de Aquilino hasta encontrar por fin el buen camino (estreno).

IDEAL.—6,30, La rosa del azahar.—10,30, Maruxa. (Éxito extraordinario).

PROGRESO.—(Sainetes y zarzuelas).—A las 6,30, La viejecita y Bohemios.—A las 10,30, La del pañuelo rojo. Mañana jueves, tarde, reposición de Los sobrinos del Capitán Grant.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,45 (cinco pesetas butaca), Mi costilla es un hueso (éxito enorme).

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las mimosas (éxito enorme).—10,30, Las faldas (la revista del año). A esta función asistirá «Miss Gutiérrez», elegida por el popular semanario humorístico.

MARTIN.—A las 6,30 (popular; butaca, 1,75), Café con leche y ¡Tomate del frasco!—A las 10,30, Café con leche y ¡Manos arriba!

PAVON.—(Revistas Cella Gómez).—El próximo viernes (estreno), Las tentaciones.

ROMEA.—6,30 y 10,45, La pipa de oro.

CIRCO DE PRICE.—Gran campeonato mundial de resistencia. Llevan bailando más de 100 horas. Hoy miércoles, 7 tarde, entrega de los premios a los bailarines que se retiran, con otro gran festival de exhibiciones, en el que tomará parte el popular bailarín Pepe el Sastre, retirado del campeonato por asuntos de familia.

ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, La conquista de papa.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.830).—6,30 y 10,30, El vencedor (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Labios sellados (gran éxito) y el genial artista Grock.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Usted será mi mujer.

COLISEUM (Av. Eduardo Dato, 34, Empresa Sage).—6,30 y 10,30, la obra maestra de King Vidor, Champ.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Monsieur, madame y Bibi.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Destino de un caballero.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, El salto mortal.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Claro de luna.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Ave del paraíso.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Fantomas.

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Svengali.

ACTUALIDADES.—Jueves, inauguración, 5 a 7 tarde y 9 a 11 noche, continúa, una peseta butaca, Pesca del pez espada, Bajo el cielo de Suecia, Elclair Journal con la visita de Stalin a la presa de Dneproges (U. R. S. S.), Árboles y flores (dibujos en color), El esquileo de las ovejas merinas (producción nacional), Ufa, Actualidades, con las emocionantes regatas en Wurzburg, 7 tarde a 9 y 11 noche a 1, especiales numeradas, igual programa y Emil y los detectives.

CINE GENOVA (teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—6,30 y 10,30, doble programa sonoro, éxito de «¿Quién disparó? (Margaret Liwinstone y Phyllis Haver) y Que me voy a París (Zassu Pitts y Liliam Tashman).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, Mata-Hari (por Greta Garbo y Ramón Novarro).

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—6,30 y 10,30, Agente secreto (un film policíaco, por Harry Piel).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, hoy, último día de Cielo robado y otras.

Mañana, una hora contigo (por Chevalier y Jeannette Mac Donald, protagonistas de El desfile del amor).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, El sabor de la gloria (película española, por Ricardo González, Angellillo y Luis Vance).

BARCELO.—6,30, 10,30, Cualquiera toma el amor en serio (por Johnny Jugo y Max Hansen y un complemento de canciones por Carlos Gardel).

METROPOLITANO.—(Precios raiosamente baratos).—6,30, 10,30, Su última noche (hablada totalmente en español, por Ernesto Vilches, Juan de Landa y María Alba).

PARDIÑAS.—6,30, 10,30, La mujer X (totalmente hablada en español, por María Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles y José Crespo).

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142; teléfono 33.976).—Hoy, inauguración, a las 6,30 y 10,30, estreno, Un loco de verano (por Eddie Cantor).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, El guapo Cidón, Joven desaparecida (por Polo) y ¡Vaya mujeres! (sonora, por Víctor Lagren).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, último día de El expreso de Shanghai (por Mariene Dietrich). Mañana, Marido y mujer (hablada en español).

TETUAN.—(Femina).—A las 7 y 10,15, El carnet amarillo (en español).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (moda). Primero, a pala, Azurmendi y Pérez contra Gallarta II y Nuru I; segundo, a remonte, Ucin y Errezabal contra Pasieguito y Salaverria I.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Los veteranos de la República

Desde Junio de 1931 vienen estos viejos soldados de la República gestionando la concesión de pensiones para el reducido número de supervivientes de las sublevaciones republicanas de 1883 y 1886, y en 24 de Junio último fué tomada en consideración por las Cortes Constituyentes una proposición de ley que figura inserta en el «Diario de Sesiones del Congreso», suscrita por algunos diputados de Acción Republicana, radical, federal y radical socialista.

El Gobierno siempre ha demostrado los mejores deseos de amparar en su ancianidad a estos veteranos, precursores de la República, a la que dieron cuanto tenían: carrera, bienes, y en muchas ocasiones la exposición de la vida; pero es lo cierto que van pasando meses y más meses sin que el Parlamento ni el Gobierno se decidan a aprobar la precitada proposición de ley, habiéndose dado ya el caso tristísimo de haber fallecido dos de estos beneméritos soldados, uno de ellos el sargento D. Manuel Lorente, de los sublevados de Badajoz; el otro, D. Jerónimo Martínez, de los de Santa Coloma de Farnés, sin haber tenido el consuelo de ver lograda su rehabilitación.

En la actualidad se encuentran enfermos el teniente D. Manuel Fuminaya, de los sublevados en Seo de Urgel, y que durante su emigración fué secretario de don Manuel Ruiz Zorrilla; otro, el venerable sargento D. Ildefonso Mateos, de los sublevados en Badajoz, y el benemérito sargento don Francisco Cortés, que pasó en capilla con el general Villacampa catorce angustiosas horas.

Si el Gobierno, y muy especialmente el Sr. Azaña, tomara la resolución de presentar a la aprobación del Parlamento el citado proyecto de ley antes de las vacaciones, tenga la certidumbre de que sería acogida con el mayor beneplácito de la opinión republicana, ya que los beneficiarios son tan poquitos, en su mayoría octogenarios, que lo recibirían como el más espléndido aguinaldo de la República.

La Comisión gestora de los supervivientes de los alzamientos republicanos, expresa su más profundo reconocimiento a la Prensa republicana madrileña por la gentileza con que viene prestando su valiosísima cooperación a estos viejos soldados de la República, e igualmente hace pública manifestación de su gratitud a todos los señores diputados que han demostrado siempre en este largo período un interés insuperable en nuestro favor.—Juan Godoy, Eugenio Sánchez y Manuel Bezos.

NOTICIAS

Anaquiños da Terra.—A las diez de la noche dará una velada en el teatro María Guerrero.

Ateneo de Madrid.—Mañana, a las cinco y media, seguirá el debate sobre «La jornada escolar del niño».

Centro Cultural Avanti.—Asamblea general, a las diez de la noche de hoy.

Los Juegos florales de Valdecasas.—Varios concursantes que presentaron trabajos para los Juegos florales de la Fiesta de la Raza, organizada por el Centro Republica-

no Radical del Puente de Vallecas, nos ruegan hagamos saber al Jurado calificador que notifiquen lo antes posible el acuerdo recaído, pues es extraño que a pesar del tiempo transcurrido aun no se haya hecho público el citado fallo.

Comisionistas y Viajantes.—La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio sigue reuniéndose en junta general extraordinaria en su local social, Mesonero Romanos, 8, para discutir la reforma del reglamento, todos los días, a las diez de la noche, hasta la terminación de la reforma.

Unión Sanitaria de Funcionarios Civiles.—Esta Mutual celebrará junta general extraordinaria de asociados el lunes 26 del actual, en el domicilio de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, número 2), a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete, en segunda, con arreglo al orden del día que se expresa en la citación personal de cada asociado.

Círculo de la Unión Mercantil.—El elemento joven inaugurará esta noche, a las diez y media, en el salón de actos de este Círculo, su anunciado ciclo de conferencias con una a cargo de D. José Francés, que disertará sobre «Madrid y los novelistas contemporáneos».

Previamente harán uso de la palabra, para explicar la significación del curso, D. Francisco Pérez y D. Tomás Seseña Palacios, presidente y secretario, respectivamente, de la citada Agrupación.

Centro Segoviano.—Mañana jueves, a las diez y media de la noche, dará una conferencia en el domicilio de este Centro, Carrera de San Jerónimo, 15, primero, el tratadista D. Luis Carretero Nieva sobre el tema «Una forma posible de autonomía. El caso de Segovia».

Ateneo de Practicantes.—Mañana jueves, a las siete, conferencia del doctor Mallol sobre «Las caries de los dientes en las distintas razas humanas».

Festival de la Cruz Roja.—Con la autorización del señor director del Hospital de la Cruz Roja Española se ha organizado la grandiosa fiesta de la Pandereta, en la sala de fiestas del Metropolitano, a beneficio de los niños pobres que asisten al Dispensario Central y contribuir al reparto de ropas y juguetes con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Los renombrados artistas Laura Piniillos, Maruja Vergel, Arsenio Becerra y Tomás González han ofrecido galantemente su colaboración, dado el carácter de la fiesta (con el beneplácito del teatro Eslava), acompañados al piano por el maestro Fernando Arquelladas.

Se ruega el clásico mantón. Se admiten donativos y juguetes.

La fiesta se celebrará el próximo día 25, a las diez y media de la noche.

Notas médicas

Sociedad Española de Tisiología

Mañana jueves, día 22, esta Sociedad celebrará sesión pública científica, a las seis y cuarenta y cinco de la tarde, en su local del Colegio de Médicos (Esparteros, número 9).

El doctor D. Lorenzo Isla hará su comunicación acerca del signi-

NO ES NOCIVO Y SABE DELICIOSAMENTE. BEBA, POR LO TANTO, ANIS DE LA ASTURIANA

CCC



ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

PAPEL WILINSKI
RESFRIADO - GRIPPE
REUMATISMO
 PARIS y todas Farmacias.

ESTUDIOS PRÁCTICOS
SISTEMAS AMERICANOS

Grupos de 4 alumnos.

CÁLCULOS MERCANTILES
 ARITMÉTICA
 GEOMETRÍA
 CALIGRAFÍA
 ORTOGRAFÍA

Dibujo
 REDACCIÓN
 TAQUIGRAFÍA
 CONTABILIDAD
 FRANCÉS DE VIVA VOZ

Profesor
D. Luis González-Ortiz
 Conde Romanones N.º 3.

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS

Caramelos pectorales «CENARRO»
 (al eucalipto y savia de pino)
 Desinfectante del aparato respiratorio.
 CAJA. 35 y 70 CENTIMOS
 Farmacias y droguerías.

REGALOS DE PASCUAS

APARATOS DE RADIO 2 LAMPARAS DESDE 75 PESETAS
 Enchufado a la corriente con altavoz en un mueble.
 Garantizado por un año.

Gorines Espiritu Santo, núm. 30
 Teléfono 19.723.

GOMAS HIGIENICAS PARA EL CABELLO

LA LOCIÓN

ROM
 NO TIENE RIVAL

La Inglesa, Montera, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

PRESERVATIVOS
 Catálogo ilustrado gratis. Casa Neverrip. Tetuán, 42

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
 CHOICE QUALITY

Anisete Venus

LIQOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representante: Bodegas de Los Ceas
 Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

Fonógrafos a plazos

ALMACENES «EL LOUVRE»
 Roberto Castrovido, 4 (antes Amor de Dios)

Agencia Themis

GENERAL DE NEGOCIOS
 San Bernardo, 18, Madrid. Teléfono 96.812

Certificados de Penales, últimas voluntades, presentación de documentos para oposiciones, cumplimientos de exhortos, cobro de créditos, testamentarias, administraciones de fincas. Gestiones general.

Agencia CORONA
 recibe anuncios de todas clases

Fuencarral, 63 moderno

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Grandes rebajas en Diciembre. Liquidamos 11 lujos comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcoa, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcaoba jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Muebles, camas, colchones, mitad precio. Matanzan, Estrella, 10.

Por ausencia vendo aparador caoba con lunas y dormitorio completo, cualquier precio. Solo dos días. General Arrando, 22, principal derecha. De doce a seis.

Muebles todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Poncejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

A señora, señorita pensionista o caballero empleado se alquila hermosa habitación amueblada, con sol. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De dos a cuatro.

Por una cantidad muy modesta puede usted anunciar en LA LIBERTAD y conseguirá lo que pretende.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

AUTOMOVILES

Vendo Hudson, buen motor, en seiscientos pesetas. Menorca, 20. De diez a una.

Citroën c/4, seminuevo, comercial, vende Antoliano Fernández en Mazoncillo (Segovia).

Camioneta Dodge omnibus, 1.600 pesetas. Avenida República, 9 (Puente Vallecas). Parador.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas Alfonso XII, 56.

Ruedas completas Citroën Ford, Cubiertas, cámara, disco, 105 pesetas. Malasaña, 24.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Contable traductor se ofrece intendente mercantil, treinta y ocho años, funcionario de mucha práctica en contabilidad, francés, inglés, alemán. De cuatro a siete tarde. Pesetas 150 mensual. Sr. Juan. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez, 7, Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas Alfonso XII, 56.

Deso persona solvente para concederle exclusiva de importante negocio nuevo en España, actualmente gran éxito en Estados Unidos. Dirigirse por escrito: «Nestlé International Interchange», Hendaye (Francia).

Necesitamos personas que quieran aprender conducción automóviles casi gratis. Arenal, 23.

Urgen bordadoras bastidor. Velázquez, 4.

AMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Compro frigorífica para uso de carnicería, marca «Autofrigor» o «Frigedeire». Escribid con detalles al apartado 291 de Zaragoza.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Operación sin operar. Corredera Baja, 5

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 75.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tresiete.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los seles Calmez.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.

HUESPEDES

En familia admitiría un único huésped. Fernández de los Ríos, 31. Informarán portería.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

TRASPASOS

Donito bar, 3.500 pesetas; gramola. Avenida de la República, 29. Horas, dos-cuatro (Puente Vallecas).

Traspaso taberna buenas condiciones. — Razón: San Isidro, 2, primero izquierda.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conservas y salazones de pescados anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Traspaso bar, 3.500 pesetas; gramola. Avenida de la República, 29. Horas, dos-cuatro (Puente Vallecas).

Traspaso taberna buenas condiciones. — Razón: San Isidro, 2, primero izquierda.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VENTAS

Zapateros, 4.50 kilo suela. Cava Baja, 53.

Vendo trajes, gabanes caballero, seminuevos, económicamente. — Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Sombreros baratísimos. Bordadores, 12.

Gramófonos baratísimos. Discos todas marcas. Farmacia, 5.

Discos baratísimos. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara).

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

beria. La mejor lejía. Devuelva su primitiva blanura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Habéis usado el Policrobil? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo

Anisete Venus. Lioro Benedetto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ETAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Pungente Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pastillas cajita.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

PELIQUERIAS

Se inauguró la gran peluquería, Preciados, 23, donde económicamente prestamos magníficos servicios. Permanentes garantizadas, 8 pesetas. Teléfono 93.029.

PRESTAMOS

Dinero comerciantes, industriales, facilidades, rapidez, reserva. Apartado 9.052.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)